



**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**ECONOMICO**  
**Y SOCIAL**



LIMITADO  
CEPAL/MEX/SEM.4/6  
20 de marzo de 1981

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Seminario sobre Pobreza y Grado de Satisfacción de las  
Necesidades Básicas en el Istmo Centroamericano

México, D. F., 31 de marzo a 2 de abril de 1981

NOTA SOBRE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS EN LOS PAISES DEL ISTMO  
CENTROAMERICANO. CARACTERISTICAS Y RESULTADOS



INDICE

	<u>Página</u>
1. Definición de la canasta básica de alimentos	1
2. Alcances y limitaciones de la canasta	5
3. Las canastas básicas de alimentos en los países del Istmo Centroamericano	10
a) Procedimientos específicos	10
b) Resumen de los resultados	15
Anexo 1: Costa Rica: Canasta básica de alimentos	
Anexo 2: Guatemala: Canasta básica de alimentos	
Anexo 3: Honduras: Canasta básica de alimentos	
Anexo 4: Nicaragua: Canasta básica de alimentos	
Anexo 5: Panamá: Canasta básica de alimentos	
Anexo 6: El Salvador: Canasta básica de alimentos	
Anexo estadístico	



## 1. Definición de la canasta básica de alimentos

Para medir y evaluar la dimensión de la pobreza en los diferentes países del Istmo se requiere disponer de algún indicador que permita estimar el número de familias que no satisfacen sus necesidades básicas.<sup>1/</sup> Para estos efectos, se diseñó un instrumento llamado la "canasta básica familiar de alimentos".<sup>2/</sup> Esta canasta debería ser lo suficientemente general para permitir comparaciones entre países y lo suficientemente específico para recoger las características del consumo y la producción de cada país, tanto en las áreas urbanas como rurales.

La canasta básica de alimentos aparece primeramente como un "instrumento estadístico" y a partir del cual pueden ser trazadas las líneas de pobres mediante las cuales se establecen dos niveles de referencia fundamentales en la determinación de la población objetivo: las familias o personas en extrema pobreza, que corresponderían a aquéllas que aún en el caso de destinar la totalidad de sus ingresos a la compra de alimentos, no lograrían satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos definidos, y las familias o personas que no satisfacen sus necesidades básicas, que corresponderían a aquéllas que dada la proporción del gasto que destinan a la adquisición de alimentos y no alimentos no alcanzarían a satisfacer con sus ingresos dichos requerimientos mínimos nutricionales.<sup>3/</sup>

1/ Véase O. Altimir. La dimensión de la pobreza en América Latina. E/CEPAL/L.180 Sept. 1978, CEPAL. Antecedentes para el estudio sobre pobreza, satisfacción de necesidades básicas y distribución del ingreso en el Istmo Centroamericano Provisional. CEPAL/MEX/SEM.2/5, marzo de 1980. CEPAL. Antecedentes para el Estudio.

2/ INCAP/CEPAL. Canasta familiar de alimentos para el Istmo Centroamericano. Definición y Metodología. CEPAL/MEX/PPC/49. Marzo 1980

3/ En otros estudios estos niveles se han definido como de indigencia y pobreza. Véase O. Altimir, op cit y S. Piñera, Definición, medición y análisis de la pobreza: aspectos conceptuales y metodológicos. E/CEPA/Proy. 1/3, julio de 1979.

De esta manera, la confrontación del costo de la canasta básica de alimentos o de una canasta básica ampliada,<sup>1/</sup> con el ingreso familiar disponible y el número de personas en cada familia, permite detectar la magnitud y la incidencia de la pobreza en los países bajo examen.<sup>2/</sup>

Inicialmente la utilización de la canasta estaba dado fundamentalmente por los objetivos operacionales planteados y por la relación existente entre pobreza y los problemas alimentario-nutricionales. Sin embargo, el proceso de elaboración de las canastas básicas de alimentos al nivel de cada uno de los países, señaló también su utilidad como un instrumento de evaluación para detectar las condiciones mínimas de satisfacción de necesidades básicas, especialmente en el plano de la nutrición. Son los núcleos de población de menores recursos los que sufren más el impacto en sus condiciones de alimentación y es ahí, especialmente en los países de desarrollo, donde las correlaciones de las condiciones de pobreza y no satisfacción de necesidades básicas son altas con relación a los niveles nutricionales.<sup>3/</sup>

En cada país se estableció cuáles serían las cantidades mínimas de los productos básicos de alimentación requeridos para una familia tomando en cuenta su composición por sexos y edades y las necesidades energéticas mínimas de sus integrantes. Al conjunto de alimentos así determinados y valorados se denominó "canasta básica familiar de alimentos" a fines de ser utilizado como indicador social.

1/ Canasta básica ampliada, incluye además de los alimentos otros rubros que se consideran esenciales para un nivel mínimo general de satisfacción de las necesidades básicas, tales como salud, educación, vivienda, transporte, recreación, etc.

2/ INCAP/CEPAL op. cit.

3/ Véase entre otros: Leonardo Mata. Los Derechos del niño para intervenciones prioritarias en salud. "Archivos latinoamericanos de nutrición". Órgano oficial de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición. Vol. XXX No. 3 Guatemala, septiembre de 1980. J.M. Bengoa Niveles individuales y sociales asociados a la desnutrición. E/CEPAL/Proy. 1/R. 23. Santiago, Chile, noviembre de 1979.

Por otra parte, desde la perspectiva de las necesidades de priorización en los planes y políticas, especialmente en el corto plazo, dicha canasta puede ser utilizada en la medida que pueda proveer información sobre alimentos básicos, las cantidades mínimas necesarias determinadas para cubrir por lo menos los requerimientos energéticos de la mayoría de las familias. Esta canasta familiar de alimentos fue definida "como el conjunto de productos básicos que conforman la dieta usual de una población, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos, las necesidades energéticas de todo individuo".<sup>1/</sup>

Es necesario señalar además que en la elaboración de estas canastas se consideran como criterios centrales el que se adecúen tanto a la oferta nacional de alimentos en cada país, como a los hábitos culturales de consumo de la población y las posibilidades de que sus costos sean mínimos.<sup>2/</sup>

Para sus determinaciones, se propuso tomar como base los resultados disponibles de las encuestas alimentarias realizadas a nivel nacional, regional o local de los países, a fin de establecer la estructura de la dieta de la población, definida esta estructura como las proporciones relativas en que los alimentos entran a formar parte de esa dieta. Para ello, se obtuvo el consumo promedio de todos los alimentos que aparecen en las dietas de las poblaciones rurales y urbanas en cada uno de los países del área. Luego se calculó el contenido de las calorías de esos alimentos según las cantidades consumidas y se obtuvo la proporción de calorías que proviene de cada alimento o grupos de alimentos.<sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> INCAP/CEPAL op. cit.

<sup>2/</sup> Cabe advertir que esta canasta básica es diferente tanto en cuanto a sus objetivos como a su contenido a otras "canastas" elaboradas en Centroamérica en la década de los sesenta con el nombre de "Diétas adecuadas de Costo Mínimo" con el propósito de establecer metas que deberían perseguirse en los programas educativos y nutricionales. Véase INCAP. Diétas adecuadas de costo mínimo en los países centroamericanos. Guatemala 1969.

<sup>3/</sup> Para mayor detalle sobre la metodología seguida y el contenido de la "Canasta básica" de cada país véanse los anexos 1 al 6.

En el caso de aquellos países de los que no se disponía de datos suficientes en las encuestas alimentarias para representar a todo el país, se utilizaron las hojas de balance de alimentos a nivel nacional, considerando las cantidades de alimentos destinadas a consumo humano y calculándose el contenido respectivo de calorías, para enseguida, obtenido el total de las calorías, estimar la proporción aportada por cada alimento. Se tuvo en consideración que la información de las hojas de balance provee datos muy globales y la confiabilidad de las cifras estadísticas son limitadas para ciertos productos. Sin embargo, su utilización -complementada con las encuestas alimentarias y el carácter relativo con que se tomó la participación de cada alimento dentro del patrón alimentario- hizo que los errores en las cifras estimadas no sean muy significativos.

Por otra parte, simultáneamente se estableció en base a estudios de INCAP los requerimientos energéticos necesarios estimados para esas poblaciones. Considerando que la población de un país es heterogénea en términos de estructura de edades y sexos y tipo de actividad, para los fines prácticos se definió un término llamado "unidad de consumo" como la correspondiente a los requerimientos de un hombre adulto tipo. Este "hombre adulto" se determinó en base al peso promedio de las poblaciones adultas en Centroamérica y se estableció la cifra de 2 900 calorías para un hombre que pesa 62.0 kilos, obtenido del estudio peso y talla para Centroamérica.<sup>1/</sup> Esta cifra es el requerimiento para una población con actividad moderada.

Las proporciones de calorías que definían la estructura de la dieta reseñada anteriormente se ajustaron a esta nueva cifra de calorías correspondientes a este hombre adulto tipo y se calcularon las cantidades que debería aportar cada alimento o grupo de alimentos.

1/ Véase M. Flores, M.T. Menchú, G. Arroyabé, Recomendaciones dietéticas diarias para Centroamérica y Panamá, INCAP, 1973.



Teniendo las cantidades de calorías que debían aportar cada grupo de alimentos, se obtuvo mediante tablas de composición de alimentos la cantidad de ellos que se necesitaban para obtener las cifras que definen la canasta mínima de alimentos.<sup>2/</sup>

Para la adecuada utilización de esta metodología, al trabajar con grupos de alimentos y no con un sólo alimento básico, hubo que seleccionar en dichos grupos aquel producto que con mayor frecuencia y porcentaje apareciera en las dietas usuales.

Una vez elaboradas en cada país las canastas básicas familiares de alimentos, expresadas en cantidades de alimento y su estructura calórica, a los efectos de su utilización como indicador relacionado con el ingreso familiar fue necesario calcular su valor monetario (costo), para lo cual se utilizaron índices de precios elaborados por diversas instituciones de los países, considerando además los mecanismos de adquisición de los bienes integrantes de la canasta en las áreas rural y urbana, y tomando en cuenta las diferencias existentes entre regiones.

## 2. Alcances y limitaciones de la canasta

Dado el carácter que a menudo se ha querido asignar a las canastas básicas de alimentos, principalmente en su condición de indicador social y de instrumento orientador para el establecimiento de prioridades en la planificación del corto y mediano plazo, además de otros usos, como instrumento para políticas económicas (Política de Salarios), cabe señalar algunas consideraciones respecto a los alcances de estas metodologías y las canastas así determinadas.<sup>3/</sup>

2/ INCAP/CEPAL, op. cit.

3/ Hay que recordar la distinción con las canastas elaboradas como "dietas adecuadas de costo mínimo" y en consecuencia no se está hablando tampoco de ningún "menú" para programas nutricionales o educacionales. (Véase pie de página en pág. 3).

Ya se señalaba que este "instrumento" llamado la "canasta básica familiar" puede ser también útil en el establecimiento de un conjunto de prioridades intersectoriales, con todo lo que ello implica en materia de decisiones de inversión, organización de las actividades de sustentación, etc., y en el señalamiento de prioridades y jerarquías intrasectoriales, con lo que se facilitan las decisiones sobre las unidades responsables de la producción, asignación de recursos a nivel regional y fijación de estímulos a la producción. Otro aspecto de su utilidad está en la orientación de políticas de apoyo al nivel sectorial, regional y local, en cuanto a decisiones relacionadas con el establecimiento de infraestructura y en facilitar medidas específicas en el terreno de la distribución, precios, subvenciones, reglamentación, etc.

Estas canastas básicas pueden permitir también la fijación de líneas de acción tendientes a compatibilizar objetivos de producción, empleo y mejoramiento en la distribución del ingreso con metas nacionales o regionales así como también en la medida que constituya un conjunto orgánico de necesidades mínimas y haya contribuido a detectar la "población objetivo", facilitará la puesta en marcha y operación de un mecanismo de coordinación de las actividades de planificación de corto plazo con las de mediano y largo plazo.

En todo caso, su aplicabilidad dependerá tanto de los resultados que arroje en la práctica su utilización, como de la suma de un complejo de factores sociopolíticos institucionales que conformen la estructura de la toma de decisiones en cada país.

En cuanto a su elaboración, fue preciso tener en cuenta la combinación de los productos integrantes en base a su menor costo, los hábitos de consumo de la población en cada país, las condiciones de oferta de los bienes y la adecuación nutricional a los requerimientos energéticos mínimos establecidos.

A este respecto, al considerar la unidad de consumo como los requerimientos de un hombre adulto "tipo centroamericano" podría ser necesario su revisión tomando en cuenta que la definición de las necesidades calóricas en algunos casos podrían resultar sobreestimadas y en otros subestimadas, si bien para los efectos de la presente etapa de los trabajos es la medida más aproximada a la realidad.

El otro aspecto no aclarado suficientemente es el grado de representatividad de las encuestas alimentarias realizadas en los diferentes países y que constituyen el punto de partida de la metodología aplicada. Aparentemente éste es un tema en el cual son conocidas mundialmente las limitaciones que tienen estos estudios, pero hasta el momento presente no existe una metodología científica, práctica y altamente aceptable para determinar las cantidades de cada alimento integrante de una canasta. A este respecto, la metodología utilizada, propuesta por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, a lo menos ha permitido realizar un ejercicio que ha demostrado ser muy útil y eficaz en cada uno de los países. Esto no invalida la necesidad que en el futuro deban desarrollarse otras metodologías, sobre todo si se pretende ampliar la utilización de la canasta básica de alimentos. Probablemente ello llevará a la elaboración de diversas canastas básicas de alimentos de acuerdo a los fines de la política económica que se pretenda utilizar (políticas de salarios, nutricionales, de abastecimiento, etc.)

En algunos casos, como resultado de estas consideraciones, existen dudas sobre la composición de la dieta promedio que se deriva de dichas encuestas alimentarias, en el sentido de que podría o no corresponder a los patrones alimentarios realmente existentes en razón de la variación de los precios de los bienes. También se objeta la validez o no de la familia tipo utilizada para determinar el consumo familiar de un país, a pesar que si se diseña bien la estructura de la familia tipo se llega a resultados similares, que si se considera la estructura por edades y sexo de la población.<sup>1/</sup>

Cabe señalar que la canasta básica familiar de alimentos establecida en los diversos países tenía los objetivos específicos ya enunciados como es el de indicador social y eventualmente de instrumentos para priorización de los programas y planes del gobierno, pero que en ningún caso están diseñadas para una utilización indiscriminada.<sup>2/</sup> Es importante tener ésto en consideración, ya que el concepto de canasta básica ha tenido diferentes acepciones según sea utilizado por nutriólogos, sociólogos, economistas y otros profesionales o especialistas para los fines de diferentes trabajos. Estas canastas básicas familiares no pueden considerarse como "la canasta deseable", ni como la expresión del marco de referencia para una política nutricional global sino, retierando, sólo como un instrumento para la medición y eventualmente para políticas alimentarias en el corto plazo y para establecer prioridades en términos de una población objetiva del país y ésto también como una primera etapa, ya que el contenido de la canasta podría variar y ampliarse en la medida que evolucionan los niveles de satisfacción básica de dicha población. En ningún caso se trata de proponerlo

1/ Véase anexo 2, SEGEPLAN Guatemala. Canasta básica de alimentos.

2/ Recuerde los señalados en los pies de página (pág. 3y pág. 4).

como un "menú" para algún grupo especial de la población.

En este sentido, tampoco es totalmente legítimo tomársele como un instrumento directamente utilizable para fijaciones de políticas de salarios.

En los países del área esta canasta básica familiar significó una respuesta operacional a las limitaciones, derivadas de la confiabilidad de las dietas y de la selección de los tipos y cantidades de alimentos, que caracterizan a la mayor parte de estos tipos de estudios que se realizan a nivel mundial y a la necesidad de tener un instrumento de fácil aplicación y comparabilidad.

La definición de la canasta básica familiar de alimentos fue similar en todos los países. Sin embargo, en Nicaragua por ejemplo, se enfatizó más el carácter de indicador para la planificación económica y social, que el de un instrumento puro de medición. En ese caso se amplió el concepto de "canasta básica" tomando en consideración justamente la necesidad de utilizarlo como instrumento de la planificación, especialmente de los programas de corto plazo a los efectos de contribuir en los esfuerzos por privilegiar aquellas acciones y programas destinados a satisfacer las necesidades básicas de los sectores de población más pauperizados.

Esto significó discutir y ampliar la canasta básica, incluyendo, además de alimentación, aspectos de salud, educación, vestuario, recreación, vivienda y transporte. Esta discusión fue incorporada en los trabajos que se realizaron, lo que permitió corroborar la naturaleza flexible y altamente dinámica de este instrumento.

3. Las canastas básicas de alimentos en los países del Istmo Centroamericano<sup>1/</sup>

a) Procedimientos específicos

Como se señalaba, en general se aplicó una metodología común para todos los países, pero tomando en consideración las características especiales de cada uno de ellos. Cada canasta cubre, al menos, las necesidades energéticas mínimas, toma en cuenta los patrones alimentarios de las poblaciones respectivas, los alimentos de mayor costo fueron incluidos en cantidades mínimas, y finalmente, tiene como referencia, la constitución histórica de la estructura de producción agropecuaria del país.

Las canastas básicas fueron elaboradas por instituciones de cada uno de los respectivos países con la asesoría de la CEPAL y del INCAP tomando en cuenta la metodología general propuesta por esta última.<sup>2/</sup> En todos los países se coincidió en aplicar la definición de la canasta básica de alimentos, con excepción de Nicaragua, donde se aplicó, como se señalaba anteriormente, una variante denominada "canasta básica ampliada".<sup>3/</sup>

Se adoptó, como referencia central, el concepto de "unidad consumidora" como aquella que representa un consumo diario de 2 900 calorías para un hombre adulto de actividad moderada en la región, adecuando el consumo total de la familia en relación a esta unidad consumidora, en base a la estructura por edades y sexo de una familia tipo. En el caso de Guatemala, esta adecuación se realizó no para una familia tipo sino para la estructura real de cada familia.

<sup>1/</sup> Véanse para un mayor detalle los anexos a la presente nota.

<sup>2/</sup> Para El Salvador sólo se preparó una propuesta. Véase el anexo 5.

<sup>3/</sup> Véanse el anexo 3.

Para obtener la estructura de la canasta en Costa Rica se utilizaron los resultados de las encuestas nutricionales a nivel nacional realizadas en 1966, 1967 y 1968. Para determinar el número y composición familiar en términos de "unidades consumidoras" se definió a la familia tipo costarricense como aquella integrada por seis miembros, dos adultos y cuatro menores.<sup>1/</sup>

En cuanto al costo de la canasta básica, se seleccionaron grupos de alimentos de acuerdo a los hábitos alimentarios y enseguida se procedió a la recopilación de los precios de dichos alimentos para los años 1977, 1978, 1979 y enero y febrero de 1980, distinguiendo las áreas urbanas y las rurales. Estas informaciones, emanadas de la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica se coordinaron con una encuesta realizada por el Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud para determinar precios a nivel local en las áreas rural y urbana, efectuada durante tres semanas consecutivas en febrero de 1980.

A partir de ello se analizaron los precios por alimento y por área, encontrándose similitud en su mayoría para ambas áreas, por lo cual se obtuvo un precio promedio por alimento para el país, estableciéndose los precios promedio por grupo de alimento, los cuales fueron utilizados en la determinación del costo de la canasta.

Para El Salvador, la propuesta de la canasta básica fue elaborada por el INCAP,<sup>2/</sup> tomando en cuenta las encuestas de 1965 y 1968 que cubrieron las áreas rural y urbana y la de 1976, que cubrió el área rural. Para el área rural se obtuvo un promedio de las proporciones de calorías que constituían la estructura de la dieta rural determinada en 1965 con la del

<sup>1/</sup> Véase el anexo 1.

<sup>2/</sup> Véase el anexo 6.

estudio de 1976. Con esa nueva estructura se tuvo la cantidad de calorías que debería aportar cada alimento para alcanzar las necesidades calóricas de la unidad consumidora u hombre adulto.

Para el área urbana se tomó la estructura de la dieta promedio obtenida de la encuesta de 1967. Por último, se hizo un promedio ponderado de la estructura de la dieta del área urbana para todo el país considerando la misma proporción de población rural (60%) y urbana (40%) existente en 1975. De esta forma se obtuvo la estructura de la dieta para todo el país y se siguió el procedimiento general descrito.

En Guatemala se utilizaron todas las encuestas alimentarias realizadas en el país en diferentes épocas y períodos del año y en diferentes grupos socioeconómicos. Se agregaron las cifras de consumo de alimentos en forma global y se obtuvo el promedio de consumo para el área rural y urbana. Para el área rural el promedio representa a 52 comunidades rurales distribuidas en todo el país, que fueron encuestadas entre los años 1965 a 1977. Para el área urbana se tomó como base el promedio ponderado de consumo encontrado entre diferentes grupos económicos de la encuesta urbana realizada en 1965 en la ciudad de Guatemala. En base a la información cualitativa obtenida en otras poblaciones urbanas del país, se aumentaron las cantidades promedio de consumo en lo que respecta a carne y arroz disminuyendo la cifra correspondiente del consumo de pan de trigo. Para establecer la cifra normativa que indica los requerimientos calóricos, se adoptó el promedio ponderado de requerimiento calórico para toda la población, en conformidad a la composición por edad y sexo así como de las mujeres embarazadas y lactantes para todo el país. Con ello no fue necesario determinar una familia tipo. Lo



anterior dio como resultado la cifra en calorías requerida por persona a partir del cual se calcularon los volúmenes de alimentos necesarios para cubrirlas, constituyéndose así en las canastas básicas.

En cuanto a su valorización, en el caso de los rubros de leche, huevo frijol, papa, tortilla, pan, arroz y azúcar se realizó en forma directa de los listados de precios de la Dirección General de Estadística, mientras que para los rubros de carne, verduras, frutas, miscéneas y grasas se utilizó un promedio del precio de aquellos alimentos que aparecen listados en cada uno de los rubros y para el nivel nacional se utilizó un precio promedio ponderado proveniente de los precios del nivel rural y urbano utilizando un coeficiente 0.6 y 0.4 respectivamente.

En Honduras existía al igual que en los demás países, la llamada dieta promedio adecuada de costo mínimo, que había sido elaborado de acuerdo con una metodología propuesta por el INCAP en 1970 que se ajustó a los productos básicos que conforman la alimentación habitual del hondureño. Se tomaron también en consideración los resultados de la encuesta sobre consumo de alimentos realizada en 1978 y 1979 en tres regiones del país. La familia tipo hondureña se consideró integrada por seis individuos (un varón, una mujer adulta, un adolescente, un escolar y dos preescolares). El costo monetario fue estimado en base a una tabla de precios promedio de alimentos elaborada por el Departamento de Nutrición de la Secretaría del Consejo Superior de Planificación Económica en base a datos del Banco Central de Honduras. La familia tipo quedó representada por 4.46 unidades consumidoras.

En Nicaragua, se utilizó la metodología general para la determinación de la canasta básica de alimentos, integrando además otros componentes, constituyendo así la "canasta básica ampliada". Para los aspectos de

alimentación se tomó como base la encuesta alimentaria a nivel nacional realizada en 1966-1967. La familia tipo que se consideró fue de seis miembros, compuesta por un varón y una mujer adultos, un adolescente de 16-18 años, una niña de edad escolar de 10-12 años y un niño entre 7 y 9 años y un preescolar de tres años.

En este país, además de la alimentación, se incluyó salud, educación, vestuario, recreación, vivienda y transporte. A nivel familiar, lograr la satisfacción de cada uno de estos componentes para alcanzar el nivel de necesidades básicas tiene a su vez dos subcomponentes: uno que se satisface con el aporte del gasto familiar (ingreso familiar) y otro, con los programas sociales que emprende el Estado (salario social). Las estimaciones del gasto total familiar para cubrir las necesidades básicas incluyen la suma de los costos parciales de los subcomponentes que teóricamente le corresponde a cada familia. Del costo total de la canasta, un 60% correspondió al componente, alimentos, y el resto a gastos necesarios en vivienda (14%), vestuario (6.7%); transporte (11%), recreación (3%) y educación y salud (5.8%). En esto no se incluye el aporte estatal que satisface las necesidades básicas plasmado en los programas sociales del Estado correspondiente a cada uno de los subcomponentes señalados anteriormente. En la práctica, alguno de los subcomponentes tienen un mayor peso de responsabilidad de parte del Estado, como es el caso de salud y educación y en otros la responsabilidad está en el gasto familiar, que es más intenso, como en el caso de la alimentación y el vestido.

En Panamá se ha venido calculando, a través de la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud, el costo permanente de una dieta mínima recomendable para la familia panameña con propósitos de política nutricional,

es decir, ayudar a seleccionar mejor los alimentos, a los efectos de proporcionar mejor estado de salud y nutrición al menor costo posible. Esa dieta recomendable, se diseñó para cubrir las recomendaciones dietéticas diarias de cada uno de los miembros de la familia en cuanto a calorías, proteínas, vitaminas y minerales.

La canasta básica de alimentos, como ya se ha explicado, cubre esencialmente las necesidades calóricas mínimas y para su elaboración se tomaron en cuenta los estudios disponibles sobre las encuestas nacionales de consumo de alimentos de 1967 y 1975, y la información de las hojas de balance de alimentos de los años 1975-1976 y 1977, de la Dirección de Estadística y Censos de la Contraloría General de la República. La estructura de la familia tipo panameña utilizada para la elaboración de la canasta básica familiar está constituida por un hombre adulto, una mujer adulta, un adolescente, un escolar y un preescolar. La valoración de la canasta se realizó en base a las informaciones de la Dirección de Estadística y de la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud.

#### b) Resumen de los resultados

En el cuadro 1 se recogen los resultados de los estudios respectivos sobre la elaboración de las canastas básicas familiares de alimentos en cuanto a su estructura por persona adulta y por día. Todos los países presentaron la ingesta calórica mínima ajustada a 2 900, sin embargo dadas las diferencias de costumbres de alimentación prevalecientes en cada uno de ellos, no coinciden las cantidades de alimentos. En el cuadro 2 se presenta la contribución porcentual a la ingesta calórica total de las canastas básicas de cada uno de los países. Es posible observar las

diferencias que se producen tanto entre países como entre las áreas rurales y urbanas. Cabe destacar dos hechos significativos. Por una parte, en la medida que se desciende geográficamente de norte a sur aumenta la importancia del consumo de arroz y disminuye la de maíz. En efecto, en Guatemala el arroz contribuye solamente a un 5% de la ingesta calórica total, en cambio en Costa Rica 23.5% y Panamá un 30%.

En el caso del maíz, la situación es inversa, a partir de cerca del 40% de contribución a la ingesta calórica como en el caso de Guatemala; llega solamente hasta un 5% en el caso de Panamá y Costa Rica; con un nivel alto también en El Salvador y Honduras. En los demás productos, con leves variaciones, su contribución a la ingesta total es de magnitudes casi similares, con algunas excepciones como el caso del frijol en Panamá, donde el consumo es menor o en el caso del azúcar, donde Costa Rica tiene una contribución a un nivel más alto.

En el cuadro 3, se presenta la información referente al número de miembros por familia tipo y el equivalente de unidades consumidoras de cada país. Como se observa, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá no diferenciaron en el número de miembros de la familia tipo rural y urbana, sin embargo, dada la diversidad de estructuras de la familia tipo entre los países, su expresión en términos de unidades consumidoras varía sensiblemente entre los países. Desde un 3.91 unidades consumidoras por familia de Panamá hasta un 4.53 correspondiente a Nicaragua y a pesar de que el número de miembros de la familia tipo fue prácticamente igual para todos los países, con excepción de Panamá.

Al comparar los costos de algunas de las canastas básicas mínimas de alimentos (ver el cuadro 4), se puede apreciar que Costa Rica es el que tiene el costo de la canasta básica familiar más alto y el costo más alto en términos de unidad consumidora. Le sigue Panamá, Guatemala y Honduras.

ISRO CENTROAMERICANO: ESTRUCTURA DE LA CANASTA BASICA POR HOMBRE ABRIL POR DIA

Cuadro 1

	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.	Gr. Cal.
Total	1,496	2,068	1,408	2,094	1,841	2,491	1,849	2,490	1,385	2,000	1,331	2,000
Producción láctea	445	283	375	244	514	334	89	58	80	78	134	67
Leche fluida							7	23	14	56		
Leche en polvo							20	58	29	58	10	29
Queso							11	29	11	29		
Crema												
Huevos	31	45	29	44	32	49	38	38	20	22	29	29
Carnes	84	206	29	122	118	299	59	145	36	87	45	234
Pera												
Cerdo												
Aves												
Pescado												
Frijoles	74	255	90	307	52	293	76	261	84	232	75	261
Maíz	102	36	81	23	119	18	105	58	53	29	105	58
Arroz	44	17	21	11	59	43	66	29	66	29	132	58
Legumbres y plátanos	49	56	40	66	58	67	51	58	24	29	77	87
Refrescos y bebidas	69	78	70	78	67	76	65	79	76	29	26	29
Cereales	187	682	191	686	183	667	56	203	40	145	72	261
Arroz												
Maíz	68	136	97	195	39	78	611	1,247	396	1,624	341	696
Yuca (Cassava)												
Yuca (Cassava)	78	218	83	232	73	203	59	174	25	87	94	319
Alfalfa	102	372	113	418	92	329	53	202	53	202	53	202
Grasas (Manteca)	51	547	43	424	54	467	50	251	20	174	30	174
Misceláneos												
Café molido	11	29	11	26	15	23						
Caramelo	96	30	94	26	108	33						
Final												

El Salvador: Universidad de Costa Rica, Costa Rica, Canasta Básica de Alimentos, Junio 1960; El Salvador: División de Nutrición Aplicada del Instituto de Nutrición de Guatemala y Panamá, El Salvador, Canasta Básica de Alimentos, Julio 1960; Guatemala: Canasta Básica de Alimentos, Junio 1960; Honduras: Departamento de Nutrición del Consejo Superior de Planificación, Tegucigalpa, Honduras, Canasta Básica de Alimentos, Mayo 1960; Nicaragua: Programa de Nutrición, en el Centro de Nutrición por el Área de Nutrición de la Dirección de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud, Managua, Nicaragua, Canasta Básica de Alimentos, Julio 1960; Panamá: Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, Canasta Básica de Alimentos, Noviembre 1960.

Dr. Melchor Martínez

Cuadro 2

ISTMO CENTROAMERICANO: CONTRIBUCION PORCENTUAL AL TOTAL DE CALORIAS DE LA GANADERIA BASICA

Alimento	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
<b>Total</b>	100.0	99.9	100.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.3
<b>Productos lácteos</b>												
Leche fluida	9.9	8.4	11.5	2.0	2.0	3.0	6.0	3.0	2.0	4.0	10.0	10.0
Leche en polvo				4.0	2.0							
Queso				2.0	2.0	1.0	4.0	4.0	4.0	4.0		
Crema				1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
Huevos	1.5	1.5	1.7	2.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.0	0.8
<b>Carnes</b>												
Res	7.1	4.2	10.0	5.0	3.0	8.0	6.0	4.0	2.0	4.0	9.0	6.8
Cerdo												
Aves												
Pescado												
<b>Prifoleo</b>	8.8	10.6	7.0	8.0	10.0	8.0	8.0	10.0	12.0	9.0	11.0	3.6
<b>Verduras</b>	1.1	1.0	1.3	2.0	1.0	2.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8
<b>Frutas</b>	0.6	0.4	0.3	1.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.2
<b>Paninos</b>	1.9	1.6	2.3	3.0	1.0	3.0	1.0	4.0	4.0	5.0	4.0	4.1
<b>Rafinos y tubérculos</b>	2.7	2.7	2.6	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	2.0	4.5
<b>Cereales</b>												
Ayroz	23.5	24.0	23.0	7.0	5.0	9.0	5.0	8.0	8.0	8.0	13.0	32.0
Maíz												35.6
Tortilla (michillo)	4.7	6.7	2.7	63.0	56.0	24.0	39.0	45.0	30.0	32.0	40.0	5.4
Pan de trigo	7.5	8.0	7.0	6.0	3.0	11.0	12.0	11.0	18.0	6.0	7.0	8.0
<b>Azúcares</b>	11.0	14.4	11.7	1.0	7.0	7.0	12.0	11.0	11.0	8.0	2.0	8.1
<b>Grasas</b>	15.4	14.5	16.1	9.0	6.0	15.0	6.0	4.0	7.0	11.0	9.0	13.0
<b>Manteca</b>												
<b>Misceláneos</b>												
Café molido	1.0	0.9	1.2	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
<b>Casosos</b>	1.0	0.9	1.2									
<b>Pinol</b>												
<b>Pastaa</b>												

Fuente: Cuadro 1.  
a/ Incluye pastaa: 1.1% rural, 1.6% urbana y 1.3% para el total.

Cuadro 3

ISTMO CENTROAMERICANO: NUMERO DE MIEMBROS POR FAMILIA TIPO Y UNIDADES CONSUMIDORAS POR CADA MIEMBRO

	Costa Rica	Guatemala*/		Honduras	Nicaragua	Panamá
		Rural	Urbana			
Número de miembros	6.00	6.00	5.00	6.00	6.00	5.00
Hombre adulto	1.00			1.00	1.00	1.00
Mujer adulta	0.71			0.77	0.71	0.71
Adolescentes				0.91	0.93	
Escolar	0.86				0.82	0.92
Escolar	0.7P			0.71		0.78
Preescolar	0.60			0.60	0.60	0.50
Preescolar				0.47	0.47	
Niño	0.40					
Total de unidades por familia	4.28			4.46	4.53	3.91

Fuente: Costa Rica: INISA, op. cit.; Guatemala: Secretaría General del Consejo de Planificación Económica, op. cit.; Honduras: Departamento de Nutrición del Consejo Superior de Planificación, op. cit.; Nicaragua: preparado por CEPAL en base al documento elaborado por el Area de Nutrición de la Dirección de Medicina Preventiva, op. cit.; Panamá: Ministerio de Planificación y Política Económica, op. cit.

\*/ En Guatemala no se calculó una familia tipo, sino se usaron las estructuras reales por sexo y edad del total de la población. Véase anex 2.



Cuadro 4

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DE LA CANASTA BASICA FAMILIAR  
Y POR UNIDAD CONSUMIDORA  
(Pesos centroamericanos)

Concepto	Total	Rural	Urbano
<u>Costa Rica<sup>a/</sup></u>			
Costo de la canasta básica			
Familiar	5.00	4.53	5.09
Unidad consumidora	1.17	1.06	1.19
Número de miembros por familia tipo	6	6	6
Total de unidades por familia	4.28	4.28	4.28
Costo por habitante	0.83	0.75	0.84
<u>Guatemala<sup>b/</sup></u>			
Costo de la canasta básica			
Familiar	4.08	3.72	3.75
Unidad consumidora	-	-	-
Número de miembros por familia tipo	6	6	5
Total de unidades por familia	-	-	-
Costo por habitante	0.68	0.62	0.75

(continúa)

Cuadro 4 (Conclusión)

Concepto	Total	Rural	Urbano
<u>Honduras</u> <sup>c/</sup>			
Costo de la canasta básica			
Familiar	4.02	3.44	5.15
Unidad consumidora	0.90	0.77	1.16
Número de miembros por familia tipo	6	6	6
Total de unidades por familia	4.46	4.46	4.46
Costo por habitante	0.67	0.58	0.86
<u>Panamá</u> <sup>d/</sup>			
Costo de la canasta básica			
Familiar	4.24	3.89	4.60
Unidad consumidora	1.06	0.99	1.18
Número de miembros por familia tipo	5	5	5
Total de unidades por familia	3.91	3.91	3.91
Costo por habitante	0.85	0.78	0.92

Fuentes: Costa Rica; INISA, op. cit.; Guatemala: Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, op. cit.; Honduras: Departamento de Nutrición del Consejo Superior de Planificación, op. cit.; - Panamá: Ministerio de Planificación y Política Económica, op. cit.

a/ Los precios corresponden al promedio enero-febrero 1980.

b/ Los precios corresponden al mes de abril 1980.

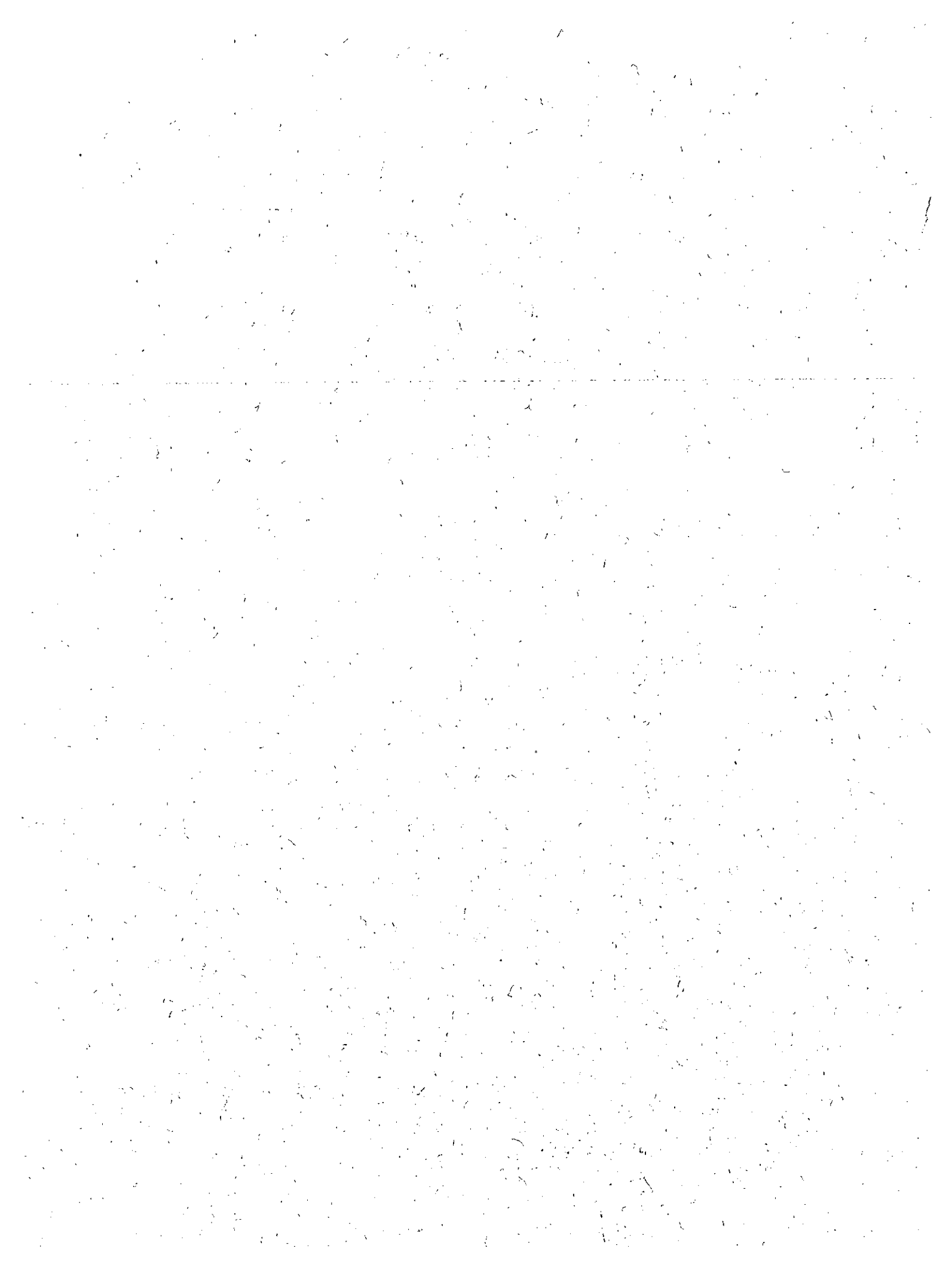
c/ Los precios corresponden al promedio del año 1979.

d/ Los precios corresponden al mes de marzo 1980.

Anexo 1

COSTA RICA: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Documento preparado por la Srita. Sandra Murillo y el Sr. Leonardo Mata,  
del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) de la Universidad de  
Costa Rica, junio de 1980.



## INDICE

	<u>Página</u>
1. Definición de la canasta básica	1
2. Unidad consumidora	1
3. Estructura de la canasta básica	1
4. Familia tipo	2
5. Costo de la canasta básica	2
6. Conclusiones y recomendaciones	4
Bibliografía	6

## INDICE DE CUADROS

### Cuadro

1	Unidades consumidoras según requerimientos de calorías	7
2	Estructura de la Canasta Básica del costarricense rural en gramos por persona por día	8
3	Estructura de la Canasta Básica del costarricense urbano en gramos por persona por día	9
4	Estructura de la Canasta Básica del costarricense en gramos por persona por día (promedio para el país)	10
5	Unidad consumidora de la Canasta Básica de acuerdo a la familia tipo	11
6	Alimentos incluidos en la Canasta Básica del costarricense	12
7	Costo (colones) de la Canasta Básica por unidad consumidora para el área rural, por año	13
8	Costo (colones) de la Canasta Básica por unidad consumidora para el área urbana, por año	14
9	Costo (colones) de la Canasta Básica por unidad consumidora, promedio para el país, por año	15
10	Costo (colones) de la Canasta Básica por unidad consumidora, para el área rural, en dos épocas	16
11	Costo (colones) de la Canasta Básica por unidad consumidora para el área urbana, en dos épocas	17
12	Costo (colones) de la Canasta Básica por unidad consumidora para todo el país, en dos épocas	18
13	Costo (colones) de la Canasta Básica del costarricense por unidad consumidora, por área y año	19
14	Costo (colones) de la Canasta Básica del costarricense por familia tipo por área y por año	20



### 1. Definición de la canasta básica

Se definió el término "canasta básica" como la cantidad de alimentos que un hombre adulto (mayor de 25 años, con un peso promedio de 65 kg, con un trabajo de actividad moderada) debe consumir diariamente para completar un total de 2 900 calorías. De manera que si un hombre consume 2 900 calorías llenaría sus requerimientos energéticos obteniendo así un 100% de adecuación para calorías. Este total de calorías es aplicable a cualquier hombre de actividad moderada (8 horas de trabajo de oficina, 4-6 horas sentado, caminando o cualquier actividad no pesada y 2 horas de recreación) (5).

Para esta definición se tomó en cuenta únicamente las calorías debido a que en nuestro país, la deficiencia nutricional más acentuada es la de energía (6,7). Además, una persona que satisfaga sus requerimientos calóricos consumiendo una dieta balanceada, cubrirá consecuentemente sus necesidades proteínicas y de otros nutrientes.

Además, esta definición de canasta básica permitirá comparar los resultados mostrados en este informe, con los obtenidos en el resto de países centroamericanos.

### 2. Unidad consumidora

Con fines de facilitar los cálculos sobre el costo de la canasta, se acordó definir el término "unidad consumidora" como la unidad que representa un consumo diario de 2 900 calorías. De manera que el consumir dichas calorías equivaldría a uno; el consumir por ejemplo, 2 500 calorías equivaldría a 0.36 de la unidad. Así, de acuerdo a la cantidad de energía diaria recomendada por individuo, la unidad consumidora puede ser menor, igual o mayor a uno. (Véase el cuadro 1.)

### 3. Estructura de la canasta básica

Para el desarrollo de la estructura de la canasta se utilizaron los resultados de las encuestas nutricionales a nivel nacional realizadas en 1966-1967 y 1973 (4,7). Se obtuvo el promedio correspondiente al

/consumo

consumo de alimentos para las áreas rural y urbana. Luego se calculó el contenido calórico de cada alimento consumido y se obtuvo el porcentaje de calorías con que cada uno de los alimentos contribuye al consumo total de calorías (2). Con estos porcentajes se determinó la estructura de la dieta para las áreas rural y urbana, ajustándolas a un total de 2 900 calorías y respetando así los hábitos alimentarios del costarricense. Se observó una marcada diferencia entre la alimentación seguida en el área rural con respecto a la urbana, por ejemplo, el consumo de cereales (arroz, tortilla y pan principalmente), de leguminosas (frijol) y de azúcares es mayor en la zona rural. Debido a esta diferencia en el patrón de consumo, se diseñó una estructura para cada área. (Véanse los cuadros 2 y 3.)

Con el fin de facilitar el uso de la canasta básica como indicador para la evaluación global de las necesidades alimentarias de la población costarricense, se diseñó una estructura para todo el país, lo cual se obtuvo de un promedio simple entre las estructuras anteriormente definidas para las áreas urbana y rural. (Véase el cuadro 4.)

#### 4. Familia tipo

Para determinar el número de unidades consumidoras requeridas por una familia, se definió la familia costarricense como aquella integrada por seis miembros: dos adultos y cuatro menores. (Véase el cuadro 5.)

#### 5. Costo de la canasta básica

Para establecer el costo de la canasta básica, se seleccionaron grupos de alimentos de acuerdo a nuestros hábitos alimentarios y a la frecuencia de consumo de los mismos. (Véase el cuadro 6.) Luego, se procedió a la recopilación de precios de estos alimentos por unidad de peso para los años de 1977, 1978, 1979, y enero y febrero de 1980. Se dispuso además de los precios por área urbana y rural.

La única fuente de información confiable con datos disponibles y requeridos para este estudio fue la Dirección General de Estadística y Censos. Además, en coordinación con el Departamento de Nutrición del



Ministerio de Salud, se realizó una encuesta de precios a nivel local en las áreas rural y urbana del país. Dicha encuesta se hizo durante tres semanas consecutivas en febrero de 1980, con el propósito de obtener los precios actuales de los alimentos.

Posteriormente, se hizo un análisis de precios por alimento y por área, encontrándose que la mayoría de los precios para ambas áreas son similares. La diferencia en algunos casos resultó ser muy pequeña por lo que se procedió a obtener un precio promedio para cada alimento para todo el país.

Concluido lo anterior, se obtuvieron precios promedio por grupos de alimentos, los cuales fueron utilizados en la determinación del costo de la canasta básica.

Al igual a la determinación de precios de los diferentes alimentos se investigó el costo del combustible que se necesitaría para la cocción de una unidad consumidora de la canasta básica. Para ello, se seleccionó la electricidad como el combustible más utilizado en el país (8). De acuerdo a un estudio recientemente realizado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la utilización de 2 horas diarias de una cocina con dos caloríferos, implicaría un costo de ₡ 2.58 diarios. Al dividir este costo entre seis (los miembros de una familia tipo) se obtiene un costo por persona de ₡ 0.43, el cual constituye un 43% del costo de una unidad consumidora de la canasta básica. En relación a este porcentaje, se acordó fijar un 5% del costo total de una unidad consumidora (promedio para todo el país) como el requerido para el gasto de combustible (8).

El costo de la canasta fue determinado por unidad consumidora para:

a) Los años de 1977, 1978, 1979, y enero y febrero de 1980, para las áreas rural, urbana y promedio para todo el país. (Véanse los cuadros 7, 8 y 9.) El costo presentado en estos cuadros se obtuvo con los precios promedio anual por alimento para cada año.

b) Julio de 1977 y abril de 1978 para las áreas rural, urbana y promedio para todo el país, datos específicamente requeridos para el "Proyecto de necesidades básicas". (Véanse los cuadros 10, 11 y 12.)

En el cuadro 13 se presenta un resumen de los costos de la canasta por unidad consumidora para los puntos a) y b). Posteriormente se determinaron los precios de la canasta por familia tipo para los mencionados años. (Véase el cuadro 14.)

## 6. Conclusiones y recomendaciones

La definición de canasta básica se refiere a la adecuación energética diaria para el mantenimiento, actividad y crecimiento del organismo. Consecuentemente, al suplir las necesidades energéticas con alimentos variados, se garantiza en un alto grado el aporte del resto de nutrientes al organismo.

En Costa Rica se han utilizado distintas definiciones de "canasta básica" siendo ésta la primera vez en que se elabora un término técnico, apropiado y realista de la misma. Por lo tanto, debe tenerse cuidado al comparar este estudio con otros (1,3).

La estructura de la canasta básica se hizo respetando los hábitos alimentarios del costarricense. En ningún momento se pretendió cambiar el patrón de consumo de nuestra población, se recomienda el consumo de los mismos alimentos, variando únicamente las cantidades con el fin de llenar las 2 900 calorías recomendadas por unidad consumidora.

El presente trabajo describe tres estructuras para la canasta básica: rural, urbana y promedio para todo el país. Se sugiere el uso de la tercera para efectos de evaluaciones globales y de las dos primeras para fines específicos.

Los alimentos incluidos en la canasta básica se seleccionaron por su alta frecuencia de consumo diario (2,7). Por esta razón, las gaseosas fueron incluidas ya que contribuyen en un 1% al aporte calórico diario. Sin embargo, es importante aclarar que las bebidas carbonatadas proveen calorías vacías y que su consumo diario no es deseable para la salud, especialmente para niños y ancianos. Se recomienda entonces lo siguiente:

a) Incluir las gaseosas para fines evaluativos ya que su consumo es una realidad a nivel nacional.

/b) Sustituir

b) Sustituir las gaseosas por 13 gramos de café molido para fines de planificación y política alimentaria.

Se determinó el costo de la canasta básica por unidad consumidora para las tres estructuras anteriormente mencionadas para los años de 1977, 1978, 1979, enero y febrero de 1980, julio de 1977 y para abril de 1978. Los precios promedio de cada año fueron obtenidos de los promedios mensuales correspondientes al período enero-diciembre por año.

El costo actual de la canasta básica (promedio para todo el país) por unidad consumidora es de ₡ 10.00 (diez colones) y por familia tipo es de ₡ 43.14, lo que implicaría la disposición de una mensualidad de ₡ 1 294.20 para la alimentación de una familia tipo.

El costo de la canasta para el área rural es menor que para el resto del país, la estructura incluye menor cantidad de los alimentos más caros. Sin embargo, no debe desecharse la posibilidad de un subregistro en los precios de los alimentos para el área rural.

BIBLIOGRAFIA

1. Abarca G., Mata L., Murillo S. y Brenes H.  
1977 Dieta mínima del costarricense. I. Estimación del costo mínimo. Publicación INISA NONH-11, Instituto de Investigaciones en Salud.
2. Flores M. y Lara M.Y.  
1980 "Definición de la canasta básica de alimentos para Costa Rica". División de Nutrición Aplicada, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá.
3. Flores M., Menchú M.T., Lara M.Y. y Béhar M.  
1970 "Dieta adecuada de costo mínimo para la República de Costa Rica". Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá.
4. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP/OIR),  
1969 Evaluación Nutricional de la Población de Centro América y Panamá. Costa Rica. INCAP v-28.
5. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP),  
1973 Recomendaciones dietéticas diarias para Centro América y Panamá. Publicación INCAP, E-709.
6. Mata, I.  
1979 Desnutrición energético-proteínica en Costa Rica. Rev. Méd. Hosp. Nal. Niños, 14: 55-78, 1979. (Edición extraordinaria.)
7. Ministerio de Salud, Departamento de Nutrición.  
1978 Encuesta Nacional de Nutrición, Evaluación dietética, San José, Costa Rica.
8. Rodríguez A.  
1979 El ahorro de la energía eléctrica en el hogar. Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE).

Quadro 1

UNIDADES CONSUMIDORAS SEGUN REQUERIMIENTOS DE CALORIAS

Sexo y edades	Requerimientos de calorías	Unidad consumidora
Hombre adulto, actividad moderada	2900	1.00
<u>Ambos sexos</u>		
Niños de 1 año	1150	0.40
Niños de 2 años	1350	0.47
Niños de 3 años	1550	0.53
Niños de 4-6 años	1750	0.60
Niños de 7-9 años	2050	0.71
<u>Varones</u>		
10-12 años	2500	0.86
13-15 años	2850	0.98
16-18 años	3100	1.07
<u>Mujeres</u>		
10-12 años	2250	0.78
13-15 años	2450	0.84
16-18 años	2300	0.79
Adulta	2050	0.71
Embarazada de 18 años		
2º y 3er trimestre	2400	0.83
Lactante mayor de 18 años	2600	0.90

Fuente: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

Cuadro 2

ESTRUCTURA DE LA CANASTA BASICA DEL COSTARRICENSE  
RURAL EN GRAMOS POR PERSONA POR DIA

Alimento	Cantidad g	Calorías	Contribución porcentual al total de calorías
Leche fluida	375	244	8.4
Huevos	29	44	1.5
Carnes	50	122	4.2
Frijoles	90	307	10.6
Verduras	91	29	1.0
Frutas	31	12	0.4
Bananos y plátanos	40	46	1.6
Raíces y tubérculos	70	79	2.7
Arroz	191	696	24.0
Fan de trigo	83	232	8.0
Tortilla	97	195	6.7
Azúcar	113	418	14.4
Manteca	49	424	14.6
Café molido	11	28	0.9
Gaseosas	84	26	0.9
<u>Total</u>	1404	2900	100.0

Cuadro 3

ESTRUCTURA DE LA CANASTA BASICA DEL COSTARRICENSE  
URBANO EN GRAMOS POR PERSONA POR DIA

Alimento	Cantidad g	Calorías	Contribución porcentual al total de calorías
Leche fluída	514	334	11.5
Huevos	33	49	1.7
Carnes	118	290	10.0
Frijoles	59	203	7.0
Verduras	119	32	1.3
Frutas	59	23	0.8
Bananos y plátanos	58	67	2.3
Raíces y tubérculos	67	76	2.6
Arroz	183	667	23.0
Pan de trigo	73	203	7.0
Tortilla	39	78	2.7
Azúcar	92	339	11.7
Manteca	54	467	16.1
Café molido	15	33	1.2
Gaseosas	108	33	1.2
<u>Total</u>	1591	2900	100.0

Cuadro 4

ESTRUCTURA DE LA CANASTA BASICA DEL COSTARRICENSE  
EN GRAMOS POR PERSONA POR DIA (PROMEDIO PARA EL PAIS)

Alimento	Cantidad g	Calorías	Contribución porcentual al total de calorías
Leche fluida	445	289	9.95
Huevos	31	46	1.6
Carnes	84	206	7.1
Frijoles	74	255	8.8
Verduras	105	34	1.17
Frutas	44	17	0.6
Bananos y plátanos	49	56	1.95
Raíces y tubérculos	69	78	2.7
Arroz	187	682	23.5
Pan de trigo	78	218	7.5
Tortilla	68	136	4.7
Azúcar	102	377	13.0
Manteca	51	447	15.4
Café molido	13	29	1.0
Gaseosas	96	30	1.05
<u>Total</u>	1496	2900	100.0



Cuadro 5  
UNIDAD CONSUMIDORA DE LA CANASTA BASICA  
DE ACUERDO A LA FAMILIA TIPO

Individuo	Unidad consumidora
Hombre adulto	1
Mujer adulta	0.71
Varón 10-12 años	0.86
Escolar 7-9 años	0.71
Preescolar de 4-6 años	0.60
Niño de 12 meses	0.40
Total unidades por familia	4.28

Cuadro 6

ALIMENTOS INCLUIDOS EN LA CANASTA  
BASICA DEL COSTARRICENSE

---

Leche fluída	<u>Bananos y plátanos</u>
Leche en polvo	bananos
Huevos de gallina	plátano maduro
	plátano verde
<u>Carnes</u>	<u>Raíces y tubérculos</u>
posta de res de primera	camote
posta de res de segunda	yuca
molido especial	papa
posta y hueso	tiquisque
chorizo	
mortadela	<u>Cereales</u>
salchichón	arroz
pollo o gallina	pan de trigo (francés)
	tortilla
<u>Leguminosas</u>	<u>Azúcares</u>
frijol negro	azúcar
frijol rojo	panela
<u>Verduras</u>	<u>Grasas</u>
zanahoria	aceite
vainica	manteca
remolacha	
repollo	café, grano tostado
tomate	
ayote	gaseosas
<u>Frutas</u>	
piña	
naranja	
papaya	

---

Cuadro 7

COSTO (COLONES) DE LA CANASTA BASICA POR UNIDAD  
CONSUMIDORA PARA EL AREA RURAL, POR AÑO

Alimento	1977	1978	1979	1980
Leche fluída	0.95	1.08	1.15	1.35
Huevos	0.27	0.28	0.29	0.44
Carnes	0.32	0.74	0.91	1.11
Frijoles	0.49	0.51	0.52	0.52
Verduras	0.14	0.34	0.43	0.57
Frutas	0.12	0.15	0.18	0.15
Bananos y plátanos	0.18	0.17	0.17	0.18
Raíces y tubérculos	0.19	0.22	0.26	0.34
Arroz	0.61	0.72	0.78	0.82
Pan de trigo	0.41	0.41	0.45	0.94
Tortilla	0.52	0.60	0.69	0.80
Azúcar	0.29	0.34	0.37	0.38
Manteca	0.29	0.32	0.36	0.36
Café molido	0.11	0.11	0.13	0.23
Gaseosas	0.30	0.35	0.41	0.50
<u>Total</u>	5.19	6.34	7.10	8.69
<u>Total + 5% para combustible</u>	5.45	6.66	7.45	9.12

Cuadro 8

COSTO (COLONES) DE LA CANASTA BASICA POR UNIDAD  
CONSUMIDORA PARA EL AREA URBANA, POR AÑO

Alimento	1977	1978	1979	1980
Leche fluida	1.30	1.38	1.58	1.85
Huevos	0.30	0.32	0.34	0.50
Carnes	0.75	1.76	2.15	2.62
Frijoles	0.32	0.33	0.34	0.34
Verduras	0.18	0.44	0.57	0.75
Frutas	0.21	0.28	0.34	0.30
Bananos y plátanos	0.26	0.24	0.24	0.26
Raíces y tubérculos	0.18	0.21	0.25	0.33
Arroz	0.58	0.69	0.74	0.79
Pan de trigo	0.36	0.36	0.39	0.83
Tortilla	0.21	0.24	0.28	0.33
Azúcar	0.23	0.28	0.30	0.31
Manteca	0.32	0.35	0.39	0.39
Café molido	0.15	0.15	0.18	0.32
Gaseosas	0.38	0.46	0.53	0.64
<u>Total</u>	5.73	7.49	8.62	9.77
<u>Total + 5% para combustible</u>	6.01	7.86	9.05	10.26

Cuadro 9

COSTO (COLONES) DE LA CANASTA BASICA POR UNIDAD  
CONSUMIDORA, PROMEDIO PARA EL PAIS, POR AÑO

Alimento	1977	1978	1979	1980
Leche fluída	1.13	1.19	1.36	1.60
Huevos	0.28	0.30	0.32	0.47
Carne	0.54	1.25	1.53	1.87
Frijoles	0.41	0.42	0.42	0.42
Verduras	0.16	0.21	0.25	0.22
Frutas	0.16	0.21	0.25	0.22
Bananos y plátanos	0.22	0.21	0.21	0.22
Raíces y tubérculos	0.19	0.22	0.26	0.34
Arroz	0.60	0.70	0.76	0.81
Pan de trigo	0.39	0.39	0.42	0.88
Tortilla	0.37	0.42	0.48	0.56
Azúcar	0.26	0.31	0.34	0.34
Manteca	0.30	0.33	0.37	0.37
Café molido	0.13	0.13	0.15	0.27
Gaseosas	0.34	0.40	0.47	0.57
<u>Total</u>	5.48	6.87	7.84	9.60
<u>Total</u> + 5% para combustible	5.75	7.21	8.23	10.08

Cuadro 10

COSTO (COLONES) DE LA CANASTA BASICA POR UNIDAD CONSUMIDORA, PARA EL AREA RURAL, EN DOS EPOCAS

Alimento	Julio, 1977	Abril, 1978
Leche fluída	1.29	1.30
Huevos	0.31	0.31
Carnes	0.76	1.55
Frijoles	0.28	0.29
Verduras	0.24	0.39
Frutas	0.24	0.21
Bananos y plátanos	0.24	0.24
Raíces y tubérculos	0.18	0.21
Arroz	0.58	0.58
Pan de trigo	0.36	0.36
Tortilla	0.21	0.23
Azúcar	0.24	0.26
Manteca	0.32	0.37
Café molido	0.15	0.15
Gaseosas	0.38	0.46
<u>Total</u>	5.78	6.91
<u>Total</u> + 5% para combustible	6.07	7.25

Cuadro 11

COSTO (COLONES) DE LA CANASTA BASICA POR UNIDAD  
CONSUMIDORA PARA EL AREA URBANA, EN DOS EPOCAS

Alimento	Julio, 1977	Abril, 1978
Leche, fluída	0,94	0,95
Huevos	0,27	0,27
Carnes	0,32	0,66
Frijoles	0,42	0,45
Verduras	0,18	0,30
Frutas	0,13	0,11
Bananos y plátanos	0,17	0,16
Raíces y tubérculos	0,19	0,22
Arroz	0,61	0,61
Pan de trigo	0,41	0,41
Tortilla	0,52	0,57
Azúcar	0,29	0,32
Manteca	0,29	0,33
Café molido	0,11	0,11
Gaseosas	0,29	0,35
<u>Total</u>	5,14	5,82
<u>Total + 5% para combustible</u>	5,40	6,11

Cuadro 12

COSTO (COLONES) DE LA CANASTA BASICA POR UNIDAD  
CONSUMIDORA PARA TODO EL PAIS, EN DOS EPOCAS

Alimento	Julio, 1977	Abril, 1978
Leche fluída	1.11	1.12
Huevos	0.29	0.29
Carnes	0.54	1.10
Frijoles	0.35	0.37
Verduras	0.21	0.34
Frutas	0.18	0.16
Bananos y plátanos	0.21	0.34
Raíces y tubérculos	0.19	0.21
Arroz	0.60	0.60
Pan de trigo	0.39	0.39
Tortilla	0.37	0.40
Azúcar	0.26	0.28
Manteca	0.30	0.35
Café molido	0.13	0.13
Caseosas	0.33	0.40
<u>Total</u>	5.46	6.34
<u>Total</u> + 5% para combustible	5.73	6.66



Cuadro 13

COSTO (COLONES) DE LA CANASTA BASICA  
DEL COSTARRICENSE POR UNIDAD  
CONSUMIDORA, POR AREA Y AÑO

	Rural	Urbana	Total
1977	5.45	6.01	5.75
1978	6.66	7.86	7.21
1979	7.45	9.05	8.23
1980	9.12	10.26	10.08
Julio, 1977	6.07	5.40	5.73
Abril, 1978	7.25	6.11	6.66

Cuadro 14

COSTO (COLONES) DE LA CANASTA BASICA  
DEL COSTARRICENSE POR FAMILIA  
TIPO POR AREA Y POR AÑO

	Rural	Urbana	Total
1977	23.32	25.72	24.61
1978	28.50	33.64	30.86
1979	31.88	38.73	35.22
1980	39.03	43.91	43.14
Julio, 1977	25.98	23.11	24.52
Abril, 1978	31.03	26.15	28.50

Anexo 2

**GUATEMALA: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS**

Documento preparado por la Secretaría General del Consejo Nacional  
de Planificación Económica de Guatemala. Junio 1980.



INDICE

	<u>Página</u>
1. Introducción	1
2. Criterios para la formulación	1
3. Material utilizado	1
4. Requerimientos calóricos	2
5. Metodología	2
6. Cálculo del precio	3

INDICE DE CUADROS

Cuadro

1 Guatemala: Area rural. Canasta básica de la unidad consumidora	4
2 Guatemala: Area urbana. Canasta básica de la unidad consumidora	5
3 Guatemala: Canasta básica de la unidad consumidora	6
4 Guatemala: Area rural. Canasta básica de alimentos	7
5 Guatemala: Area urbana. Canasta básica de alimentos	8
6 Guatemala: Canasta básica de alimentos	9
7 Guatemala: Precio de la canasta básica de alimentos	10



## 1. Introducción

Para localizar los grupos afectados por la extrema pobreza y la no satisfacción de las necesidades básicas que se encuentra realizando la Secretaría General del Consejo de Planificación Económica, en el contexto del Proyecto sobre Grado de Satisfacción de las Necesidades Básicas en el Istmo Centroamericano, se requiere diseñar una canasta básica de alimentos para la población de Guatemala. Por la estructura del consumo socioeconómica y demográfica del país, se considera necesario contar no sólo con una canasta básica a nivel nacional, sino también con una para el área rural y otra para la urbana.

## 2. Criterios para la formulación

La canasta familiar de alimentos se define "como el conjunto de productos básicos que conforman la dieta usual de una población, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos las necesidades energéticas de todo individuo. Tiene que considerarse en esta definición los factores socioculturales que rigen todo patrón alimentario, así como los aspectos de producción y disponibilidad de esos alimentos".<sup>1/</sup>

En función de esta definición, se propone, para el diseño de las canastas básicas, según una metodología que incluye cuatro enfoques, uno nutricional que señala que dicha canasta debe cubrir por lo menos las necesidades energéticas del individuo. Un segundo enfoque que indica que se deben considerar los patrones alimentarios seguidos por las poblaciones, un tercero que incluya en cantidades mínimas los alimentos de precio más elevado y un último que considere la tendencia histórica de la producción agropecuaria del país.

## 3. Material utilizado

Para el diseño de las canastas básicas se analizaron los resultados de todas las encuestas alimentarias realizadas en el país, en diferentes épocas y períodos del año y en diversos grupos socioeconómicos. Por consiguiente, se agregaron las cifras de consumo de alimentos y en forma global se obtuvo un promedio de consumo

1/ CEPAL, Canasta familiar de alimentos para el Istmo Centroamericano. Definición y metodología, (documento provisional). México, marzo de 1980, pág. 8.

para el área rural y urbana. En términos generales, la metodología propuesta por la CEPAL para el cálculo de la canasta, partía de la estimación de una necesidad de 2 900 calorías por unidad consumidora. En la primera fase, el INCAP procedió a calcular la canasta básica de alimentos rural, urbana y nacional en base a esta unidad (para mayor información sobre las estructuras de la dieta encontradas véanse los cuadros 1, 2 y 3.)

#### 4. Requerimientos calóricos

Sin embargo, se acordó que para fines de la elaboración de la canasta definitiva, se partiese de una cifra promedio de ingesta calórica por persona, obtenida sobre la estructura de la población en edad y sexo, que incluye las mujeres embarazadas y lactantes para todo el país.

La población estimada que se consideró fue la correspondiente al año 1980, aplicando los requerimientos calóricos de cada grupo poblacional que presenta la tabla de Requerimientos y Recomendaciones Dietéticas del INCAP. Adoptando en cifra promedio o sea requerimientos por persona, se simplifica el cálculo de las cantidades de alimentos para una familia ya que sólo se multiplicará cada cifra de alimentos por el número de miembros. Siendo el tamaño promedio de la familia rural de 6 y la urbana de 5.

#### 5. Metodología

A las dietas promedio obtenidas en cada caso (véanse los cuadros 4, 5 y 6) se les calculó el contenido calórico y luego se buscó el porcentaje de calorías con que cada alimento contribuye al total. Los porcentajes de calorías que constituyen la estructura de la dieta se ajustaron para alcanzar la cifra normativa calórica adoptada como requerimiento por persona, que es de 2 236 calorías para la población en Guatemala. Luego se calcularon los volúmenes de alimentos necesarios para aportar las calorías que cada uno de ellos suponen proporcionar, constituyéndose éstos en las canastas básicas que se presentan en los cuadros a continuación.

Es de hacerse notar que con ambos sistemas en la adopción de la canasta, es decir, tomando como norma el promedio de calorías en base a la población total o por unidad consumidora, se obtienen los mismos resultados.



## 6. Cálculo del precio

El precio de la canasta básica de alimentos a nivel urbano, rural y nacional --consignado en el cuadro 7-- fue estimado a través de multiplicar el volumen de cada rubro alimenticio --gramos-- en cada una de las canastas por los precios de cada uno de ellos en el mes de abril de 1980.<sup>2/</sup>

La operación de multiplicación en el caso de los rubros de leche, huevo, frijol, papa, tortilla, pan, arroz y azúcar, se realizó en forma directa de los listados de precios, mientras que para los rubros de carnes, verduras, frutas, mufáceas y grasas se utilizó un promedio del precio de aquellos alimentos que aparecen listados en cada uno de los rubros. A guisa de ejemplo en el caso del frijol simplemente se utilizó el precio del mismo, pero en el caso de las carnes se utilizó el precio promedio de las carnes de cocer y asar, de la carne de cerdo y de la carne de pollo. Para el nivel nacional se utilizó un precio promedio ponderado, proveniente de los precios del nivel rural y urbano, utilizando en el caso de estos últimos un coeficiente de 0.6 y 0.4 respectivamente.

Como se señalaba, los resultados obtenidos con los dos procedimientos para la obtención de la canasta son similares. En el primer caso, cuando se toma la cifra promedio de calorías, o sean 2 236, el precio de la canasta se tendrá que multiplicar por el número total de miembros de la familia que se tome como tipo, 5 o 6 miembros. En el segundo caso, o sea al tomar la unidad consumidora, el precio resultará más elevado pero hay que multiplicarlo sólo por las unidades consumidoras de la familia que se adopte como tipo, definiendo la composición por edad y sexo, resultando un número de unidades menor que el número de miembros. En lugar de multiplicar por 5 o 6, se tendrá que multiplicar el precio de la dieta para una unidad por las unidades y porciones que salgan de esa familia, que siempre serán menores de 5 o 6. Por ejemplo, un niño de dos años corresponde a 0.47 de la unidad y un niño escolar de 12 años a 0.86 de la unidad y no a dos miembros. Así, el precio de la canasta de la unidad consumidora se multiplicará por las unidades y porciones que le corresponden a esa familia. Por ejemplo, en el resto de los países de la región, la familia tipo expresada en unidades consumidoras fue de 4.4.

Cuadro 1

GUATEMALA: AREA RURAL. CANASTA BASICA DE LA UNIDAD CONSUMIDORA

Alimentos	Estructura de la dieta (%)	Calorías necesarias por adulto para alcanzar requerimientos calóricos	Gramos por día
Leche de vaca fluida	4	116	178
Huevos de gallina	2	58	39
Carne de res	4	116	48
Frijol negro	9	261	76
Verduras	2	58	112
Frutas	1	29	72
Bananos y plátanos	1	29	26
Raíces y tubérculos	1	29	26
Cereales	(61)		
arroz	5	145	40
pan de trigo	11	319	87
tortilla de maíz	45	1 305	533 = maíz 389
Azúcares	11	319	83
Grásas	4	116	13
	<u>100</u>	<u>2 900</u>	

2/ Dirección General de Estadística.

/Cuadro 2

Cuadro 2

GUATEMALA: AREA URBANA. CANASTA BASICA DE LA UNIDAD CONSUMIDORA

Alimentos	Estructura de la dieta (%)	Calorías necesarias por adulto para alcanzar requerimientos calóricos	Gramos por día
Leche de vaca fluida	6	174	268
Huevos de gallina	2	58	39
Carne de res	6	174	71
Frijol negro	8	232	68
Verduras	2	58	112
Frutas	1	29	72
Bananos y plátanos	1	29	26
Raíces y tubérculos	1	29	26
Cereales	(53)		
arroz	5	145	40
pan de trigo	18	522	142
tortilla de maíz	30	670	388 =
			maíz 259
Azúcares	13	377	98
Grasas	7	203	23
	<u>100</u>	<u>2 900</u>	

Cuadro 3

GUATEMALA: CANASTA BASICA DE LA UNIDAD CONSUMIDORA

Alimentos	Estructura de la dieta (%)	Calorías necesarias por adulto para alcanzar requerimientos calóricos	Gramos por día
Leche de vaca fluida	5	145	223
Huevos de gallina	2	58	39
Carne de res	5	145	59
Frijol negro	9	261	76
Verduras	2	58	112
Frutas	1	29	72
Bananos y plátanos	1	29	26
Raíces y tubérculos	1	29	26
Cereales (56)			
arroz	5	145	40
pan de trigo	12	348	95
tortilla de maíz	39	1 131	505 = maíz 337
Azúcares	12	348	91
Grasas	6	174	20
	<u>100</u>	<u>2 900</u>	

Cuadro 4

GUATEMALA: AREA RURAL. CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Alimentos	Estructura de la dieta (%)	Calorías necesarias por adulto para alcanzar requerimientos calóricos	Gramos por día
Leche de vaca fluida	4	89	137
Huevos de gallina	2	45	30
Carne de res	4	85	35
Frijol negro	9	201	58
Verduras	2	45	87
Frutas	1	22	55
Bananos y plátanos	1	22	20
Raíces y tubérculos	1	22	20
Cereales	(61)		
arroz	5	111	31
pan de trigo	11	246	67
tortilla de maíz	45	1 006	450
Azúcares	11	246	64
Grasas	4	89	10
	<u>100</u>	<u>2 236</u>	

Cuadro 5

GUATEMALA: AREA URBANA. CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Alimentos	Estructura de la dieta (%)	Calorías necesarias por adulto para alcanzar los requerimientos calóricos	Gramos por día
Leche de vaca fluida	6	134	206
Huevos de gallina	2	45	30
Carne de res	6	134	55
Frijol negro	8	179	52
Verduras	2	45	87
Frutas	1	22	55
Bananos y plátanos	1	22	20
Raíces y tubérculos	1	22	20
Cereales (53)			
arroz	5	112	31
pan de trigo	18	402	109
tortilla de maíz	30	671	299
Azúcares	13	291	76
Grasas	7	157	18
	<u>100</u>	<u>2 236</u>	

Cuadro 6

GUATEMALA: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Alimentos	Estructura de la dieta (%)	Calorías necesarias por adulto para alcanzar requerimientos calóricos	Gramos por día
Leche de vaca fluida	5	112	172
Huevos de gallina	2	45	30
Carne de res	5	112	46
Frijol negro	9	201	59
Verduras	2	45	87
Frutas	1	22	55
Bananos y plátanos	1	22	20
Raíces y tubérculos	1	22	20
Cereales	(56)		
arroz	5	112	31
pan de trigo	12	268	73
tortilla de maíz	39	872	389
Azúcares	12	268	70
Grasas	6	134	15
	<u>100</u>	<u>2 236</u>	

Cuadro 7

## GUATEMALA: PRECIO DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Alimento	Rural			Urbana			Nacional		
	Gramos	Precio por gramo	Precio total del alimento	Gramos	Precio por gramo a/	Precio total del alimento	Gramos	Precio por gramo	Precio total del alimento
Leche	133	0.00035	0.047	206	0.00036	0.074	162	0.00036	0.058
Huevo	24	0.00147	0.035	24	0.00149	0.036	24	0.00148	0.036
Carnes	34	0.00252	0.086	60	0.00257	0.154	44	0.00255	0.112
Frijol	57	0.00067	0.038	55	0.00067	0.037	57	0.00067	0.038
Verduras	72	0.00062	0.045	85	0.00064	0.054	77	0.00063	0.049
Frutas	38	0.00070	0.027	65	0.00072	0.047	49	0.00071	0.035
Musáceas	18	0.00028	0.005	10	0.00030	0.003	15	0.00029	0.004
Papa	10	0.00037	0.004	7	0.00037	0.003	9	0.00037	0.003
Tortilla de maíz	460	0.00043	0.200	303	0.00048	0.145	397	0.00046	0.183
Pan de trigo	70	0.00115	0.081	111	0.00117	0.130	86	0.00116	0.100
Arroz	30	0.00059	0.018	30	0.00059	0.018	30	0.00059	0.018
Azúcar	65	0.00033	0.021	75	0.00033	0.025	70	0.00033	0.023
Grasas y aceites	12	0.00148	0.018	18	0.00146	0.026	14	0.00147	0.021
Precio total de la canasta (Q)			0.625			0.752			0.680

a/ Precios al mes de abril de 1980. Dirección General de Estadística.



Anexo 3

HONDURAS: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Documento preparado por el Departamento de Nutrición del Consejo Superior de Planificación de Honduras. Mayo, 1980.



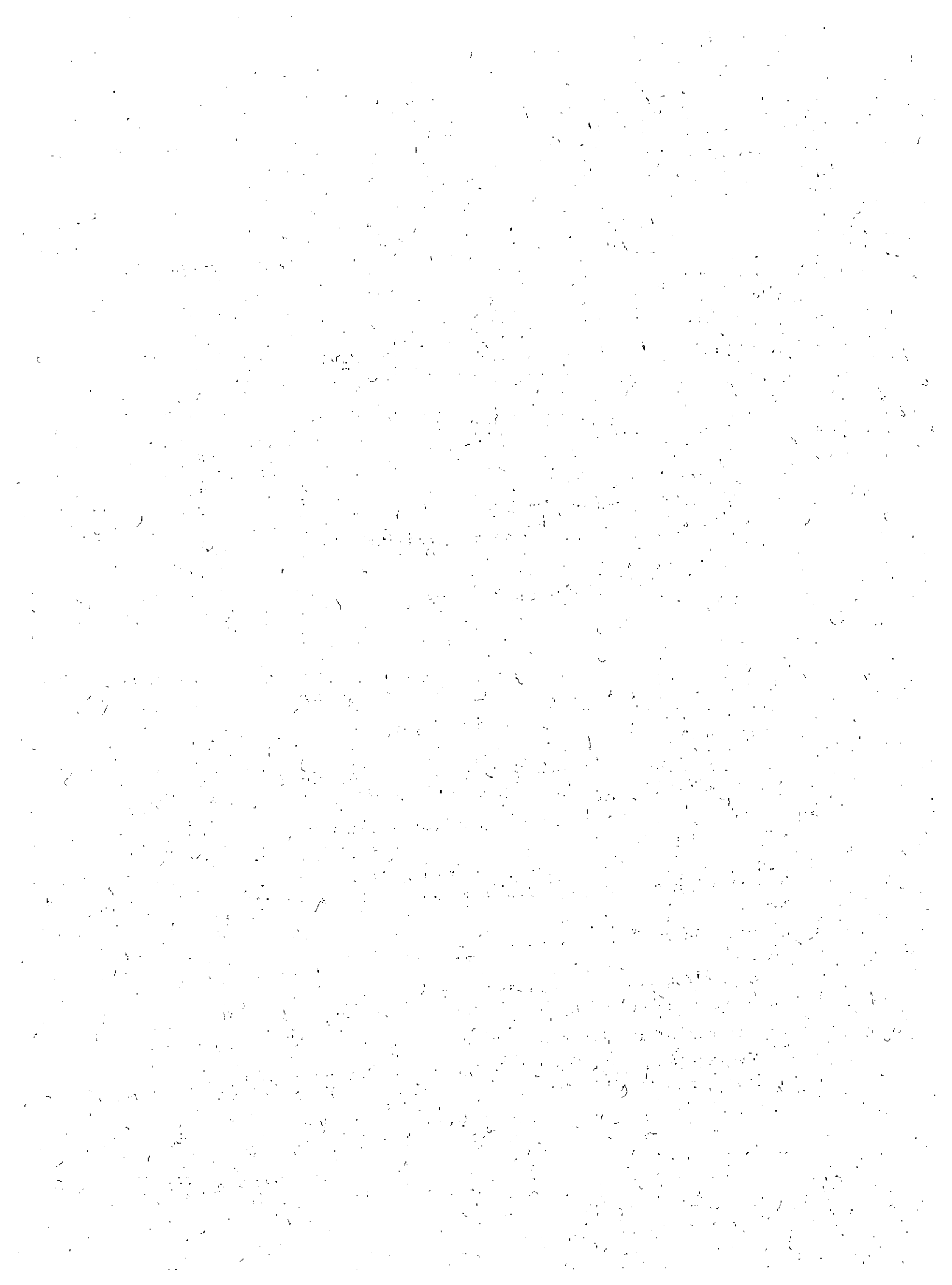
INDICE

	<u>Página</u>
1. Introducción	1
2. Metodología	2
3. Diseño de la canasta familiar de alimentos	3
a) Estructura dietética	3
i) Productos lácteos	4
ii) Azúcares	4
iii) Grasas	4
b) Canasta básica familiar	5
4. Costo monetario de la canasta familiar	5

INDICE DE CUADROS

Cuadro

1	Comparación de la contribución porcentual de los alimentos a la ingesta calórica, 1966, 1978 y 1979	7
2	Canasta básica de alimentos aprobada para la República, 1980	8
3	Contenido calórico de los productos que forman parte de la canasta básica de alimentos, 1979-1980	9
4	Unidades consumidoras según requerimientos energéticos expresados en kilocalorías	11
5	Unidades consumidoras estimadas para una familia promedio, en base requerimientos calóricos de sus miembros	12
6	Canasta básica de alimentos para una familia tipo, 1980	13
7	Precio de los productos que forman parte de la canasta básica de alimentos, 1966 y 1979	14
8	Canasta básica de alimentos aprobada, 1966	15
9	Canasta básica de alimentos por áreas, rural y urbana, aprobada, 1980	16



## 1. Introducción

En Honduras, el Departamento de Nutrición de CONSUPLANE ha diseñado y revisado continuamente la llamada "Dieta promedio adecuada de costo Mínimo", la cual ha sido elaborada de acuerdo a la metodología propuesta por el INCAP en 1970, ajustándola a las tendencias en disponibilidad para consumo humano interno, de los productos básicos que conforman la alimentación habitual del hondureño. Estas dietas han sido calculadas a manera de satisfacer principalmente los requerimientos energéticos y la ingesta recomendada de proteínas totales; por su composición las mismas no alcanzan a cubrir las cantidades recomendadas para algunas vitaminas y minerales, como es el caso específico de la vitamina "A". Sin embargo, existe una medida gubernamental de fortificación del azúcar de consumo con esta vitamina, que puede subsanar esta deficiencia.

Tomando en cuenta la estructura por edad y sexo de la población, ha sido posible estimar las necesidades mínimas de alimentos para todo el país, lo cual ha sido fundamental para establecer los déficit en disponibilidad alimentaria y proponer algunas medidas tendientes a corregir los hechos encontrados. Esto último fue de gran utilidad en la formulación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1979-1983. Asimismo, el costo de dicha dieta se ha utilizado para fijar niveles salariales.

Se ha estimado conveniente revisar la "dieta promedio adecuada de costo mínimo", con el propósito de actualizarla, dado que se cuenta con datos recientes (1978-1979), sobre consumo de alimentos a nivel familiar.

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) dentro del Proyecto Regional sobre el Grado de Satisfacción de las Necesidades Básicas, consideró fundamentalmente la determinación de una Canasta Básica de Alimentos para cada uno de los países de la región; para esta finalidad el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP) ha propuesto una metodología a seguir.

En base a lo anterior, el Departamento de Nutrición del CONSUPLANE decidió ajustar las cifras de la dieta antes señalada, de acuerdo a los datos de consumo actualmente disponibles y utilizando la metodología recomendada por el INCAP.

## 2. Metodología

Como ya se indicó, la definición de la canasta familiar de alimentos se llevó a cabo siguiendo la metodología propuesta por el INCAP, a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), para fines del Proyecto Regional sobre el Grado de Satisfacción de las Necesidades Básicas.

De acuerdo a dicha metodología, se estableció en primer lugar, la estructura de la dieta básica del hondureño, que consiste en establecer para cada grupo de alimentos un peso relativo, en función de su participación en la ingesta energética total (kilocalorías). Con el propósito de que dicha estructura fuera bastante aproximada a la realidad nacional actual, para su elaboración se tomaron como base los resultados de la encuesta sobre consumo de alimentos, realizada en 1978-1979 en tres regiones del país (norte, sur y occidente).

Habiendo definido como Unidad Consumidora de Referencia al varón adulto, se procedió a calcular la contribución calórica de cada grupo de alimentos para cubrir los requerimientos energéticos de dicha unidad consumidora (2 900 kCal), utilizando para ello la estructura dietética previamente establecida.

Como siguiente paso, las cantidades en kilocalorías correspondientes a cada grupo de alimentos, se convirtieron en gramos de los productos que conforman cada grupo. Para el detalle de estos alimentos se utilizó el patrón alimentario obtenido en la última encuesta y la tabla de composición de alimentos utilizada por el INCAP (Referencia).

Finalmente, se estimó la canasta básica familiar y su costo monetario; para ello se calculó el número de unidades consumidoras por familia, de acuerdo a los requerimientos energéticos (expresados en kilocalorías) de los miembros de una familia hondureña, la cual se consideró integrada por seis individuos (un varón y una mujer adultos,

/un adolescente,

un adolescente, un escolar y dos pre-escolares). El costo monetario fue estimado en base a la tabla de precios promedio de alimentos establecida por el Departamento de Nutrición del CONSUPLANE, basada en datos del Banco Central de Honduras.

### 3. Diseño de la canasta familiar de alimentos

#### a) Estructura dietética

La estructura de la dieta básica se configuró de acuerdo a la estructura de la dieta encontrada en la encuesta alimentaria realizada por el Gobierno de Honduras a través del Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN), en el período 1978-1979. Esta encuesta abarcó un total de 600 familias en tres regiones del país las cuales fueron estudiadas durante dos épocas del año (pre y post-cosecha) el estudio incluyó tanto comunidades rurales aisladas como centros con diferentes niveles de urbanización.

Se considera que las cifras utilizadas son representativas de la realidad para la mayoría de la población.

Como ya se indicó en la metodología, en este trabajo se considera como estructura dietética a la expresión porcentual de la contribución de cada grupo de alimentos en la ingesta total de kilocalorías. En esta base, en el cuadro 1 se presenta la estructura de las dietas encontradas en los estudios realizados en los años 1966 (Gobierno de Honduras-INCAP) y en 1978-1979 (Gobierno de Honduras). En el estudio realizado en 1966, se tomó como área rural a las cabeceras municipales con menos de 25 000 habitantes y como área urbana se incluyó únicamente a la ciudad de San Pedro Sula; en la última encuesta (1978-1979) la clasificación entre rural y urbano fue diferente; varias comunidades incluidas en 1966 en el área rural, en el último estudio se consideraron como urbanas, dado su grado de desarrollo.

Para establecer la estructura de la "Canasta Familiar de Alimentos para 1980" (véase el cuadro 2) se tomaron en su mayoría las cifras promedio de la estructura encontrada en las dos fases del estudio

1978-1979, como se explicará más adelante se ajustaron únicamente las cifras que corresponden al azúcar. Conviene mencionar que la estructura definida es bastante semejante a la de la "Dieta adecuada de costo mínimo" utilizada como base para el establecimiento de necesidades alimentarias a nivel nacional, cifras que están ajustadas de acuerdo a la tendencia en la producción.

A continuación se señalan algunas consideraciones para cada grupo de alimentos:

i) Productos lácteos: Para este rubro se consideró un 8% en la estructura de la dieta básica. En relación a la dieta encontrada en 1966, el valor fijado es superior a la cifra del "área rural" de esa encuesta, que corresponde más a la población estudiada en 1978;

ii) Azúcares: En este grupo se fijó una cifra de 8% ligeramente superior a la registrada en 1978-1979 y similar a la de 1966. Se estima que la disponibilidad del producto lo permite, y

iii) Grasas: La cifra considerada (11%) es la encontrada en 1978-1979, la que es superior a la de 1966.

En el mismo cuadro 2 se presentan las cantidades de kilocalorías, que de acuerdo a la estructura dietética establecida, deberían proveer cada grupo de alimentos, a fin de cubrir la cifra de 2 900 kCal, requerimiento energético del varón adulto, tomado como unidad consumidora. En el cuadro 2 también se presentan las cantidades de alimentos equivalentes a las cifras de kilocalorías para cada grupo, o sea, las cantidades de alimentos necesarias para cubrir los requerimientos energéticos de la unidad consumidora. Dichas cifras fueron obtenidas en base a la tabla de composición de alimentos actualmente empleada en el INCAP. En cada grupo se consideraron únicamente aquellos alimentos que en promedio alcanzaron mayor consumo en el estudio realizado en 1978-1979. En el cuadro 3 se detallan las cifras utilizadas como contenido calórico para cada producto.



b) Canasta básica familiar

Para determinar las necesidades básicas en alimentos de la familia hondureña, se estableció en primer lugar el número de unidades consumidoras que conforman la familia tipo. Para ello, se estimó que la familia promedio hondureña está integrada por seis miembros; un varón adulto, una mujer adulta, un adolescente, un escolar y dos pre-escolares.

El número de unidades consumidoras se calculó de acuerdo a los requerimientos calóricos de cada miembro de la familia, tomando como ya se indicó, el varón adulto como unidad de referencia. En el caso de la mujer adulta para calcular el número de unidades consumidoras se consideró un 20% en estado de gestación y un 15% en período de lactancia. Como los requerimientos del adolescente difieren según el sexo, se consideró un 50% como mujeres y otro 50% como varones.

En el cuadro 4 se especifican las unidades consumidoras para cada grupo de edad y sexo en base a sus requerimientos energéticos mientras que en el cuadro 5 se presentan las unidades consumidoras estimadas para una familia tipo en Honduras.

De acuerdo al número de unidades consumidoras, o sea 4.46, se calculó la cantidad total de alimentos que conformarían la canasta básica familiar, lo cual se describe en el cuadro 6.

4. Costo monetario de la canasta familiar

En base a los precios promedios a nivel nacional proporcionados para 1979, por el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central de Honduras, se calculó el costo de la dieta básica de la unidad consumidora, el cual resultó de 1.80 lempiras. Considerando que la familia tipo representa 4.46 unidades consumidoras, el costo monetario de la canasta familiar de alimentos alcanza un valor de 8.04 lempiras.

Los precios utilizados por cada 100 gramos de alimentos se presentan en el cuadro 7, se han incluido solamente los productos usados en la estructura de la dieta básica.

/Considerando

Considerando los datos de la encuesta realizadas en 1966, y tomando en cuenta que en esa época un 70% de la población residía en el área rural, se estimó una estructura dietética para una canasta básica de alimentos, la cual se presenta en el cuadro 8.

Como puede verse difiere principalmente respecto a la de 1980, en lo que se refiere a carnes, huevos, grasas y cereales; en el caso de los tres primeros grupos el porcentaje es inferior para 1966 y para cereales es superior.

De acuerdo a los precios registrados para 1966, el costo monetario de la canasta familiar de alimentos en ese año alcanzaba un valor de 3.51 lempiras, lo cual significa 4.53 lempiras menos que para 1980. Es decir que el costo de la canasta de alimentos se ha incrementado en 129% de 1966 a 1980.

Cuadro 1

HONDURAS: COMPARACION DE LA CONTRIBUCION PORCENTUAL DE  
LOS ALIMENTOS A LA INGESTA CALORICA

(Porcentajes)

Productos	1966 <sup>a/</sup>		Ambas áreas <sup>b/</sup>	
	Area rural	Area urbana	1978	1979
Productos lácteos	6.9	10.8	8.8	7.8
Huevos	1.1	1.5	1.6	2.0
Carnes	5.0	7.7	7.4	6.1
Frijoles	10.7	8.1	9.9	10.4
Verduras	1.4	1.2	0.7	0.6
Frutas	1.8	1.4	0.8	0.6
Musáceas	2.9	2.7	3.9	5.3
Raíces y tubérculos	1.8	1.2	1.0	0.8
Cereales	49.5	44.2	46.6	45.9
Azúcares	8.2	8.7	6.6	7.4
Grasas	8.8	9.9	10.8	10.7
Misceláneos	1.8	2.4	1.9	2.5
<u>Ingesta total de calorías</u>	<u>1 832</u>	<u>2 061</u>	<u>1 834</u>	<u>1 786</u>

Fuente: Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN); Tegucigalpa, D.C., 20 de mayo de 1980.

a/ Evaluación Nutricional Gobierno de Honduras - INCAP - OIR, 1966.

b/ Encuesta de consumo de alimentos; CONSUPLANE, 1978-1979; cifras preliminares, prohibida su reproducción, Post-cosecha 1978. Pre-cosecha 1979.

Cuadro 2

HONDURAS: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS APROBADA  
PARA LA REPUBLICA, 1980

Alimentos	Estructura de la dieta (%)	Contribución calórica por alimento <u>a/</u> (kCal)	Cantidad de alimentos por día <u>b/</u> (g)
<u>Total</u>	<u>100</u>	<u>2 900</u>	-
Productos lácteos			
Leche fluída	3	87	133
Queso	4	116	56
Crema	1	29	14
Huevos	2	58	44
Carnes			
Res	4	116	48 (tajo)
Cerdo	2	58	21 (tajo)
Aves	1	29	25
Frijoles	10	290	84
Verduras	1	29	119
Frutas	1	29	122
Musáceas	4	116	143
Raíces y tubérculos	1	29	28
Cereales			
Tortilla de maíz	32	928	303 (maíz)
Arroz	8	232	64
Pan	6	174	68
Azúcares	8	232	61
Grasas	11	319	36
Café	1	29	13

Fuente: Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN), Tegucigalpa, D.C., 20 de mayo de 1980.

a/ Requerimiento calórico del hombre adulto, tomado como unidad consumidora, para cubrir 2 900 kCal.

b/ Peso muerto.

Cuadro 3

HONDURAS: CONTENIDO CALORICO DE LOS PRODUCTOS QUE FORMAN PARTE DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, 1979-1980

No.de Código	Alimentos	Proporción (%)	Calorías en 100 gramos netos
	<u>Productos Lácteos</u>		
002	Crema rala	15	204
005	Leche de vaca fluida	40	65
017	Queso fresco de leche semidesc.	45	207
	<u>Huevos</u>		
030	Huevo entero de gallina	100	148
	<u>Carnes</u>		
082	Res-semi-gorda	50	244
045	Cerdo con hueso	35	270
074	Pollo tierno	9	170
128	Pescado fresco de mar	6	94
	<u>Frijoles</u>		
204	Frijol rojo	100	344
	<u>Verduras</u>		
292	Tomate Maduro	20	21
241	Patataste	30	31
238	Repollo	50	28
	<u>Frutas</u>		
389	Naranja dulce	50	42
376	Mango maduro	30	59
403	Sandía	20	27
	<u>Musáceas</u>		
457	Plátano maduro	50	122
456	Banano verde	50	110
	<u>Raíces y Tubérculos</u>		
475	Papas sin cáscara	30	75
478	Yuca	70	148
	<u>Cereales</u>		
549	Tortilla de maíz blanco con cal	70	204
485	Arroz pulido	15	364
529	Pan dulce	15	257
	Pastas.		

//(Continúa)

Cuadro 3 (Conclusión)

No.de	Alimentos	Proporción (%)	Calorías en 100 gramos netos
	<u>Azúcares</u>		
574	Azúcar granulada o refinada	90	384
578	Panela	10	356
			<u>793</u>
	<u>Grasas</u>		
596	Aceites puros toda clase	10	884
598	Manteca vegetal	85	871
597	Manteca de cerdo	5	879
	<u>Misceláneas</u>		
611	Café grano tostado	50	225
667	Gaseosas	35	31
716	WSB (alimentos donados)	15	360

Fuente: Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN), Tegucigalpa, D.C., 20 de mayo de 1980.

Cuadro 4

HONDURAS: UNIDADES CONSUMIDORAS SEGUN REQUERIMIENTOS  
ENERGETICOS EXPRESADOS EN KILOCALORIAS

Edad y sexo	Requerimientos en Kilocalorías	No.de Unidades Consumidoras
<u>Varón Adulto</u>	<u>2900</u>	<u>1.00</u>
<u>Ambos Sexos</u>		
1 año	1150	0.40
2 años	1350	0.47
3 años	1550	0.53
4- 6 años	1750	0.60
7- 9 años	2050	0.71
<u>Varones</u>		
10-12 años	2500	0.86
13-15 años	2850	0.98
16-18 años	3100	1.07
<u>Mujeres</u>		
10-12 años	2250	0.78
13-15 años	2450	0.84
16-18 años	2300	0.79
<u>Adulto</u>	2050	0.71
Embarazadas mayor de 18 años. <u>2do. y 3er. Trimestre</u>	2400	0.83
Lactante mayor de 18 años	2600	0.90

Fuente: Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN), Tegucigalpa, D.C., 20 de mayo de 1980.

Cuadro 5

HONDURAS: UNIDADES CONSUMIDORAS ESTIMADAS PARA UNA FAMILIA PROMEDIO,  
EN BASE REQUERIMIENTOS CALORICOS DE SUS MIEMBROS a/

---

Varón adulto	1.00 Unidades
Mujer adulta	0.77 Unidades
Adolescentes (13-15 años)	0.91 Unidades
Escolar ( 7- 9 años)	0.71 Unidades
Preescolar ( 4- 6 años)	0.60 Unidades
Preescolar ( 1- 3 años)	0.47 Unidades

---

Total 4.46 Unidades

---

Fuente: Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN), Tegucigalpa, D.C., 20 de mayo de 1980.

a/ Se tomó como unidad consumidora al varón adulto.



Cuadro 6

HONDURAS: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS PARA UNA FAMILIA TIPO, 1980

Alimentos	Cantidad por día Gramos-Brutos
<u>Productos Lácteos-</u>	
Leche	593
Queso	250
Crema	62
<u>Huevos</u>	196
<u>Carnes</u>	419
<u>Frijoles</u>	375
<u>Verduras</u>	531
<u>Frutas</u>	544
<u>Musáceas</u>	638
<u>Raíces y Tubérculos</u>	125
<u>Cereales</u>	
Maíz	1,351
Arroz	285
Pan de Trigo	303
<u>Azúcares</u>	272
<u>Grasas</u>	161
<u>Café</u>	58

Fuente: Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN), Tegucigalpa, D.C., 20 de mayo de 1980.

Cuadro 7

HONDURAS: PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE FORMAN PARTE DE  
LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS, 1966 y 1979

Alimentos	Lps./100 Gramos	
	1966	1979
<u>Próductos Lácteos</u>		
Leche	0.050	0.057
Queso	0.190	0.439
Créma	0.791	0.562
Huevos	0.224	0.231
<u>Carnes</u>		
Res (tajo)	0.165	0.428
Cerdo (tajo)	0.187	0.423
Aves	0.204	0.310
<u>Frijoles</u>	0.041	0.106
<u>Verduras</u>		
Tomate	0.078	0.123
Repollo	0.052	0.102
Patate	0.017	0.078
<u>Frutas</u>		
Naranja dulce	0.008	0.038
Mango maduro	0.011	0.104
Sandía	0.013	0.032
<u>Musáceas</u>		
Banano maduro	0.004	0.021
Plátano maduro	0.013	0.038
<u>Raíces y Tubérculos</u>		
Papa	0.048	0.103
Yuca	0.022	0.059
<u>Cereales</u>		
Tortilla de maíz (maíz)	0.017	0.042
Arroz	0.050	0.142
Pan de trigo	0.096	0.172
<u>Azúcares</u>		
Azúcar	0.052	0.069
Panela	0.032	-
<u>Grasas</u>		
Aceite	-	-
Manteca de vegetal	0.154	0.257
Manteca de cerdo	0.196	0.386
<u>Misceláneas</u>		
Café	0.217	0.369

Fuente: Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN), Tegucigalpa, D.C., 20 de mayo de 1980.

Cuadro 8

HONDURAS: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS APROBADA, 1966

Alimentos	Estructura de la Dieta	Contribución Calórica por Alimento a/	Cantidad de Alimentos por día (Peso bruto)
	%	Kcal.	Gramos
<u>Productos Lácteos</u>			
Leche fluida	3	37	134
Queso	4	116	56
Crema	1	23	14
Huevos	1	29	22
<u>Cárnes</u>			
Res	3	37	36 (tajo)
Cerdo	2	58	21 (tajo)
Aves	1	29	25
Frijoles	10	280	84
Verduras	1	29	119
Frutas	2	58	245
Musáceas	3	87	107
Raíces y Tubérculos	2	58	56
<u>Cereales</u>			
Tortilla de maíz	38	1102	360 (maíz)
Arroz	6	174	48
Pan de trigo	4	116	45
Azúcares		232	62
Azúcar	5		
Panela	3		
<u>Grasas</u>			
Aceite	1	29	
Manteca vegetal	3	37	13
Manteca de cerdo	5	145	16
<u>Miscelánea</u>			
Café	2	58	25
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>2900</b>	

Fuente: Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN), Tegucigalpa, D.C., 20 de mayo de 1980.

a/ Requerimiento calórico del hombre adulto, tomado como unidad consumidora; para cubrir 2 900 kcal.

Cuadro 9

HONDURAS: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS POR AREAS,  
RURAL Y URBANA, APROBADA, 1980

Alimentos	Area rural			Area urbana		
	Estruc- tura de la dieta	Contribu- ción caló- rica por alimento <u>a/</u>	Cantidad de ali- mento por día (peso bruto)	Estruc- tura de la dieta	Contribu- ción caló- rica por alimento <u>a/</u>	Cantidad de ali- mento por día (peso bruto)
<b>Productos lácteos</b>						
Leche fluida	2	58	89	4	116	178
Queso	4	116	56	4	116	56
Crema	1	29	14	1	29	14
Huevos	2	58	43	2	58	43
<b>Carnes</b>						
Res	2	58	24	4	116	48
Cerdo	3	87	32	2	58	58
Aves	-	-	-	1	29	25
Pescado	-	-	-	1	29	38
Frijoles	12	348	101	9	261	76
Verduras	1	29	116	1	29	85
Frutas	1	29	136	1	29	139
Musáceas	4	116	147	5	145	184
Raíces y tubérculos	1	29	15	2	58	72
<b>Cereales</b>						
Tortilla de maíz	40	1 160	379	24	696	277
Arroz	8	218	60	8	232	64
Pan	2	72	28	8	232	90
Azúcares	7	203	54	8	232	60
Grasas	9	261	30	13	377	43
Café y otras bebidas	1	29	38	2	58	89
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>2 900</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 900</b>	<b>-</b>

**Fuente:** Los precios utilizados son los obtenidos en el Banco Central de Honduras para 1979 y no incluye precios en las comunidades rurales.

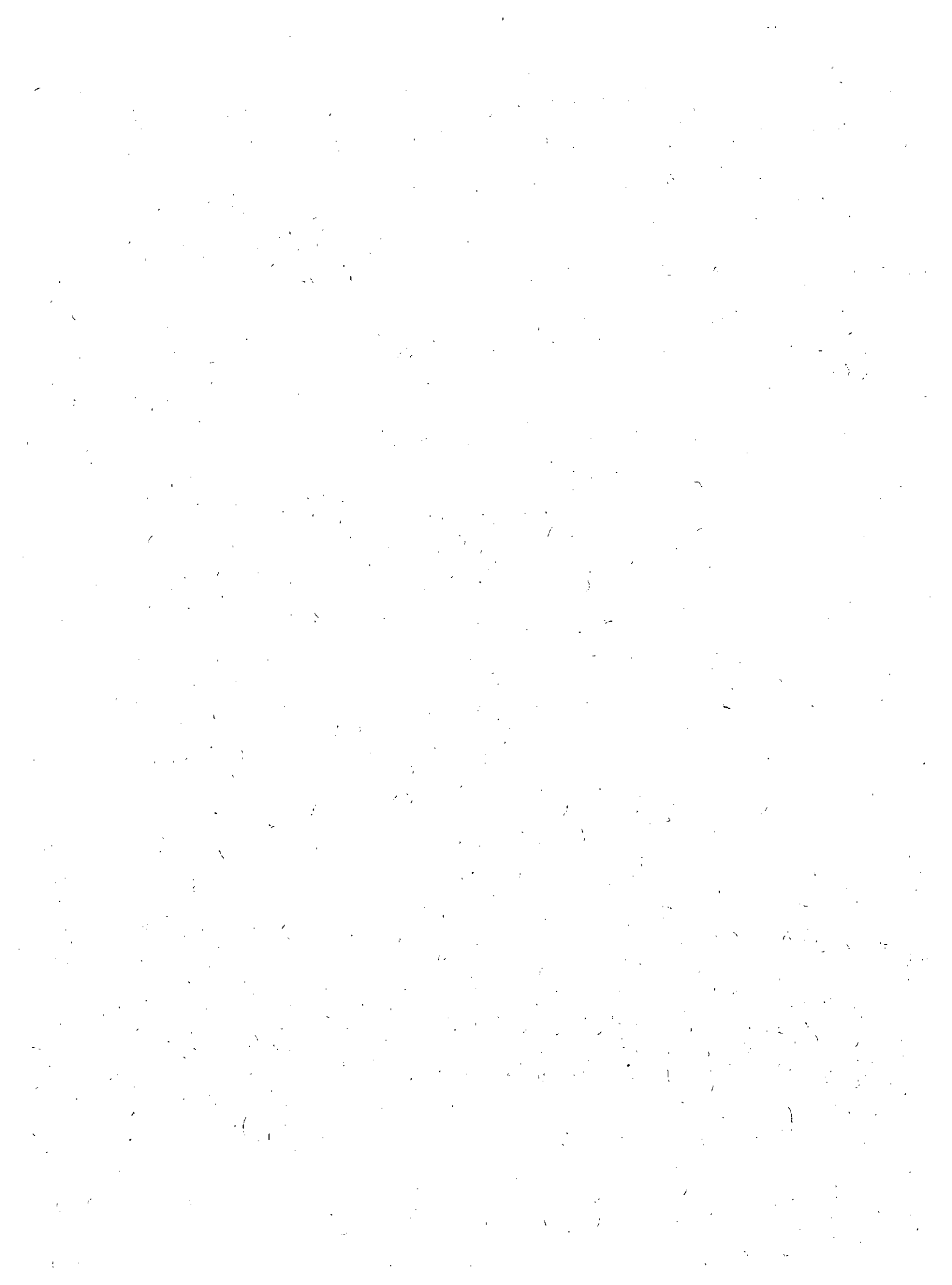
**Nota:** El costo de la Canasta de Alimentos en el área rural es de L8.872 y en el área urbana de L10.30.

**a/** Requerimiento calórico del hombre adulto, tomado como unidad consumidora; para cubrir 2 9000 kCal.

Anexo 4

NICARAGUA: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Preparado con base en el documento elaborado por el Area de Nutrición de la Dirección de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de Nicaragua, a solicitud de su Dirección de Planificación, como parte del Programa Inmediato sobre el Grado de Satisfacción de las Necesidades Básicas en Nicaragua.



INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
1. Metodología utilizada	1
2. Estructura de la dieta	2
3. Necesidades calóricas y unidad de consumo	3

INDICE DE CUADROS

Cuadro

1	Consumo de alimentos por persona por día en Nicaragua	4
2	Contribución porcentual de los grupos de alimentos al contenido calórico de las dietas promedio en Nicaragua	5
3	Definición de la canasta familiar de alimentos según estructura de la dieta	6
4	Distribución teórica de alimentos	7





## PRESENTACION

Para localizar los grupos sociales afectados por pobreza, que constituyen el objetivo principal del proyecto de investigación sobre el grado de satisfacción de las necesidades básicas en el Istmo Centroamericano, se propuso una metodología que se basa en la confrontación de dos variables principales: el costo de una canasta mínima de alimentos y el ingreso familiar.

En el caso particular de Nicaragua, el concepto de canasta básica fue ampliado, considerando, además de la alimentación, la salud, educación, vestuario, recreación, vivienda y transporte. Para fines de la presentación de este documento, sólo se incluye el componente alimentación.

### 1. Metodología utilizada

La metodología contempla las condiciones socioculturales y económicas que determinan los patrones alimentarios de la población. Por ello se estudió detalladamente la información existente sobre el consumo de alimentos de los diferentes grupos de población en base a lo cual se determinó la dieta básica. La información disponible más completa a nivel nacional y que incluye el consumo de alimentos de las áreas rural y urbana es la de la encuesta alimentaria realizada en 1966-1967.

Para cada área se promediaron globalmente las cantidades de alimentos consumidos por las familias investigadas. A continuación, se tabularon estas dietas promedio determinando el contenido calórico de cada alimento consumido para obtener un consumo total de calorías. Este total de calorías por dieta se utilizó como denominador de las cantidades de calorías de cada alimento o grupo de alimentos para obtener la proporción de calorías con que contribuye cada uno a la ingesta total de calorías.

### 2. Estructura

## 2. Estructura de la dieta

Se obtuvo así la estructura de la dieta para las áreas rural y urbana (véanse los cuadros 1 y 2), que se compararon entre sí y se diseñó una sola estructura, la que se presenta en el cuadro 3. Los criterios considerados para cada grupo de alimentos son los siguientes:

a) En ella se propone que el 10% de las calorías se deriven de productos lácteos, de los cuales la leche fresca es el más importante. Esta cifra ya fué alcanzada en 1966-1967 para el área urbana. En ese año los porcentajes encontrados fueron de 8.6 y 12.1 para las áreas rural y urbana respectivamente.

b) La proporción de 1% que se propone en huevos es la cifra promedio encontrada en la estructura de las dietas estudiadas, para ambas áreas (rural y urbana).

c) En lo referente a carnes se propone el 9%, en base a que la cifra ya fue alcanzada y sobrepasada en el área urbana en 1967. Se considera esencialmente la carne de bovino, aunque pueden entrar la de carnes y pescado.

d) El frijol rojo constituye un alimento básico en la dieta del nicaragüense. La porción de leguminosas en la dieta estudiada para el área rural fue de 13.4% y para el área urbana de 8.5%, por lo que se adopta una cifra relativa de 11%.

e) Se consideró adecuado el 1% para vegetales frescos y frutas, debido a su reducido aporte calórico.

f) Los porcentajes que se proponen para bananos, plátanos, raíces y tubérculos, quedan dentro de los límites que aparecen en las estructuras de las dietas. Es importante hacer notar que el plátano verde y/o guineo "cuadrado", constituyen un alimento muy importante en la dieta del nicaragüense, especialmente en el área rural.

g) Se propone el 30% en cereales con porcentajes muy similares de maíz y arroz (1.5% y 13% respectivamente) porque, si bien es cierto que el maíz es el alimento principal en la dieta, también es cierto que en

Bluefields, Corn Island y Waspán, el arroz sustituye en gran parte al maíz. Otros cereales como pan de trigo se proponen en porcentajes menores, ya que se consumen en cantidades más pequeñas.

h) En relación a azúcares y grasas se propone el 12% que fue encontrado en las estructuras de las dietas urbana y rural, aún cuando el porcentaje parece un poco elevado; esta cifra está en correspondencia con la realidad: el azúcar no sólo se usa en refrescos, sino en un sinnúmero de preparaciones y el 11% de grasas constituye una cifra relativa adoptada como promedio de las áreas urbanas y rurales.

### 3. Necesidades calóricas y unidad de consumo

La estructura de la dieta, tal y como se presenta en el cuadro 3, se ajusta a las necesidades calóricas mínimas que requiere un hombre adulto para desarrollar un trabajo considerado como referencia y que ascienden a 2 900 calorías, total sobre el cual se calculan las calorías que debe aportar cada alimento.

En el cuadro 4, se presentan las cantidades de alimentos que deben componer la dieta básica para alcanzar los niveles calóricos siguiendo la estructura propuesta. Las cantidades de alimentos que conforman la dieta básica para un adulto, disminuyen para los otros miembros de la familia, ya que éstos resultan "porciones" de esta unidad consumidora. En el cuadro 4 se representa la dieta básica para una familia tipo de 6 miembros compuesta por el padre, la madre, un adolescente de 16 a 18 años, una niña en edad escolar de 10 a 12 años y dos niños en edad pre-escolar, uno entre 4 y 6 años y otro entre 1 y 3 años.

Cuadro 1

CONSUMO DE ALIMENTOS POR PERSONA POR DIA EN NICARAGUA

Alimentos	Gramos	
	Area rural	Area urbana
Productos lácteos (Expresados como leche líquida)	243	377
Huevos	12	21
Carnes	58	90
Leguminosas (Frijol rojo)	72	50
Vegetales frescos	27	74
Frutas	41	52
Bananos y Plátanos	72	75
Raíces y Tubérculos	33	24
Cereales:		
Tortilla maíz	187	84
Tortilla (Maicillo)	9	--
Arroz	54	60
Pan	28	51
Harina de trigo	7	--
Pinol	14	26
Azúcares	58	63
Grasas	19	29

Fuente: Evaluación Nutricional de la Población de Centro América y Panamá Nicaragua, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Oficina de Investigaciones Internacionales de los Institutos Nacionales de Salud (EE.UU.). Ministerio de Salubridad Pública. Guatemala, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, 1969. pp. 86 y 87.

Cuadro 2

CONTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS AL CONTENIDO CALORICO  
DE LAS DIETAS PROMEDIO EN NICARAGUA

Alimentos	Area rural	Area urbana
Productos lácteos (Expresados como leche líquida)	8.5	12.1
Huevos	1.0	1.5
Carnes	7.7	10.9
Leguminosas (Frijol rojo)	13.4	8.5
Vegetales frescos	0.4	1.1
Frutas	0.9	1.0
Bananos y Plátanos	4.5	4.3
Raíces y Tubérculos	2.0	1.4
Cereales:		
Tortilla (Maíz)	20.7	8.5
Tortilla (Maicillo)	0.9	--
Arroz	10.7	14.4
Pan	4.2	7.0
Harinas de trigo	1.4	--
Pinol	3.0	5.2
Azúcares	11.6	11.6
Grasas	9.0	12.5

Cuadro 3

DEFINICION DE LA CANASTA FAMILIAR DE ALIMENTOS SEGUN  
ESTRUCTURA DE LA DIETA

Alimentos	Estructura de la dieta	Calorias necesarias	Granos de alimentos
Productos lácteos (Leche líquida)	10.0	290	446
Huevos	1.0	29	20
Carnes	9.0	261	107
Leguminosas (Frijol rojo)	11.0	319	93
Vegetales frescos	1.0	29	94
Frutas	1.0	29	43
Bananos y Plátanos	4.0	116	100
Raíces y Tubérculos	2.0	58	49
Cereales:			
Tortilla (Maíz)	15.0	435	213
Arroz	13.0	377	104
Pan	6.0	174	62
Pinol	4.0	116	29
Azúcares	12.0	348	94
Grasas	11.0	319	37

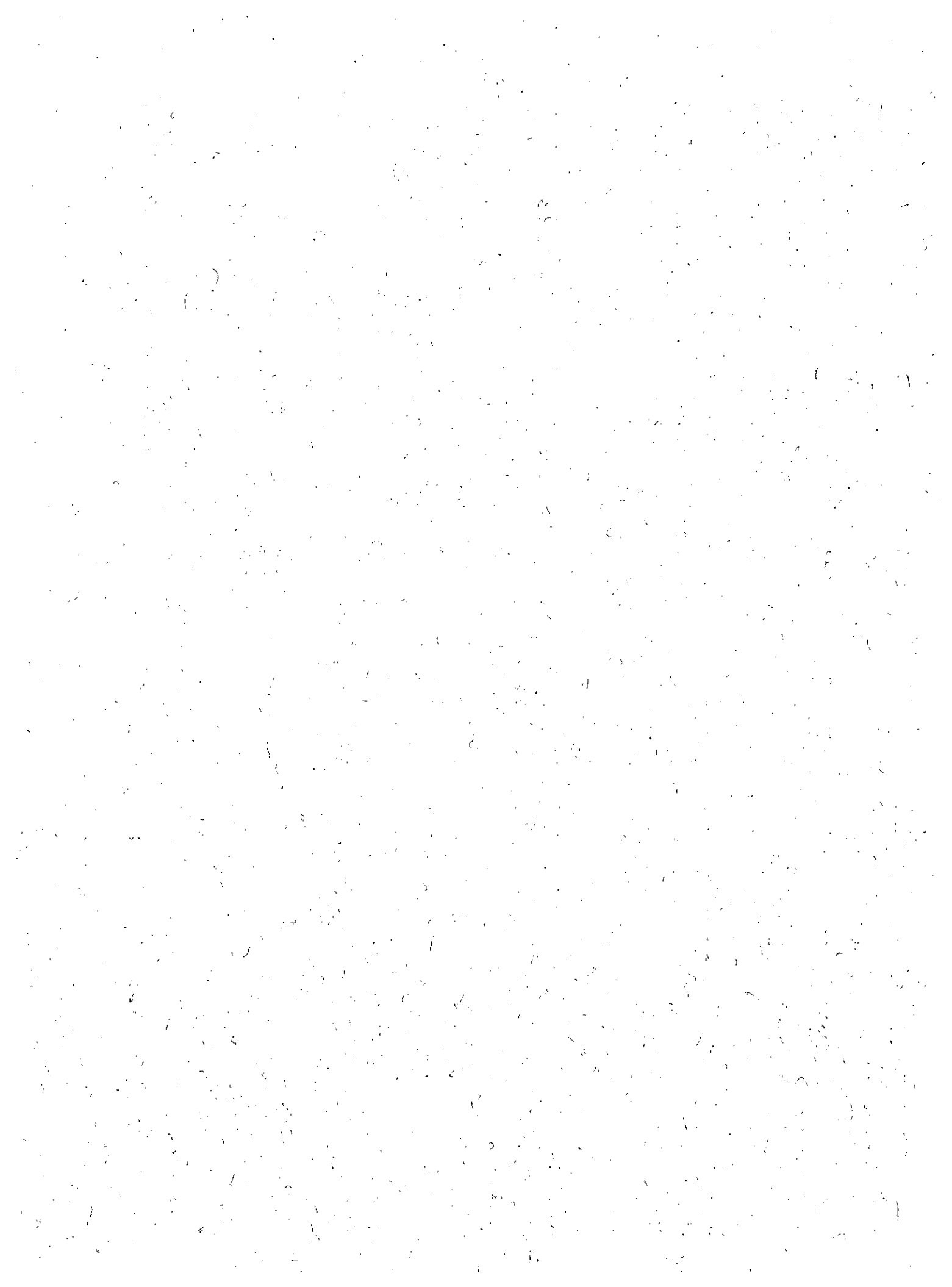
Cuadro 4

## DISTRIBUCION TEORICA DE ALIMENTOS

(Familia de seis miembros)

Canasta Familiar	Adulto masculino	Adulto femenino	Adolescente 16-18 años	Escolar 10-12	Preescolar 4-6	Preescolar 1-3
Unidad Consumidora	1.00	0.71	0.93	0.82	0.60	0.47
<b>Productos</b>						
Productos lácteos	446	317	415	366	268	210
Huevos <sup>a/</sup>	20	14	19	16	12	9
Carnes	107	76	100	88	64	50
Leguminosas (Frijol rojo)	93	66	86	76	56	44
Vegetales frescos	94	67	87	77	56	44
Frutas	59	42	55	48	35	28
Bananos y plátanos	100	71	93	82	60	47
Raíces y tubérculos	49	35	46	40	29	23
Tortilla (Maíz)	213	151	198	175	128	100
Arroz	104	74	97	79	62	49
Pan	62	44	58	51	37	29
Pinol						14
Azúcares	94	67	37	77	56	44
Grasas	37	26	34	30	22	17

<sup>a/</sup> Una vez por semana.





Anexo 5

PANAMA: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Documento preparado por el Ministerio de Planificación y Política Económica  
de Panamá. Noviembre de 1980.



INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
I. Introducción	2
II. Determinación estructural de las canastas mínimas familiares de alimentos para área urbana, área rural y promediada nacional	4
1. Definición	4
2. Metodología general propuesta por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá	4
3. Aplicación de la metodología propuesta por el INCAP en la determinación de las canastas mínimas familiares de alimentos para Panamá	5
a) Composición de las canastas urbana y rural	5
b) Composición de la canasta mínima de alimentos promediada nacional	8
III. Determinación de los costos de las canastas mínimas familiares de alimentos para las áreas urbana y rural y para la canasta promediada nacional	10
Bibliografía	13

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		
1	Contribución porcentual de los alimentos a la ingesta calórica en Panamá, 1967 y 1975 a 1977	14
2	Dieta mínima de alimentos para el área urbana de Panamá (hombre adulto)	15
3	Dieta mínima de alimentos para el área rural de Panamá (hombre adulto)	16
4	Unidades consumidoras según requerimientos de caloría	17
5	Estructura y costo de la dieta mínima de alimentos promediada para Panamá (hombre adulto), 1980	18
6	Costos diarios de las canastas mínimas de alimentos para las áreas urbana y rural de Panamá (hombre adulto), 1980	19

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
7	Costo diario de las canastas mínimas de alimentos para una familia tipo panameña de cinco miembros, para las áreas urbana y rural, 1980	20
8	Costo diario de las canastas mínimas de alimentos para las áreas urbana y rural de Panamá, incluyendo el gasto en combustible, 1980	21
9	Costo diario de la canasta mínima de alimentos para una familia tipo, panameña de cinco miembros, 1980	22
10	Costo diario de la canasta mínima de alimentos para la República de Panamá, incluyendo el gasto en combustible, 1980	23

## PRESENTACION

Para localizar los grupos sociales afectados por pobreza, que constituyen el objetivo principal de estudio del proyecto de investigación sobre el grado de satisfacción de las necesidades básicas en el Istmo Centroamericano, la CEPAL (subsede México) ha propuesto una metodología que se basa en la confrontación de dos variables principales: el costo de una canasta mínima de alimentos que llenaría los requerimientos energéticos familiares y la distribución del ingreso. (CEPAL/MEX/1007).

El presente documento titulado Canasta mínima de alimentos para Panamá, se enmarca dentro de estos lineamientos metodológicos del proyecto en mención. El mismo ha sido elaborado por la División de Planificación Social del Ministerio de Planificación y Política Económica, en base a los resultados de un quehacer interinstitucional en el cual han participado la División de Nutrición Aplicada del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud y la propia División de Planificación Social del Ministerio de Planificación y Política Económica.

Se contó también con la estrecha colaboración de la Dirección de Planificación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, del Instituto de Mercadeo Agropecuario y de la Oficina de Regulación de Precios.

/I. INTRODUCCION

## I. INTRODUCCION

En marzo de 1980 se constituyó un equipo de trabajo encabezado por funcionarios de la División de Nutrición Aplicada del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y de la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud, y conformado además por funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, del Instituto de Mercadeo Agropecuario y de la Oficina de Regulación de Precios.

El objetivo de este equipo era la confección de una canasta mínima de alimentos para Panamá, que al menos cubriese los requerimientos energéticos familiares. Para ello el equipo se guió por una metodología propuesta por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.

El producto de esta fase de trabajo fue la determinación de una canasta básica de alimentos promedio para todo el país y la fijación del costo de la misma para marzo de 1980. Se utilizaron, como fuentes básicas de información, las Encuestas Nacionales de Consumo de alimentos de 1967 y 1975 y las Hojas de Balance de Alimentos de 1975, 1976 y 1977.<sup>1/</sup>

Posteriormente (julio de 1980), y en base a observaciones críticas hechas por el Dr. Esteban Lederman, funcionario encargado del Proyecto de Investigación sobre el Nivel de Cobertura de las Necesidades Básicas en el Istmo Centroamericano, se procedió a elaborar dos canastas mínimas de alimentos que correspondiesen a los hábitos estructurales de consumo del área urbana y del área rural del país. Luego se confeccionaría también una nueva canasta mínima del alimentos promediada para toda la República, en base a estas canastas urbana y rural. Los costos de estas tres canastas también se calcularían para marzo de 1980.

En esta segunda ocasión, el trabajo fue realizado por un equipo conformado por funcionarios de la División de Planificación Social del Ministerio de Planificación y Política Económica, de la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud y del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).

<sup>1/</sup> Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), Oficina de Investigaciones Internacionales de los Institutos Nacionales de Salud y Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, Evaluación Nutricional de Centro América y Panamá: Panamá, Guatemala, 1968. Ministerio de Salud, Evaluación Nutricional en menores de cinco años (datos no publicados), Panamá, 1975. Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República, Hoja de Balance de Alimentos, Panamá, 1977.

El producto de este trabajo de equipo (aquí presentado) recibió posteriormente (a grosso modo) el visto bueno de la Lic. Marina Flórez, funcionaria del INCAP, que fuese la responsable por dicha institución, del trabajo realizado para determinar la primera canasta mínima de alimentos promediada para todo el país.

Esta segunda fase del trabajo, desarrollada en base a las observaciones críticas de la CEPAL, se sustenta, íntegramente, en los resultados de la primera fase, misma que aparecen en el documento provisional de CEPAL/MEX/PPC/49 titulado Canasta familiar de alimentos para el Istmo Centroamericano. Definición y metodología<sup>2/</sup> y en el documento original preparado en la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud, denominado Determinación y costo de la canasta mínima de alimentos para Panamá.<sup>3/</sup>

La metodología utilizada en esta reelaboración de las canastas mínimas de alimentos para Panamá (urbana, rural y promediada nacional) es la misma propuesta originalmente por el INCAP.

2/ Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Canasta Familiar de Alimentos para el Istmo Centroamericano. Definición y Metodología, documento provisional, México, marzo de 1980.

3/ INCAP, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Instituto de Mercadeo y Oficina de Regulación de Precios, Determinación y costo de la canasta básica de alimentos para Panamá. Panamá, 1980.

## II. DETERMINACION ESTRUCTURAL DE LAS CANASTAS MINIMAS FAMILIARES DE ALIMENTOS PARA AREA URBANA, AREA RURAL Y PROMEDIADA NACIONAL

### 1. Definición

La canasta mínima familiar de alimentos se definirá como "el conjunto de productos básicos que conforman la dieta usual de una población, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos las necesidades energéticas de todo individuo. Tienen que considerarse en esta definición, los factores socio-culturales que rigen todo patrón alimentario, así como los aspectos de producción y disponibilidad de esos alimentos".<sup>4/</sup>

En este caso los niveles de consumo variarán entre los diferentes grupos y/o estratos socio-económicos, pero se mantiene un único patrón dietético que se supone característico de cada país.

Estudios científicos han demostrado que, en términos generales, al cubrir las necesidades energéticas en la dieta de una persona, se logra alcanzar cifras aceptables de proteínas y de otros nutrientes.

### 2. Metodología general propuesta por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. 5/

Para establecer la canasta mínima familiar de alimentos en un país dado se propone tomar como base los resultados disponibles de encuestas alimentarias realizadas en las diferentes áreas de dicho país, con el fin de establecer la estructura de la dieta de su población.

Se define como la estructura de la dieta, las proporciones relativas en que los alimentos entran a formar parte de esta dieta. Para ello, en primer lugar, se obtiene el consumo promedio de todos los alimentos que aparecen en las dietas de las poblaciones, tanto del área rural como del área urbana. Luego se calcula el contenido de calorías de esos alimentos, según las cantidades que aparecen en las dietas y se agregan todas las cifras de calorías para obtener un total de consumo. Este total de calorías se toma como un 100% y después se calcula el porcentaje de calorías que proviene de cada alimento

4/ CEPAL, Canasta familiar de alimentos para el Istmo Centroamericano. Definición y metodología.

5/ La mayor parte de esta metodología se ha tomado casi textualmente del ya citado documento provisional preparado por el INCAP y editado por la CEPAL bajo el título de Canasta familiar de alimentos para el Istmo Centroamericano. Definición y metodología.



o grupo de alimentos y los porcentajes que resulten de esta operación pasan a constituir la estructura de la dieta.

A continuación se establecen los requerimientos energéticos estimados para esas poblaciones y para fines prácticos se utiliza la cifra correspondiente a los requerimientos de un hombre adulto; considerándolo a éste como la unidad de consumo a la que habrá de hacerse referencia. Los porcentajes de calorías que definen la estructura de la dieta se ajustan a esta nueva cifra de calorías correspondiente a los requerimientos para el hombre adulto. Es decir, se obtienen los porcentajes en que debe dividirse el requerimiento calórico siguiendo la estructura de la dieta real, calculando qué cantidad de calorías debería de adoptar cada grupo de alimentos para cubrir los requerimientos; en otras palabras, cuántas calorías debería de aportar cada alimento o grupo de alimentos, en base a los porcentajes encontrados en la estructura de la dieta, para alcanzar los requerimientos energéticos del hombre de referencia.

Al contar con las cantidades de calorías que deben aportar esos alimentos, se obtiene luego, mediante las tablas de composición de alimentos, qué cantidad de alimentos se necesitan para obtener la cifra total de calorías esperada, y así establecer la cantidad de cada alimento que se propone para definir la canasta mínima.

Como en algunos casos se puede trabajar sólo con el alimento básico y en otros con grupos de alimentos, se pueden simplificar los cálculos seleccionando para los grupos de alimentos aquel producto que con mayor frecuencia y en mayor porcentaje aparece en las diferentes dietas. Estos casos son comunes, por ejemplo, en lo que respecta a carnes, cereales, legumbres, verduras y frutas.

### 3. Aplicación de la metodología propuesta por el INCAP en la determinación de las canastas mínimas familiares de alimentos para Panamá

#### a) Composición de las canastas urbana y rural

Para determinar las canastas mínimas familiares de alimentos para las áreas urbana y rural de Panamá se partió de los resultados de la encuesta nutricional realizada en 1967<sup>6/</sup> y de las Hojas de Balance de Alimentos de 1975, 1976 y 1977<sup>7/</sup>.

6/ INCAP, Oficina de Investigaciones Internacionales de los Institutos Nacionales de Salud y Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, Evaluación Nutricional de Centro América y Panamá: Panamá, op. cit.

7/ Dirección de Estadística y Censo, Hojas de Balance de Alimentos, op. cit.

LISTA DE ALIMENTOS PARA LA CANASTA MINIMA PARA PANAMA

Productos lácteos

Leche cruda  
Leche pasteurizada  
Leche evaporada

Huevos

Gallina

Carnes

De res  
De aves (gallina y pollo)

Leguminosas

Frijol chiricano

Legumbres y derivados

Tomate  
Habichuelas  
Zanahoria  
Repollo  
Chayote  
Guandú verde  
Pasta de tomate

Frutas

Banano o guineo  
Papaya  
Piña  
Naranja  
Limón

Raíces, Tubérculos y Plátanos

Name  
Otoe  
Plátano maduro  
Plátano verde  
Yuca  
Papa

Cereales

Arroz pilado  
Pan  
Pastas (macarrones, fideos, etc.)  
Maíz pilado

Azúcares

Azúcar de caña

Grasas

Aceite

Misceláneos

Café  
Gaseosas  
Chichas  
Helados

En un primer momento del trabajo de elaboración de una canasta mínima familiar (marzo de 1980), se habían tomado en cuenta también, algunos resultados de encuestas nutricionales realizadas por el Ministerio de Salud en 1975. Sin embargo, cuando se decidió (mayo de 1980) hacer canastas diferentes para el área urbana y el área rural, con el fin de sustituir la canasta básica familiar promediada a nivel nacional que se había elaborado en ese primer momento, se desestimaron estos datos provenientes de las encuestas de 1975.<sup>8/</sup>

Las estructuras de las canastas mínimas urbana y rural para Panamá se sustentan entonces en la información que proporciona la encuesta nutricional de 1967 (ver cuadro No. 1). A esta información de estructura dietética proporcionada por la evaluación de 1967 se le han hecho ligeras modificaciones en base a la observación de elementos metodológicos ligados a la necesidad de que las canastas mínimas respondan a la cobertura de un mínimo de requerimientos energéticos y de que los alimentos o grupos de alimentos que los conforman sean, preferentemente, lo más accesibles en el mercado a los grupos sociales de más bajos ingresos. Estas modificaciones empero, no son en lo absoluto significativas.<sup>9/</sup>

Siguiendo la información proporcionada por la evaluación nutricional de 1967 y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se confeccionó un listado de los alimentos y/o grupos de alimentos que componen la dieta habitual básica de la mayoría de la población panameña, tanto urbana como rural.

Partiendo de las estructuras dietéticas del área urbana y del área rural (ver cuadro No. 1) se determinó la cantidad de calorías que debería aportar cada uno de los alimentos o grupos de alimentos que componen la canasta, para que la sumatoria de dichos aportes totalizase los requerimientos energéticos mínimos de un hombre adulto. (Ver cuadros Nos. 2 y 3.)

Siguiendo las recomendaciones dietéticas para Centroamérica hechas por el INCAP, este total de calorías que llenaría los requerimientos de un hombre adulto sería de 2,900<sup>10/</sup>.

8/ En el cuadro 1 del Anexo aparecen estos datos adicionales que se habían considerado en un primer momento del trabajo, en la columna que aparece encabezada con el término "rural marginal".

9/ Esto se puede comprobar comparando las dos estructuras dietéticas que aparecen en los cuadros 2 y 3 y sus correspondientes columnas de calorías necesarias para alcanzar los requerimientos calóricos, con los datos que aparecen en los cuadros 60 y 61 de la Evaluación nutricional de Centro América y Panamá: Panamá, op cit., págs. 102 y 103.

10/ Esta recomendación corresponde a la última revisión de recomendaciones dietéticas para el área centroamericana, realizada por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá en 1973.

Luego de determinadas las cantidades de calorías que debe proveer cada alimento o grupos de alimentos, para totalizar el requerimiento mínimo de 2 900 calorías diarias, se determina entonces la cantidad de gramos de cada alimento o grupo de alimentos que sería necesario ingerir diariamente. Esto se hace en base a las tablas de composición de alimentos (Ver cuadros Nos. 2 y 3.)

Estas canastas así determinadas responden empero, sólo a los requerimientos de un hombre adulto de referencia. Para calcular los requerimientos de toda la familia, hubo que seguir los siguientes pasos:

Primeramente, se tuvo que determinar la composición de una familia tipo, panameña (para toda la República). Para ello se tomaron las cifras preliminares de los Censos de Población y Vivienda de 1980<sup>11/</sup>. Se calculó el porcentaje de viviendas desocupadas en base al porcentaje de desocupación de 1970 y luego se dividió el total de población nacional entre el número de viviendas ocupadas. Todo ello arrojó 4.7 miembros por familia, por lo que decidió estimarse en cinco el número de miembros de la familia tipo panameña.

Luego de precisada la composición por edad, de estos cinco miembros de la familia tipo, se procedió a calcular el porcentaje de calorías que cada uno de ellos requiere diariamente, en relación con los requerimientos del hombre adulto de referencia. Para ello se tomaron las determinaciones del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (Ver cuadro No. 4.)

La composición por edades de esta familia tipo, como puede observarse en el cuadro No. 7, quedó constituida por una pareja adulta, un adolescente, un escolar y un pre-escolar.

#### b) Composición de la canasta mínima de alimentos promediada nacional

Luego de determinadas las estructuras de las canastas mínimas urbanas y rurales se puede entonces proceder al cálculo de una canasta mínima promediada para todo el país.

11/ Dirección de Estadística y Censo, Boletines preliminares del VIII Censo de Población y IV de Vivienda: 1980. Panamá, 1980.

Se parte en este cálculo de los resultados preliminares del VIII Censo Nacional de Población de 1980. Según estos datos preliminares, un 49.2% de la población total del país es urbana y un 50.8% es rural.<sup>12/</sup> Ello permite que la confección de la canasta promediada nacional se elabore en base a una simple operación promedial en la cual se da igual peso (50%) a la población urbana y a la población rural. (Véase el cuadro No. 5).

12/ Dirección de Estadística y Censo, Cifras preliminares del VIII Censo de Población y IV de Vivienda: 1980. Panamá, 1980.

### III. DETERMINACION DE LOS COSTOS DE LAS CANASTAS MINIMAS FAMILIARES DE ALIMENTOS PARA LAS AREAS URBANA Y RURAL Y PARA LA CANASTA PROMEDIADA NACIONAL

Luego de determinadas las estructuras de las canastas urbana y rural, con su correspondiente columna indicativa de la cantidad en gramos que hay que ingerir de cada alimento o grupo de alimentos (ver los cuadros Nos.2 y 3) se procedió a calcular el costo de cada una de ellas, para el hombre adulto de referencia.

Para ello se utilizaron los precios de mercado de la ciudad de Panamá y los precios mínimos establecidos por la Oficina de Regulación de Precios; ambos, al mes de marzo de 1980. La ponderación que se dió a cada uno de estos precios (cuando los mismos presentaban diferencias) respondió en cada caso particular, a decisiones tomadas por el equipo interinstitucional conformado para tal efecto.<sup>13/</sup>

El costo de la canasta rural hubo de establecerse en base a los precios urbanos (especialmente de la ciudad de Panamá), debido a que no se cuenta con información suficientemente representativa sobre precios del mercado en el área rural.

Después de determinado el costo de las canastas urbana y rural para el hombre adulto de referencia (véase el cuadro No. 6), se procede entonces a calcular el costo de ambas canastas a nivel familiar. Para ello se toman los porcentajes de requerimiento de cada uno de los miembros de la familia en relación a los del hombre adulto de referencia y por simple regla de tres se calcula el costo de estos requerimientos. Posteriormente se suman los costos de los requerimientos de los cinco miembros de la familia tipo panameña (véase el cuadro No. 7).

<sup>13/</sup> Este equipo es el que participó en la primera fase de este trabajo (tal como se describe en la introducción de este documento) y el mismo estaba conformado por funcionarios del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), de la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, del Instituto de Mercadeo Agropecuario y de la Oficina de Regulación de Precios.

Al costo de estas canastas mínimas familiares de alimentos (tanto la urbana como la rural), que sólo aseguran la cobertura de los requerimientos energéticos familiares, hay que agregar el costo del combustible. Esto es así, porque por mínima que sea la canasta, no puede prescindirse del elemento que permitirá su preparación.

El combustible escogido fue el gas licuado, ya que luego de varias discusiones entre funcionarios del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y del Ministerio de Planificación y Política Económica, y de la revisión de diversos datos estadísticos, se llegó a la conclusión de que es el gas licuado el combustible que más utiliza la población panameña para cocinar.

Se estimó entonces el gasto aproximado diario para una familia de cinco miembros, y se calculó el costo de este gasto diario. El mismo es de 18 centavos de balboa por día, partiendo de la estimación de que el gasto familiar mensual es de 25 libras de gas licuado y de que el costo de estas 25 libras era de B/.5.51 en marzo de 1980.<sup>14/</sup>

Los costos finales de las canastas mínimas de alimentos, incluyendo el combustible son B/. 4.60 diarios para una familia tipo urbana y B/. 3.89 diarios para una familia tipo rural. (Véase el cuadro No. 8.)

Si se calculan estos costos mensualmente, los mismos ascenderían a B/. 139.84 y B/. 118.26 respectivamente, para marzo de 1980.

Luego de determinados los costos de las canastas mínimas urbana y rural se puede determinar el costo de la canasta promediada nacional. Para ello se consideran los porcentajes de requerimiento con respecto a los del hombre adulto de referencia, que corresponden a cada uno de los miembros de la familia y por simple regla de tres se calcula su costo. Para este cálculo se considera el costo obtenido para la canasta mínima promediada del hombre adulto. (Véanse los cuadros Nos. 4, 5 y 9.)

<sup>14/</sup> Precio oficial máximo establecido por la Oficina de Regulación de Precios, para marzo de 1980.

Luego de calculado este costo de la canasta mínima familiar promediada se le agrega el costo del combustible, de igual forma como se hizo con los costos de las canastas urbana y rural. El costo total de esta canasta promediada asciende entonces a B/. 4.24 diarios, incluyendo el costo del combustible. (Véase el cuadro No. 10.)

Si se calcula este costo a nivel mensual, el mismo ascendería a B/. 128.90.



BIBLIOGRAFIA

1. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Canasta familiar de alimentos para el Istmo Centroamericano. Definición y Metodología (documento provisional). México, 1980.
2. Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República. Boletines preliminares del VIII Censo de Población y IV de Vivienda: 1980. Panamá, 1980.
3. Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República. Hoja de Balance de Alimentos. Panamá, 1977.
4. Flores M. y Lara M.V. Informe sobre el trabajo para la definición de la canasta básica de alimentos para Panamá. Panamá, 1980.
5. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Instituto de Mercadeo Agropecuario y Oficina de Regulación de Precios. Determinación y costo de la canasta básica de alimentos para Panamá. Panamá, 1980.
6. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, Oficina de Investigaciones Internacionales de los Institutos Nacionales de Salud y Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, Evaluación Nutricional de la Población de Centroamérica y Panamá: Panamá. Guatemala 1968.
7. Menchú, M.T. y Col.) Recomendaciones dietéticas diarias para Centroamérica y Panamá. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. Guatemala, 1973.
8. Ministerio de Salud. Evaluación Nutricional en menores de cinco años. Panamá, 1975.
9. Cuthberto Parillón. Alimentación y Nutrición en Panamá. Ministerio de Salud. Panamá, 1979.

Cuadro Nº 1  
CONTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ALIMENTOS  
A LA INGESTA CALORICA EN PANAMA.

Alimentos	Encuesta de Nutrición de 1967		HOJA DE BALANCE		
	Rural	Urbana	1975	1976	1977
Productos Lácteos	2.5	5.3	5.9	6.6	6.8
Huevos	0.8	1.4	0.9	1.3	0.9
Carnes	6.8	9.3	8.0	10.2	8.7
Leguminosas	3.6	3.3	2.9	3.1	2.8
Vegetales	0.8	1.4	0.3	0.4	0.4
Frutas	1.2	2.2	7.1	8.5	6.8
Bananos y Plátanos	6.1	4.6			
Raíces y Tubérculos	5.1	4.0	3.6	4.4	3.5
Cereales	49.3	43.0	44.3	37.8	42.7
Arroz	35.6	28.4	28.4	19.9	23.4
Pan de Trigo	6.8	10.6			
Harina de Trigo	----	----			
Maíz	5.0	1.6			
Pastas	1.1	1.6			
Tortilla de maíz	0.4	----			
Avena	0.4	0.8			
Azúcares	9.1	8.1	11.7	14.9	13.2
Grasas	11.5	14.8	11.4	7.7	10.1
Misceláneos	3.5	2.8	3.8	5.0	4.1
TOTAL	100.3	100.2	99.9	99.9	100.0

fuente: Dirección de Nutrición/Ministerio de Salud.  
División de Nutrición Aplicada/INCAP.

CUADRO Nº 2  
 DIETA MINIMA DE ALIMENTOS PARA EL AREA URBANA DE PANAMA  
 (HOMBRE ADULTO).

Alimentos	Estructura de la dieta (%) (1)	Calorías necesarias para alcanzar los requerimientos calóricos	Gramos de alimentos necesarios por día.
Productos Lácteos	5.3	154	177
Huevos	1.4	40	27
Carnes	9.3	269	110
Leguminosas	3.3	96	26
Vegetales	1.4	40	87
Frutas	2.2	63	124
Bananos y Plátanos	4.6	248	218
Raíces y Tubérculos	4.0		
Arroz	28.4	823	219
Pan de Trigo	11.4	377	131
Pastas	1.6		
Maíz	1.6	46	12
Azúcares	8.1	234	61
Grasas	14.8	429	48
Misceláneos	2.8	81	64
Total	100.2	2,900	-----

(1) Esta estructura corresponde a la indicada en el cuadro Nº 1.

Fuente: Dirección de Nutrición/Ministerio de Salud.  
 División de Planificación Social/MIPPE.

CUADRO Nº 3  
DIETA MINIMA DE ALIMENTOS PARA EL AREA RURAL DE PANAMA  
(HOMBRE ADULTO).

Alimentos	Estructura de la dieta (%) (1)	Caloría necesarias para alcanzar los requerimientos calóricos	Gramos de alimentos necesarios por día
Productos Lácteos	2.5	73	84
Huevos	0.8	23	16
Carnes	6.8	197	81
Leguminosas	3.6	104	29
Vegetales	0.8	23	50
Frutas	1.2	35	69
Bananos y Plátanos	5.1	324	284
Raíces y Tubérculos	5.1		
Arroz	35.6	1030	275
Pan de Trigo	7.2	240	83
Pastas	1.1		
Maíz	5.4	155	41
Azúcares	9.1	261	68
Grasas	11.5	333	37
Misceláneos	3.5	101	80
Total	100.3	2,900	-----

(1) Esta estructura corresponde a la indicada en el cuadro Nº 1.

Fuente: Dirección de Nutrición/Ministerio de Salud.  
División de Planificación Social/MIPPE.

/Cuadro 4

CUADRO Nº 4  
UNIDADES CONSUMIDORAS SEGUN REQUERIMIENTOS DE CALORIA

Sexo y edad	Requerimientos de Calorías	Unidad Consumidora
<u>Hombre Adulto</u>	2900	1.00
<u>Niños y Niñas:</u>		
1 año	1150	0.40
2 años	1350	0.47
3 años	1550	0.53
4 - 6 años	1750	0.60
7 - 9 años	2050	0.71
<u>Varones:</u>		
10 - 12 años	2500	0.86
13 - 15 años	2850	0.98
16 - 18 años	3100	1.07
<u>Mujeres:</u>		
10 - 12 años	2250	0.78
13 - 15 años	2450	0.84
16 - 18 años	2300	0.79
Adulta	2050	0.71
Embarazada mayor de 18 años 2º y 3º trimestre	2400	0.83
Lactante mayor de 18 años	2600	0.90

Fuente: INCAP - 1980.

/Cuadro 5

CUADRO Nº 5  
ESTRUCTURA Y COSTO DE LA DIETA MINIMA DE ALIMENTOS PROMEDIADA PARA PANAMA  
(HOMBRE ADULTO)  
MARZO DE 1960.

Alimentos	Estructura de la dieta (%)	Calorías necesarias para alcanzar los requerimientos calóricos	Gramos de alimentos necesarios por día	Costo diario (en balboas)
Productos Lácteos	3.9	113.5	130.5	0.070
Huevos	1.1	31.5	21.5	0.049
Carnes	8.0	233.0	95.5	0.339
Leguminosas	3.4	100.0	27.5	0.033
Vegetales	1.1	31.5	68.5	0.025
Frutas	1.7	49.0	96.5	0.057
Bananos y Plátanos	5.3	286.0	251.0	0.087
Raíces y Tubérculos	4.5			
Arroz	32.0	926.5	247.0	0.140
Fan de Trigo	9.3	300.5	107.0	0.089
Pastas	1.3			
Maíz	3.5	101.0	26.5	0.014
Azúcares	8.6	247.5	64.5	0.027
Grasas	13.1	381.0	42.5	0.067
Misceláneos	3.1	91.0	72.0	0.040
Total	99.9	2,900.0	---	1.037

Fuente: División de Planificación Social/MIPPE.  
Dirección de Nutrición/Ministerio de Salud.

/Cuadro 6

CUADRO Nº 6

COSTOS DIARIOS DE LAS CANASTAS MINIMAS DE ALIMENTOS PARA LAS AREAS URBANA Y RURAL DE PANAMA, MARZO DE 1980 (HOMBRE ADULTO) 1/

Alimentos	AREA URBANA		AREA RURAL	
	Gramos necesarios por día	Costo diario (en balboas)	Gramos necesarios por día	Costo diario (en balboas)
Productos Lácteos	177	0.095	84	0.045
Huevos	27	0.060	15	0.036
Carnes	110	0.390	81	0.287
Leguminosas	26	0.031	29	0.035
Vegetales	87	0.028	50	0.022
Frutas	124	0.073	69	0.041
Bananos, Plátanos raíces y tubérculos	218	0.076	284	0.099
Arroz	219	0.124	275	0.156
Pan de Trigo y pastas	131	0.108	83	0.069
Maíz	12	0.006	41	0.023
Azúcares	61	0.026	69	0.029
Grasas	48	0.076	37	0.058
Misceláneos	64	0.036	80	0.045
Total	---	1.129	---	0.945

1/ Estas Canastas sólo aseguran las cobertura de los requerimientos calóricos mínimos.

Fuentes: División de Planificación Social/MIPPE.  
Dirección de Nutrición/Ministerio de Salud.

/Cuadro 7

CUADRO Nº 7

COSTO DIARIO DE LAS CANASTAS MÍNIMAS DE ALIMENTOS PARA UNA FAMILIA TIPO PANAMEÑA DE CINCO MIEMBROS, PARA LAS ÁREAS URBANA Y RURAL

MARZO DE 1980.

Miembro de la Familia	Requerimientos calóricos mínimos para un día	Porcentaje de requerimiento calórico con respecto a los del hombre adulto	Costo diario de la dieta en el área urbana de acuerdo a la estructura de su canasta (en balboas)	Costo diario de la dieta en el área rural de acuerdo a la estructura de su canasta (en balboas)
Hombre Adulto	2,900	100	1.13	0.95
Mujer Adulta	2,050	71	0.80	0.67
Adolescentes <u>1/</u>	2,675	92	1.04	0.87
Escolar <u>2/</u>	2,267	78	0.89	0.74
Pre-escolar <u>3/</u>	1,450	50	0.57	0.48
Total	11,342	---	4.42	3.71

- 1/ La persona "Adolescente" representa un promedio de hombres y mujeres con edades entre 13 y 18 años y sus requerimientos calóricos también constituyen un promedio.
- 2/ La persona "Escolar" representa un promedio de hombres y mujeres con edades entre 7 y 12 años y sus requerimientos calóricos también constituyen un promedio.
- 3/ La persona "Pre-escolar" representa un promedio de hombres y mujeres menores de 7 años y sus requerimientos calóricos también constituyen un promedio.

Fuente: - División de Planificación Social/MIFPE;  
- Dirección de Nutrición/Ministerio de Salud  
- División de Nutrición aplicada/INCAP.

/Cuadro 8



CUADRO Nº 8  
COSTO DIARIO, DE LAS CANASTAS MINIMAS DE ALIMENTOS PARA LAS  
AREAS URBANA Y RURAL DE PANAMA INCLUYENDO  
EL GASTO EN COMBUSTIBLE  
MARZO DE 1980.

Rubro	Costo diario en el área urbana (en balboas)	Costo diario en el área rural (en balboas)
Alimentos que proporcionan los requerimientos calóri- cos mínimos para una fami- lia tipo de cinco miembros.	4.42	3.71
Combustible necesario para cocer los alimentos de las canastas básicas. 1/	0.18	0.18
Total	4.60	3.89

1/ El combustible utilizado en este cuadro es el gas licuado en  
tanques móviles, y su costo diario de B/. 0.18 se obtiene de  
la suposición que plantea un gasto mensual, en una familia de  
cinco miembros, de 25 libras de gas. En marzo de 1980 la  
Oficina de Regulación de Precios establecía el costo de estas  
25 libras en B/. 5.51.

Fuente: División de Planificación Social/MIPPE.

CUADRO NO 9  
 COSTE DIARIO DE LA CANASTA MINIMAL DE ALIMENTOS PARA UNA FAMILIA  
 TIPO PANAMEÑA DE CINCO MIEMBROS  
 MARZO DE 1980.

Miembro de la familia	Requerimientos calóricos mínimos para un día	Porcentaje de requerimiento calórico con respecto a los del hombre adulto	Costo diario de la dieta para Panamá de acuerdo a la estructura de su canasta promedio (en balboas)
Hombre Adulto	2,900	100	1.04
Mujer Adulta	2,050	71	0.73
Adolescentes <u>1/</u>	2,675	92	0.96
Escolar <u>2/</u>	2,257	78	0.81
Pre-escolar <u>3/</u>	1,450	50	0.52
Total	11,342	---	4.06

1/ La persona "adolescente" representa un promedio de hombres y mujeres con edades entre 13 y 18 años y sus requerimientos calóricos también constituyen un promedio.

2/ La persona "Escolar" representa un promedio de hombres y mujeres con edades entre 7 y 12 años y sus requerimientos calóricos también constituyen un promedio.

3/ La persona "Pre-escolar" representa un promedio de hombres y mujeres menores de 7 años y sus requerimientos calóricos también constituyen un promedio.

Fuente: División de Planificación Social/MIRPE,  
 Dirección de Nutrición/Ministerio de Salud  
 División de Nutrición aplicada/INCAP.

/Cuadro 10

Cuadro No. 10

COSTO DIARIO DE LA CANASTA MÍNIMA DE ALIMENTOS PARA LA REPÚBLICA DE PANAMA, INCLUYENDO EL GASTO EN COMBUSTIBLE  
MARZO DE 1980

(Balboas)

Rubro	Costo diario
<u>Total.</u>	<u>4.24</u>
Alimentos que proporcionan los requeri- mientos energéticos mínimos para una familia tipo de cinco miembros	4.06
Combustible necesario para cocer estos alimentos a/	0.18

fuente: División de Planificación Social-MIPPE.

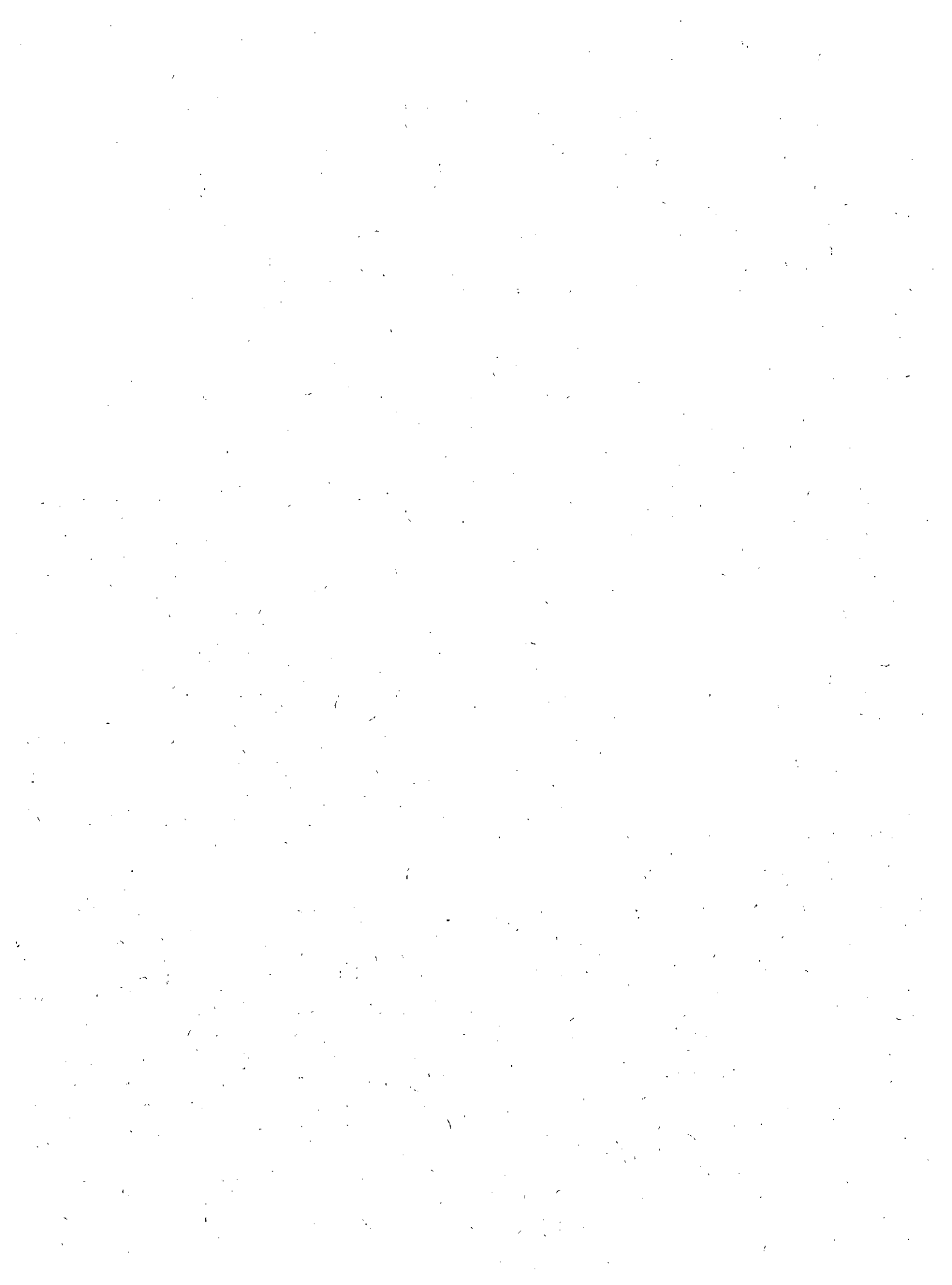
a/ El combustible utilizado en este cuadro es el gas licuado en tanques móviles y su costo diario de B/. 0.18 se obtiene de la estimación que plantea un gasto mensual de 25 libras de gas, para una familia de cinco miembros. En marzo de 1980, la Oficina de Regulación de Precios establecía el costo de estas 25 libras en B/. 5.51



Anexo 6

EL SALVADOR: CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

Preparado por Marina Flores y Marta Yolanda Lara de la División de  
Nutrición Aplicada del Instituto de Nutrición de Centro América y  
Panamá, Julio, 1980.



INDICE

	<u>Página</u>
Definición de la canasta básica de alimentos para El Salvador	1

INDICE DE CUADROS

Cuadro

1	Canasta básica de alimentos, área rural de El Salvador	3
2	Canasta básica de alimentos, área urbana de El Salvador	4
3	Canasta básica de alimentos, República de El Salvador	5
4	Análisis que se usaron para el cálculo de la canasta básica de alimentos para El Salvador	6





DEFINICION DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS  
PARA EL SALVADOR

Se contaba para este país con encuestas sobre consumo de alimentos realizadas en 1965 y 1967, cubriendo área rural y área urbana, y de 1976 cubriendo el área rural. Por consiguiente, se analizaron los resultados sobre consumo de alimentos y se sumaron para obtener cifras globales por persona por día, y así contar con una dieta básica para el área rural y otra para el área urbana. A esas cifras promedio de alimentos se les calculó el contenido de calorías de cada producto y el contenido total. Se buscó el porcentaje de calorías aportado por cada uno de los alimentos a la ingesta total. A esos porcentajes de calorías de cada uno de los alimentos o grupos de alimentos que constituían las dietas promedio, se les ha denominado estructura de la dieta.

Para el área rural se obtuvo un promedio de las porciones de calorías que constituían la estructura de la dieta rural determinada en 1965 con la del estudio de 1976. Con esa nueva estructura se obtuvo la cantidad de calorías que debería de aportar cada alimento para alcanzar las necesidades calóricas de un hombre adulto, o sea la unidad consumidora, cifra normativa adoptada en base a los requerimientos energéticos estimados para las poblaciones de Centroamérica, y luego se calcularon las cantidades de alimentos necesarias para obtener esas calorías que se presentan en la tercera columna de los cuadros 1, 2 y 3.

Para el área urbana se tomó sólo la estructura de la dieta promedio obtenida de la encuesta de 1967 y se calcularon las calorías necesarias para alcanzar los requerimientos calóricos del hombre adulto. Los porcentajes de la estructura de la dieta del área urbana se presentan en el Cuadro 2; en la tercera columna de dicho cuadro se presentan las cantidades de alimentos necesarias para cubrir esas calorías.

Finalmente, para todo el país se hizo un promedio ponderado de la estructura de la dieta adoptada para el área rural y la estructura de la dieta para el área urbana, adoptando la población rural y urbana

/que se

que se tenía en 1975 en el país, 60% rural y 40% urbana. En esa forma se obtuvo la nueva estructura de la dieta para toda la República y se calcularon las calorías necesarias para cubrir de nuevo las necesidades calóricas del hombre adulto y las cantidades de alimentos necesarias para cubrir esas calorías. (Véase el cuadro 3).

Como esas cantidades de alimentos corresponden a una unidad consumidora será necesario calcular para una familia tipo a cuántas unidades consumidoras alcanzaría esa familia tipo, en base también a los requerimientos calóricos por edad y sexo de cada miembro. Los requerimientos calóricos y sus correspondientes unidades se han dado en los cuadros de las publicaciones anteriores sobre la canasta básica de alimentos. Para el caso de El Salvador, será necesario que una persona que conozca la información disponible en el país aplique los precios de los alimentos que constituyen la canasta básica para los tres tipos de dieta: rural, urbana y para toda la República. Con esos precios se estimará el costo correspondiente a la canasta básica de alimentos sobre la unidad consumidora, o sea, 2 900 calorías.

Con el fin de aplicar los precios a los mismos alimentos que se utilizaron en el análisis de las calorías, se presenta el cuadro 4 con los alimentos que constituyen las dietas, dando para cada caso el contenido de calorías en 100 gramos de peso neto de alimento y también los promedios por grupos de alimentos. Los precios de esos alimentos son los que tienen que buscarse para conocer el costo monetario de la dieta.

Cuadro No. 1

CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

AREA RURAL DE EL SALVADOR

Alimentos	Estructura de la dieta %	Calorías necesarias para alcanzar requerimientos calóricos (hombre adulto)	Gramos de alimentos por día
Productos lácteos:	(5)		
crema	1	29	11
leche de vaca, fluida	2	58	89
quesos	2	58	20
Huevos	1	29	20
Carnes (de res)	3	87	36
Leguminosas (frijol rojo)	10	290	84
Verduras	1	29	53
Frutas	4	29	66
Bananos y plátanos	1	29	26
Raíces y tubérculos	1	29	26
Cereales:	(64)		
arroz	5	145	40
pan de trigo	3	87	25
tortilla de maíz	56	1624	796 = maíz 531
Azúcares	7	203	53
Grasas	6	174	20
	100	2900	

Cuadro No. 2

CANASTA BASICA DE ALIMENTOS  
AREA URBANA DE EL SALVADOR

Alimentos	Estructura de la dieta %	Calorías necesarias para alcanzar requerimientos calóricos (hombre adulto)	Gramos de alimentos por día
Productos lácteos:	(7)		
crema	1	29	11
leche de vaca, fluida	3	87	134
leche en polvo	2	58	14
quesos	1	20	10
Huevos	2	58	39
Carnes (de res)	8	232	95
Leguminosas (frijol rojo)	8	232	67
Verduras	2	58	105
Frutas	2	58	132
Bananos y plátanos	3	87	77
Raíces y tubérculos	1	29	26
Cereales:	(44)		
arroz	9	261	72
pan de trigo	11	319	92
tortilla de maíz	24	696	341 = maíz 227
Azúcares	1	203	53
Graças	15	435	50
Miscelánea:			
café, grano	1	29	13
	100	2900	

CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS  
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Alimentos	Estructura de la dieta %	Calorías necesarias para alcanzar requerimientos calóricos (hombre adulto)	Gramos de alimentos por día
Productos lácteos:	(6)		
crema	1	29	11
leche de vaca, fluida	2	58	89
leche en polvo	1	29	7
quesos	2	58	20
Huevos	2	58	39
Carnes (de res)	5	145	59
Leguminosas (frijol rojo)	9	261	76
Verduras	2	58	105
Frutas	1	29	66
Bananos y plátanos	2	58	51
Raíces y tubérculos	1	29	26
Cereales:	(56)		
arroz	7	203	56
pan de trigo	6	174	50
tortilla de maíz	43	1247	611 = maíz 407
Azúcares	7	203	53
Grasas	9	261	30
	100	2900	

Cuadro No. 4

ANALISIS QUE SE USARON PARA EL CALCULO DE LA  
CANASTA BASICA DE ALIMENTOS PARA EL SALVADOR

Alimentos	Calorías en 100 gramos de peso neto
Crema	$\bar{x}$ 272
crema espesa (340)	
crema rala (204)	
Leche de vaca, fluida	65
Leche en polvo	$\bar{x}$ 417
en polvo descremada (349)	
en polvo íntegra (485)	
Quesos	$\bar{x}$ 296
cuajada (236)	
queso duro (444)	
queso fresco de leche semidescremada (207)	
Huevos de gallina	148
Carnes (de res)	244
Leguminosas (frijol rojo)	344
Verduras	$\bar{x}$ 55
aguacate (154)	
ayote maduro (30)	
ayote tierno (24)	
cebolla cabeza (45)	
chayote o guisquil (31)	
repollo (28)	
ejote (36)	
elote blanco (129)	
tomate (21)	

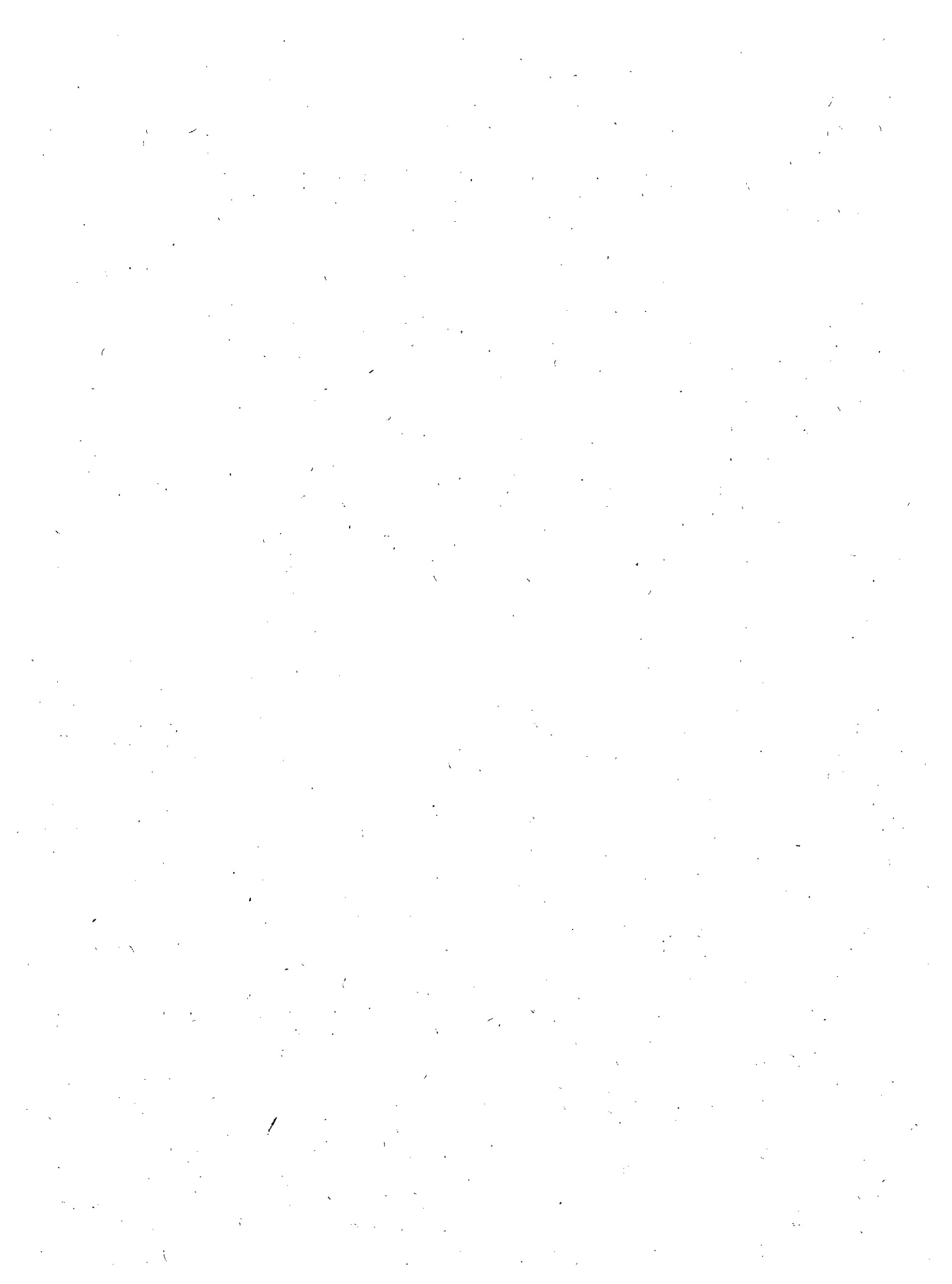
(Continúa)

Cuadro 4 (Conclusión)

Alimentos	Calorías en 100 gramos de peso neto
Frutos	$\bar{x}$ 44
piña ( 52)	
mango maduro ( 59)	
mango verde ( 44)	
naranja dulce ( 42)	
sandía ( 22)	
Bananos y plátanos	$\bar{x}$ 113
banano maduro ( 97)	
plátano maduro (122)	
guineo majoncho (120)	
Raíces y tubérculos	$\bar{x}$ 112
papa ( 75)	
yuca (148)	
Arroz	364
Pan de trigo	$\bar{x}$ 348
pan dulce (366)	
pan francés (330)	
Tortilla de maíz blanco con cal	204
Azúcar blanca	384
Grasas	$\bar{x}$ 878
aceite (884)	
manteca de cerdo (879)	
manteca vegetal (871)	
Café, grano	226

$\bar{x}$  = promedio

Nota: Cifras entre paréntesis corresponden a contenido de calorías en 100 gramos de peso neto





**ANEXO ESTADISTICO**



INDICE

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Producción de maíz, 1970 a 1980	1
2	Variaciones interanuales en la producción de maíz, 1970 a 1978	2
3	Producción de frijol, 1970 a 1980	3
4	Variaciones interanuales en la producción de frijol, 1970 a 1978	4
5	Producción de arroz (granza), 1970 a 1980	5
6	Variaciones interanuales en la producción de arroz, 1970 a 1978	6
7	Destace total de ganado bovino y producción de carne en canal, 1970 a 1979	7
8	Existencias de ganado bovino, 1970 a 1978	8
9	Cabezas destazadas de ganado porcino, y producción de carne en canal, 1970 a 1979	9
10	Producción de carne de aves, 1970 a 1978	10
11	Producción de leche fluida, 1970 a 1978	11
12	Producción de manteca de cerdo, 1970 a 1978	12
13	Caña de azúcar procesada por los ingenios azucareros	13
14	Producción de semilla de algodón, 1970 a 1979	14
15	Superficie cosechada, producción y rendimientos de trigo, 1969 a 1979	15
16	Trigo procesado por la industria molinera, 1970 a 1978	16
17	Producción de harina de trigo, 1970 a 1978	17
18	Producción de azúcar blanca, 1969 a 1979	18
19	Producción de aceites y manteca vegetales comestibles, 1970 a 1978	19
20	Superficie cosechada de maíz, 1970 a 1980	20
21	Variaciones interanuales en la superficie cosechada de maíz, 1970 a 1979	21
22	Superficie cosechada de frijol, 1970 a 1980	22
23	Variaciones interanuales en la superficie cosechada de frijol, 1970 a 1979	23

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
24	Superficie cosechada de arroz, 1970 a 1979	24
25	Variaciones interanuales en la superficie cosechada de arroz, 1970 a 1979	25
26	Superficie cosechada con caña de azúcar procesada por los ingenios azucareros, 1969 a 1979	26
27	Rendimientos de maíz, 1970 a 1980	27
28	Rendimientos de frijol, 1970 a 1979	28
29	Rendimientos de arroz en granza, 1970 a 1979	29
30	Rendimientos de caña de azúcar procesada por los ingenios, 1969 a 1979	30
31	Valor y volumen de las importaciones de maíz, 1970 a 1978	31
32	Volumen y valor de las importaciones de frijol, 1970 a 1978	33
33	Volumen y valor de las importaciones de arroz, 1970 a 1978	35
34	Volumen y valor de las importaciones de leches deshidratadas, 1970 a 1978	37
35	Volumen y valor de las importaciones de aceites vegetales, 1970 a 1978	39
36	Volumen y valor de las importaciones de trigo, 1970 a 1978	41
37	Volumen y valor de las importaciones de harina fina y gruesa de trigo, 1970 a 1978	44
38	Volumen y valor de las exportaciones de carne de vacuno, 1970 a 1978	46
39	Volumen y valor de las exportaciones de azúcar, 1970 a 1978	48
40	Precios pagados al productor de maíz, 1970 a 1978	50
41	Precios pagados al productor de frijol, 1970 a 1978	51
42	Precios pagados al productor de arroz granza, 1970 a 1978	52
43	Precios pagados al productor de caña de azúcar, 1970 a 1979	53
44	Precios promedio anuales de maíz blanco, por mayoreo, pagados en las capitales de los países, 1970 a 1979	54

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
45	Precios promedio anuales de frijol, por mayoreo, pagados en las capitales de los países, 1970 a 1979	55
46	Precios promedio anuales de arroz de primera, por mayoreo, pagados en las capitales de los países, 1970 a 1979	56
47	Precios promedio anuales de maíz blanco, al por menor, pagados en las capitales de los países, 1970 a 1979	57
48	Precios promedio anuales de frijol, al por menor, pagados en las capitales de los países, 1970 a 1979	58
49	Precios promedio anuales de arroz de primera, al por menor, pagados en las capitales de los países, 1970 a 1979	59
50	Precios de carne bovina, al por mayor y al consumidor, 1970 a 1979	60
51	Precios al por mayor y al consumidor de la carne porcina, 1970 a 1979	61
52	Precios al por menor de la carne de pollo en las ciudades capitales, 1970 a 1979	62
53	Precios al productor al por mayor y al consumidor de la leche fluida, 1970 a 1979	63
54	Precios al por mayor y al consumidor de la leche en polvo, 1970 a 1979	64
55	Precios al por mayor y al consumidor de la manteca de cerdo, 1970 a 1979	65
56	Precios al por mayor y al consumidor del aceite vegetal comestible, 1970 a 1979	66
57	Precios al por mayor y al consumidor de manteca vegetal, 1970 a 1979	67
58	Precios al por mayor y al consumidor de azúcar, 1970 a 1979	68
59	Precios al por mayor y al consumidor de harina de trigo, 1970 a 1979	69
60	Maíz, precios de garantía pagados por los organismos estabilizadores, 1969 a 1980	70
61	Frijol, precios de garantía pagados por los organismos estabilizadores, 1969 a 1980	71

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
62	Arroz granza, precios de garantía pagados por los organismos estabilizadores, 1969 a 1980	72
63	Créditos otorgados por el sistema bancario para el cultivo de maíz, 1970 a 1979	73
64	Créditos otorgados por el sistema bancario para el cultivo de frijol, 1970 a 1979	74
65	Créditos otorgados por el sistema bancario para el cultivo del arroz, 1970 a 1979	75
66	Créditos otorgados por el sistema bancario para la ganadería, 1970 a 1979	76
67	Préstamos para el cultivo de caña de azúcar, 1970 a 1978	77
68	Préstamos concedidos al sector agrícola, 1970 a 1978	78

Cuadro 1

CENTROAMERICA: PRODUCCION DE MAIZ

(Miles de toneladas)

Año	Centro- américa	Guatemala <sup>a/</sup>	El Sal- vador <sup>b/</sup>	Honduras <sup>c/</sup>	Nicara- gua <sup>d/</sup>	Costa Rica <sup>e/</sup>
1970/1971	1 752.7	785.8	363.1	352.5	189.8	61.5
1971/1972	1 734.0	747.4	377.2	359.2	185.5	64.7
1972/1973	1 611.0	801.9	236.8	361.9	145.9	64.5
1993/1974	1 746.0	711.8	405.5	350.5	191.2	87.0
1974/1975	1 625.1	668.8	352.8	358.4	203.0	42.1
1975/1976	1 713.7	647.6	439.2	343.1	192.1	91.7
1976/1977	1 572.8	562.5	342.4	377.9	201.1	88.9
1977/1978	1 739.6	768.7 <sup>f/</sup>	379.7	332.4	181.3	77.5
1978/1979	2 114.9	944.1 <sup>f/</sup>	506.9	346.2	254.1	63.6
1979/1980	2 133.9	939.6 <sup>f/</sup>	528.7 <sup>f/</sup>	427.8 <sup>f/</sup>	174.8 <sup>f/</sup>	63.0

Fuentes:

<sup>a/</sup> Dirección General de Estadística.

<sup>b/</sup> Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.

<sup>c/</sup> Banco Central de Honduras.

<sup>d/</sup> Banco Central de Nicaragua.

<sup>e/</sup> Consejo Nacional de Producción.

<sup>f/</sup> Organismos de Estabilización.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: VARIACIONES INTERANUALES EN LA PRODUCCION DE MAIZ

(Porcentajes)

Periodo	Centro- américa	Guatemala <sup>a/</sup>	El Sal- vador <sup>b/</sup>	Honduras <sup>c/</sup>	Nicara- gua <sup>d/</sup>	Costa Rica <sup>e/</sup>
1970/1971	-	-	-	-	-	-
1971/1970	-1.1	-4.9	3.9	1.9	-2.3	5.2
1972/1971	-7.1	7.3	-37.2	0.8	-21.3	-0.3
1973/1972	8.4	-11.2	71.2	3.2	31.0	34.9
1974/1973	-6.9	-6.0	-13.0	2.3	6.2	-51.6
1975/1974	5.5	-3.2	24.5	-4.3	-5.4	117.8
1976/1975	-8.2	-13.1	-22.0	10.1	4.7	-3.1
1977/1976	10.6	36.7 <sup>f/</sup>	10.9	-11.0	-9.8	-12.8
1978/1977	22.5	22.8 <sup>f/</sup>	33.5	4.2	40.2	3.0
1979/1978	0.1	-0.5 <sup>f/</sup>	4.3 <sup>f/</sup>	23.6 <sup>f/</sup>	-31.2 <sup>f/</sup>	-21.1

Fuentes:

a/ Dirección General de Estadística.

b/ Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.

c/ Banco Central de Honduras.

d/ Banco Central de Nicaragua.

e/ Consejo Nacional de Producción.

f/ Organismos de Estabilización.



Cuadro 3

CENTROAMERICA: PRODUCCION DE FRIJOL

(Miles de toneladas)

Período	Centroamérica	Guatemala <sup>a/</sup>	El Salvador <sup>b/</sup>	Honduras <sup>c/</sup>	Nicaragua <sup>d/</sup>	Costa Rica <sup>e/</sup>
1970/1971	187.6	64.8	29.9	47.9	36.3	8.7
1971/1972	202.4	65.3	34.5	56.6	37.7	10.3
1972/1973	169.6	58.6	27.4	49.8	28.6	5.2
1973/1974	191.2	72.8	37.5	41.9	34.2	4.8
1974/1975	205.3	59.3	33.7	51.8	46.6	13.9
1975/1976	193.0	45.4	39.6	47.5	44.3	16.2
1976/1977	191.7	40.6	40.0	43.0	54.1	14.0
1977/1978	193.6	61.6 <sup>f/</sup>	33.7	43.1	41.2	14.0
1978/1979	238.1	80.5 <sup>f/</sup>	42.9	44.5	55.5	14.7
1979/1980	203.1	63.1 <sup>f/</sup>	47.2 <sup>f/</sup>	39.3 <sup>f/</sup>	42.0 <sup>f/</sup>	11.5

Fuentes:

a/ Dirección General de Estadística.

b/ Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.

c/ Banco Central de Honduras.

d/ Banco Central de Nicaragua.

e/ Consejo Nacional de Producción y OFIPLAN.

f/ Organismos de Estabilización.

Quadro 4

CENTROAMERICA: VARIACIONES INTERANUALES EN LA PRODUCCION DE FRIJOL

(Porcentajes)

Periodo	Centro- américa	Guatemala <sup>a/</sup>	El Sal- vador <sup>b/</sup>	Honduras <sup>c/</sup>	Nicara- gua <sup>d/</sup>	Costa Rica <sup>e/</sup>
1970/1971	-	-	-	-	-	-
1971/1970	7.9	0.0	15.4	14.0	3.9	18.4
1972/1971	-16.2	-10.3	-20.6	-8.8	-24.1	-49.5
1973/1972	12.7	24.2	36.9	-15.9	19.6	-7.7
1974/1973	7.4	-18.5	-10.1	23.6	36.3	189.6
1975/1974	-6.0	-23.4	17.5	-6.3	-4.9	16.5
1976/1975	-0.7	-10.6	1.0	-9.5	22.1	-13.6
1977/1976	1.0	51.7 <sup>f/</sup>	-15.7	0.2	-23.8	0.0
1978/1977	23.0	30.7 <sup>f/</sup>	27.3	3.2	34.7	5.0
1979/1978	-14.7	-21.6 <sup>f/</sup>	10.0 <sup>f/</sup>	-11.7 <sup>f/</sup>	-24.3 <sup>f/</sup>	-21.0

Fuentes:

- a/ Dirección General de Estadística.
- b/ Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.
- c/ Banco Central de Honduras.
- d/ Banco Central de Nicaragua.
- e/ Consejo Nacional de Producción y OFIPLAN.
- f/ Organismos de Estabilización.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: PRODUCCION DE ARROZ. (GRANZA)

(Miles de toneladas)

Periodo	Centro- américa	Guatemala <sup>a/</sup>	El Sai- vador <sup>b/</sup>	Honduras <sup>c/</sup>	Nicara- gua <sup>d/</sup>	Costa Rica <sup>e/</sup>
1970/1971	201.0	22.7	44.2	9.8	53.0	71.3
1971/1972	279.8	58.7	54.8	19.1	54.4	92.8
1972/1973	235.9	30.4	35.6	23.7	48.8	97.4
1973/1974	250.0	25.1	37.2	19.2	51.6	116.9
1974/1975	265.9	19.6	32.1	19.9	67.6	126.7
1975/1976	362.2	27.5	60.7	22.1	56.3	195.6
1976/1977	256.5	10.3	35.7	22.8	38.0	149.7
1977/1978	292.0	24.8 <sup>f/</sup>	32.8	17.5	48.3	168.6
1978/1979	354.6	26.3 <sup>f/</sup>	50.8	22.7	59.8	195.9
1979/1980	396.2	36.9 <sup>f/</sup>	58.2 <sup>f/</sup>	33.6 <sup>f/</sup>	53.5 <sup>f/</sup>	214.0 <sup>f/</sup>

Fuentes:

a/ Dirección General de Estadística.

b/ Dirección de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.

c/ Banco Central de Honduras.

d/ Banco Central de Nicaragua.

e/ Consejo Nacional de Producción.

f/ Organismos de Estabilización.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: VARIACIONES INTERANUALES EN LA PRODUCCION DE ARROZ

(Porcentajes)

Período	Centro- américa	Guatemala <sup>a/</sup>	El Sal- vador <sup>b/</sup>	Honduras <sup>c/</sup>	Nicara- gua <sup>d/</sup>	Costa Rica <sup>e/</sup>
1970/1971	-	-	-	-	-	-
1971/1970	39.2	158.6	24.0	94.9	2.6	30.2
1972/1971	-15.7	-48.2	-35.0	24.1	-10.3	5.0
1973/1972	6.0	-17.4	4.5	-19.0	5.7	20.0
1974/1973	6.4	-21.9	-13.7	3.6	31.0	8.4
1975/1974	36.2	40.3	89.1	11.1	-16.7	54.4
1976/1975	-29.2	-62.5	-41.2	3.2	-32.5	-23.5
1977/1976	13.8	140.8 <sup>f/</sup>	-8.1	-23.2	27.1	12.6
1978/1977	21.4	6.0 <sup>f/</sup>	54.9	29.7	23.8	15.7
1979/1978	14.0	40.3 <sup>f/</sup>	14.6 <sup>f/</sup>	48.0 <sup>f/</sup>	-10.5 <sup>f/</sup>	13.8 <sup>f/</sup>

Fuentes:

- a/ Dirección General de Estadística.
- b/ Dirección de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.
- c/ Banco Central de Honduras.
- d/ Banco Central de Nicaragua.
- e/ Consejo Nacional de Producción.
- f/ Organismos de Estabilización.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: DESTACE TOTAL DE GANADO BOVINO Y PRODUCCION DE CARNE EN CANAL

(Miles de cabezas de ganado)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>Centroamérica</u>										
Número de cabezas	1 153.4	1 269.9	1 279.7	1 260.1	1 136.4	1 375.4	1 534.3	1 627.8	1 764.9	
Carne en canal										
TM	197.1	206.3	211.6	202.6	182.6	218.7	254.2	268.1	272.3	
Variación anual (%)	-	4.7	2.6	-4.3	-9.9	19.8	16.2	5.4	1.6	
<u>Guatemala<sup>a/</sup></u>										
Número de cabezas	317.0	344.2	351.9	332.1	297.1	333.3	386.8	413.7	413.1	
Carne en canal										
TM	55.1	61.6	63.3	58.5	53.8	58.5	66.4	69.5	68.3	
Variación anual (%)	-	11.8	2.7	-7.6	-8.0	8.7	13.5	4.7	-1.7	
<u>El Salvador<sup>b/</sup></u>										
Número de cabezas	119.6	117.4	115.8	101.3	120.1	153.1	184.3	163.6	173.3	168.4
Carne en canal										
TM	17.3	17.0	16.8	14.7	17.4	22.2	26.7	23.7	25.1	24.4
Variación anual (%)	-	-1.7	-10.1	-12.5	18.4	27.6	20.3	-11.2	5.9	
<u>Honduras<sup>c/</sup></u>										
Número de cabezas	199.4	252.4	260.9	289.9	247.6	274.2	286.0	286.2	289.6	
Carne en canal										
TM	30.6	39.4	41.0	42.2	35.4	39.6	42.1	41.5	42.4	
Variación anual (%)	-	28.7	4.1	2.9	-16.1	11.9	6.3	-1.4	2.2	
<u>Nicaragua<sup>d/</sup></u>										
Número de cabezas	310.1	326.3	318.7	308.6	220.6	324.6	370.3	389.4	481.7	
Carne en canal										
TM	43.4	45.7	44.6	43.2	30.9	45.4	51.3	54.6	65.0	
Variación anual (%)	-	5.3	-2.4	-3.1	-28.5	46.9	13.0	6.4	19.0	
<u>Costa Rica<sup>e/</sup></u>										
Número de cabezas	207.3	229.1	232.4	228.2	251.0	290.2	306.9	374.9	407.2	
Carne en canal										
TM	50.7	42.6	45.9	44.0	45.1	53.0	67.7	78.8	71.5	
Variación anual (%)	-	-16.0	7.7	-4.1	2.5	17.5	27.7	16.4	-9.3	

Fuentes: Guatemala, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística; El Salvador, Ministerio de Planificación, Dirección General de Economía Agropecuaria; Honduras, Ministerio de Recursos Naturales, Dirección de Planificación Sectorial; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua, y Costa Rica, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

a/ Excluye destace no controlado; b/ Excluye ganado para exportación; c/ Incluye destace clandestino; d/ Incluye destace clandestino. Producción de carne en canal, años 1970 a 1975, calculada aplicando al número de reses destazadas; el rendimiento de 140 kilos por cabeza, dado en los años 1976 a 1978, y e/ Excluye destace clandestino.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO

(Miles de cabezas)

Año	Centro- américa	Guatemala	El Salvador <sup>a/</sup>	Honduras <sup>b/</sup>	Nicaragua <sup>c/</sup>	Costa Rica
1970	7 943.0	1 442.9	1 242.0	1 578.4	2 183.4	1 496.3
1971	8 157.8	1 585.4	993.0	1 579.1	2 426.7	1 573.6
1972	8 688.1	1 739.9	1 005.0	1 618.1	2 670.0	1 655.1
1973	8 900.5	1 808.0	1 017.0	1 640.6	2 750.0	1 693.9
1974	8 741.2	1 567.0	1 038.2	1 794.7	2 600.0	1 741.3
1975	9 090.9	1 712.0	1 073.0	1 816.7	2 698.8	1 790.4
1976	8 829.5	1 217.0	1 108.0	1 839.0	2 801.3	1 864.2
1977	9 422.3	1 431.1	1 282.7	1 862.0	2 907.8	1 938.7
1978	9 753.1	1 499.6	1 290.0	1 936.7	3 018.3	2 008.5

Fuentes: Guatemala: Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía;  
El Salvador: Ministerio Agricultura y Ganadería; Honduras: Dirección General  
de Estadística y Censos, Ministerio de Economía,  
Nicaragua: Banco Central; Costa Rica: Banco Central y Ministerio de Agricultura  
y Ganadería.

a/ Estimación para los años 1975 a 1978.

b/ Anuarios estadísticos.

c/ Años 1975 a 1978, calculados aplicando la tasa de 3.8% de crecimiento del  
período 1969-1974.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: CABEZAS DESTAZADAS DE GANADO PORCINO, Y PRODUCCION DE CARNE EN CANAL

(Miles de cabezas de ganado)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>Centroamérica</u>										
Número de cabezas	1 187.5	1 183.7	1 189.4	1 168.4	1 160.6	1 106.4	1 149.6	1 140.5	1 150.8	
Carne en canal										
TM	37 083	37 343	36 869	36 153	36 107	35 386	35 607	34 520	35 205	
Variación anual (%)	-	0.7	-1.3	-1.9	-0.1	-2.0	0.6	-3.1	2.0	
<u>Guatemala</u>										
Número de cabezas	301.8	303.1	318.3	349.2	324.1	302.7	297.4	297.0	313.9	
Carne en canal										
TM	8 839	8 944	8 993	9 877	9 185	9 361	7 881	7 128	8 715	
Variación anual (%)	-	1.2	0.5	9.8	-7.0	1.9	-15.8	-9.6	22.3	
<u>El Salvador</u>										
Número de cabezas	166.1	156.2	156.8	177.2	155.2	119.0	123.7	155.0	165.0	152.5
Carne en canal										
TM	3 916	3 684	3 697	4 178	3 661	2 806	2 917	3 661	3 889	3 595
Variación anual (%)	-	-5.9	0.4	13.0	-12.4	-23.4	4.0	25.5	6.2	
<u>Honduras<sup>a/</sup></u>										
Número de cabezas	320.0	324.5	329.7	292.3	267.6	263.9	288.9	257.3	250.1	
Carne en canal										
TM	10 240	10 383	10 550	9 353	8 562	8 445	9 246	8 232	8 002	
Variación anual (%)	-	1.4	1.6	-11.3	-8.5	-1.4	9.5	-11.0	-2.8	
<u>Nicaragua<sup>b/</sup></u>										
Número de cabezas	285.7	272.8	271.1	227.0	289.4	304.0	310.8	291.2	316.7	
Carne en canal										
TM	8 595	8 207	8 156	6 829	8 706	9 146	9 355	8 766	9 533	
Variación anual (%)	-	-4.5	-0.6	-16.3	27.5	5.1	2.3	6.3	8.7	
<u>Costa Rica<sup>c/</sup></u>										
Número de cabezas	113.9	127.1	113.5	122.7	124.3	116.8	128.8	140.0	105.1	
Carne en canal										
TM	5 493	6 125	5 473	5 916	5 993	5 628	6 208	6 723	5 066	
Variación anual (%)	-	11.5	-10.6	8.1	1.3	-0.6	10.3	8.3	-24.6	

Fuentes: Guatemala, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística; El Salvador, Ministerio de Planificación, Indicadores Económicos; Honduras, Dirección General de Estadística y Censos; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua, y Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos.

a/ Incluye destace clandestino. Carne en canal calculada aplicando el coeficiente de 32.0 kilogramo/carne por cabeza. Las cifras del año 1978 son preliminares; b/ Excluye destace clandestino. Carne en canal calculada aplicando el coeficiente de 30.1 kilogramo/carne por cabeza. Los años 1977 y 1978 son preliminares, y c/ Excluye destace clandestino. Carne en canal calculada aplicando el coeficiente 48.2 kilogramo/carne por cabeza (54.5% rendimiento en un peso promedio de 88.53 kilogramos por animal en pie, dado oficialmente).

Cuadro 10

CENTROAMERICA: PRODUCCION DE CARNE DE AVES

(Toneladas)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
<u>Centroamérica</u>									
TM		16 328	20 544	26 930	28 894	32 518	34 566	42 766	51 818
Variación anual (%)		"	+25.8	31.1	7.3	12.5	6.3	23.7	21.2
<u>Guatemala</u>									
TM	...	2 632	4 758	6 578	9 336	10 056	11 911	14 956	22 412
Variación anual (%)	"	"	80.8	38.3	41.9	7.7	18.4	25.6	52.2
<u>El Salvador<sup>a/</sup></u>									
TM	5 093	5 656	6 256	10 030	7 826	8 714	7 388	10 812	12 027
Variación anual (%)	"	11.1	10.6	79.5	-22.0	11.3	-15.2	46.3	11.2
<u>Honduras<sup>b/</sup></u>									
TM	1 902	2 535	3 267	4 002	4 015	5 191	5 180	5 665	6 149
Variación anual (%)	"	33.3	28.9	22.5	0.3	29.3	-0.2	9.4	8.5
<u>Nicaragua</u>									
TM	561	1 094	1 586	1 598	2 817	3 466	4 636	5 906	5 641
Variación anual (%)		95.0	45.0	0.7	76.3	23.0	33.7	27.4	-4.5
<u>Costa Rica</u>									
TM	4 217	4 411	4 677	4 722	4 900	5 091	5 451	5 427	5 589
Variación anual (%)	"	4.6	6.0	1.0	3.8	3.9	7.1	-0.4	3.0

Fuentes: Guatemala, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística; El Salvador, Ministerio de Agricultura y Ganadería; Honduras, Dirección General de Estadística, Granjas comerciales; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua, y Costa Rica, Banco Central de Costa Rica, Departamento de Investigaciones y Estadística.

a/ Cifras estimadas para los años 1974, 1975 y 1978.

b/ Cifras estimadas para los años 1976 a 1978.



Cuadro 11

CENTROAMERICA: PRODUCCION DE LECHE FLUIDA

(Litros)

Año	Centroamérica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	1 189 765	273 798	163 444	175 000	371 430	206 093
1971	1 251 551	281 264	165 078	185 500	410 201	209 508
1972	1 312 939	288 730	166 729	187 800	447 701	221 979
1973	1 377 505	367 775	168 397	190 400	415 635	235 298
1974	1 550 706	424 089	236 601	190 100	459 000	240 916
1975	-	228 294	238 966	-	468 750	250 774
1976	-	249 060	241 357	-	447 653	271 730
1977	-	a/	243 770 <sup>b/</sup>	-	443 522	290 320
1978	-	a/	246 209 <sup>b/</sup>	-	447 000	300 808

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Banco Central de Reserva, Revista Mensual; Honduras, Dirección General de Estadística y Censos; Nicaragua, Oficina Coordinadora de la Industria Láctea y Banco Central, y Costa Rica, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

a/ Serie descontinuada.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 12

CENTROAMÉRICA: PRODUCCIÓN DE MANTECA DE CERDO

(Toneladas)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
<u>Centroamérica</u>									
TM	18 151.0	17 964.0	17 321.2	16 990.4	16 943.2	16 592.1	13 051.0		
Variación anual (%)	-	-1.0	-3.6	-1.9	-2.8	-2.1	-21.3		
<u>Guatemala</u>									
TM	4 847.0	4 586.3	4 186.0	4 597.9	4 275.5	4 344.3	3 226.0	3 260.1	4 016.1
Variación anual (%)	-	-5.4	-8.7	9.8	-7.0	1.6	-25.7	1.1	23.2
<u>El Salvador<sup>a/</sup></u>									
TM	1 828.8	1 720.4	1 729.5	1 951.1	1 709.7	1 310.4	1 362.2	1 707.8	1 816.2
Variación anual (%)	-	-5.9	0.4	13.0	-12.4	-23.4	4.0	25.4	6.3
<u>Honduras</u>									
TM	4 896.1	4 964.5	5 043.9	4 489.5	4 093.6	4 037.9	4 420.9	3 936.1	...
Variación anual (%)	-	1.4	1.6	-11.0	-8.8	-1.4	9.5	-11.0	
<u>Nicaragua<sup>a/</sup></u>									
TM	4 013.9	3 832.7	3 808.9	3 189.1	4 065.7	4 271.2	4 368.8	...	...
Variación anual (%)	-	-4.5	-0.6	-16.3	27.3	5.1	2.3		
<u>Costa Rica<sup>a/</sup></u>									
TM	2 585.2	2 860.4	2 555.9	2 762.8	2 798.7	2 628.3	2 899.1	3 139.6	2 365.8
Variación anual (%)	-	11.5	-10.6	8.1	1.3	-6.1	10.3	8.3	-24.3

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística, Encuestas industriales; y Honduras, Dirección General de Estadística y Censos.

a/ Calculado aplicando al destace de ganado porcino el rendimiento normal del 46.7% de manteca sobre la carne en canal obtenida, esto es, el 25.5% del peso del animal en pie.

Cuadro 13

## CENTROAMERICA: CAÑA DE AZUCAR PROCESADA POR LOS INGENIOS AZUCAREROS

(Miles de toneladas)

Concepto	1969/1970	1970/1971	1971/1972	1972/1973	1973/1974	1974/1975	1975/1976	1976/1977	1977/1978	1978/1979
<u>Centroamérica</u>										
TM	7 239.7	7 880.6	8 797.6	9 323.0	10 936.6	11 876.5	14 032.2	14 326.8	13 874.7	15 450.2
Variación anual (%)	-	8.8	11.6	6.0	17.3	8.6	18.1	2.1	-3.1	11.4
<u>Guatemala</u>										
TM	1 886.7	2 001.4	2 498.0	3 155.6	4 070.3	4 282.7	5 804.6	5 418.9	4 786.2	5 520.0
Variación anual (%)	-	10.3	24.8	26.3	29.0	5.2	35.5	-6.6	-11.7	15.3
<u>El Salvador</u>										
TM	1 142.4	1 538.1	1 849.2	1 888.4	2 398.0	2 616.0	2 589.0	2 933.5	2 880.1	3 157.4
Variación anual (%)	-	34.6	20.2	2.1	27.0	9.1	-1.0	13.3	-1.9	9.6
<u>Honduras<sup>a/</sup></u>										
TM	629.4	674.6	744.0	694.6	850.3	917.5	986.9	1 323.7	1 431.7	1 857.3
Variación anual (%)	-	7.2	10.3	-6.6	22.4	7.9	7.6	34.1	8.1	29.7
<u>Nicaragua</u>										
TM	1 819.2	1 940.8	1 777.9	1 613.0	1 800.1	2 109.2	2 677.6	2 529.6	2 515.4	2 712.5
Variación anual (%)	-	6.7	-8.4	-9.3	11.6	17.2	26.9	-5.5	-0.6	7.8
<u>Costa Rica</u>										
TM	1 762.0	1 725.7	1 928.5	1 971.4	1 817.9	1 951.1	1 974.1	2 121.1	2 261.3	2 203.0
Variación anual (%)	-	-2.1	11.7	2.2	-7.8	7.3	1.2	7.4	6.6	-2.6

Fuentes: Guatemala, Banco de Guatemala y Dirección General de Estadística; El Salvador, Ministerio de Planificación y la Dirección General de Estadística y Censos; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua, y Costa Rica, Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar.

a/ Cifras preliminares para los períodos 1977/1978 y 1978/1979.

Quadro 14

CENTROAMERICA: PRODUCCION DE SEMILLA DE ALGODON

(Miles de toneladas)

Periodo	Centro- américa	Costa Rica a/	El Sal- vador b/	Guatemala c/	Honduras d/	Nicara- gua e/
1970/1971	316.7	0.4	91.4	94.8	3.3	126.8
1971/1972	414.0	0.4	110.3	134.8	3.7	164.8
1972/1973	451.6	0.2	113.4	159.9	7.0	171.1
1973/1974	567.9	0.8	124.4	199.7	8.8	234.2
1974/1975	509.5	1.2	125.2	177.5	8.5	197.1
1975/1976	443.3	0.4	97.9	162.9	5.2	176.9
1976/1977	551.2	3.0	119.0	226.7	11.5	191.0
1977/1978	615.7	13.0	134.0	248.6	18.5	201.3
1978/1979	591.1	4.9	119.2	268.4	12.1	186.5

Fuentes:

a/ Banco Central de Costa Rica.

b/ Ministerio de Planificación de El Salvador.

c/ 1970/1971-1972/1973: Dirección General de Estadística;  
1973/1974-1978/1979: Banco de Guatemala.

d/ Banco Central de Honduras y Cooperativa Algodonera del Sur, Ltda.

e/ Banco Central de Nicaragua.

Cuadro 15

GUATEMALA: SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y  
RENDIMIENTOS DE TRIGO

Años	Superficie		Producción		Rendimientos	
	Hectárea	Variación %	Toneladas	Variación %	Kilogramos por hectárea	Variación %
1969/1970	30 259	-	31 209	-	1 031	-
1970/1971	32 774	8.3	36 025	15.4	1 099	6.6
1971/1972	31 067	-5.2	38 031	5.6	1 224	11.4
1972/1973	34 111	9.8	46 761	22.3	1 371	12.0
1973/1974	27 950	-18.1	47 104	0.7	1 685	22.9
1974/1975	22 950	-17.9	47 150	0.1	2 054	21.9
1975/1976	24 967	8.8	50 600	7.3	2 027	-1.3
1976/1977	22 202	-11.1	55 752	10.2	2 511	23.9
1977/1978	27 370	23.3	58 420	4.8	2 134	-15.0
1978/1979 <sup>a/</sup>	25 000	-8.7	52 000	-11.0	2 080	-2.5

Fuente: Dirección General de Estadística y Banco de Guatemala.

a/ Preliminares del Banco de Guatemala.

Cuadro 16

CENTROAMERICA: TRIGO PROCESADO POR LA INDUSTRIA MOLINERA  
(Toneladas)

Años	Guatemala			El Salvador <sup>b/</sup>	Honduras <sup>c/</sup>	Nicaragua	Costa Rica
	Nacional	Importado	Total				
1970	21 482	74 663	96 145	56 876	46 064	34 699	68 006
1971	33 534	72 602	106 136	62 650	47 533	41 207	67 094
1972	38 334	71 396	109 730	61 589	50 856	34 810	74 265
1973	37 536	68 879	106 415	69 361	50 536	42 723	81 542
1974	44 813	57 767	102 580	57 712	44 722	28 964	64 957
1975	33 191	82 784	115 975	70 692	51 750	48 798	82 717
1976	57 868	77 786	135 654	85 452	53 411	39 451	70 427
1977	60 458	108 233	168 691	100 267	67 275	50 099	76 243
1978 <sup>a/</sup>	75 720	108 712	184 432	108 800	73 025	55 688	89 010

Fuentes: Guatemala: Dirección General de Estadística. Año 1978: Banco de Guatemala; El Salvador: Anuarios Industriales; Honduras: Banco Central de Honduras; Nicaragua y Costa Rica: Por falta de información se tomó como procesado el total de importaciones anuales de trigo.

a/ Preliminares.

b/ La totalidad de trigo procesado es importado.

c/ Casi la totalidad de trigo procesado es de origen externo.

Cuadro 17

## CENTROAMERICA: PRODUCCION DE HARINA DE TRIGO

Años	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua <sup>a/</sup>		Costa Rica	
	Toneladas	Variación relativa%	Toneladas	Variación relativa%	Toneladas	Variación relativa%	Toneladas	Variación relativa%	Toneladas	Variación relativa%	Toneladas	Variación relativa%
1970	225 067	-	71 985	-	43 402	-	33 166	-	25 850	-	50 664	-
1971	242 695	7.8	79 547	10.5	48 240	11.1	34 224	3.2	30 699	18.0	40 985	-1.3
1972	247 932	2.1	82 632	3.9	47 424	-1.7	36 616	7.0	25 933	-15.5	55 327	10.7
1973	262 686	6.0	80 314	-2.8	53 408	12.7	36 386	-0.6	31 629	22.7	60 749	9.1
1974	221 480	-15.7	74 871	-6.8	44 438	-16.8	32 200	-11.5	21 570	-32.4	48 393	-20.3
1975	277 411	25.3	86 104	15.0	56 068	26.2	37 260	15.7	36 355	68.5	61 624	27.3
1976	287 697	3.7	101 089	17.4	66 294	18.2	38 456	3.2	29 390	-19.2	52 468	-14.9
1977	347 455	20.0	122 386	21.1	75 835	14.4	48 438	26.0	37 324	27.0	63 472	21.0
1978	382 421	10.1	133 579	9.1	83 000	9.4	52 578	8.5	41 488	11.2	71 776	13.1

Fuentes: Guatemala: Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía; El Salvador: Dirección General de Estadística y Censos; Honduras: Banco Central de Honduras; Costa Rica: Datos oficiales del Banco Central de Costa Rica, 1977 y 1978.

a/ Se calculó tomando las importaciones anuales de trigo, aplicando el rendimiento medio de harinas, de 74.5%.

b/ De 1970 a 1976, se calculó tomando las importaciones anuales de trigo, aplicando el rendimiento medio de harina, de 74.5%.

Cuadro 18

## CENTROAMERICA: PRODUCCION DE AZUCAR BLANCA

Período	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua <sup>a/</sup>		Costa Rica	
	Toneladas	Variación %	Toneladas	Variación %	Toneladas	Variación %	Toneladas	Variación %	Toneladas	Variación %	Toneladas	Variación %
1969/1970	643 213	-	177 529	-	117 054	-	55 062	-	140 771	-	152 797	-
1970/1971	739 011	14.9	194 966	9.8	157 963	34.9	59 018	7.2	169 675	20.5	157 389	3.0
1971/1972	843 784	14.2	243 855	25.1	187 473	18.7	65 090	10.3	165 925	-2.2	131 441	15.3
1972/1973	831 273	-1.5	260 434	6.8	190 161	1.4	60 766	-6.6	143 705	-13.4	176 207	-2.9
1973/1974	989 784	19.1	354 698	36.2	231 722	21.9	74 390	22.4	162 643	13.2	166 331	-5.6
1974/1975	1 084 128	9.5	372 640	5.0	256 757	10.8	30 270	7.9	199 644	22.7	174 817	5.1
1975/1976	1 291 107	19.1	536 902	44.1	261 797	2.0	86 342	7.6	233 219	16.8	172 847	-1.1
1976/1977	1 315 118	1.9	508 070	-5.4	286 019	9.2	105 892	22.6	220 328	-5.5	194 809	12.7
1977/1978	1 213 739	-7.7	395 283	-22.2	288 006	0.7	114 540	8.2	224 570	1.9	191 340	-1.8
1978/1979	1 313 711	8.2	467 360	18.2	277 260	-3.7	148 580	29.7	225 929	0.6	194 582	1.7

Fuentes: Guatemala: Años 1969/1970-1976/1977: Dirección General Estadística, 1977/1978-1978/1979: Banco de Guatemala; El Salvador: 1969/1970-1977-1978: Dirección General de Estadística y Censos, 1978/1979: Ministerio de Planificación; Honduras: Banco Central de Honduras; Nicaragua: 1969/1970-1974/1975: Compañía Azucarera Nacional, S.A., Años 1975/1976-1978/1979: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar.

a/ Calculado aplicando a la caña modilda por los ingenios, el rendimiento medio observado de 189.36 libras de azúcar por toneladas de caña (8.71%).



Cuadro 19

## CENTROAMERICA: PRODUCCION DE ACEITES Y MANTECA VEGETALES COMESTIBLES

(Miles de galones)

Años	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua <sup>a/</sup>		Costa Rica	
	Manteca (toneladas)	Aceites	Manteca (toneladas)	Aceites	Manteca (toneladas)	Aceites	Manteca (toneladas)	Aceites	Manteca (toneladas)	Aceite refinado (toneladas)
1970	a/	a/	9 866	2 565	-	-	-	-	14 498	1 806
1971	5 970	2 897.8	11 512	3 650	-	-	-	-	11 413	2 532
1972	-	2 447.4	11 370	1 796	-	-	-	-	18 065	1 528
1973	-	4 283.7	11 741	2 322	-	-	-	-	21 597	1 771
1974	-	4 974.6	12 569	3 646	-	-	-	-	23 478	2 652
1975	-	5 324.6	14 175	2 995	-	-	-	-	22 847	1 593
1976	-	3 822.2	16 303	4 154	16 018	320	-	-	25 097	1 588
1977	10 340	3 759.8	16 419	4 426	18 950	780	-	-	27 065	933
1978	2 305	4 238.7	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes: Guatemala: Dirección General de Estadística: encuestas anuales industriales; El Salvador: Dirección General de Estadística: Boletín estadístico industrial; Honduras: Banco Central de Honduras; Costa Rica: OFIPLAN.  
a/ Sin información.

Cuadro 20

CENTROAMERICA: SUPERFICIE COSECHADA DE MAIZ

(Miles de hectáreas)

Periodo	Centro- américa	Costa Rica	El Sal- vador	Guatemala	Honduras	Nicara- gua
1970/1971	1 401.8	43.5	205.6	661.9	280.0	210.8
1971/1972	1 407.6	44.0	209.9	659.1	287.0	207.6
1972/1973	1 388.4	42.4	204.6	673.5	295.6	172.3
1973/1974	1 238.9	60.5	200.8	461.3	305.9	206.4
1974/1975	1 402.9	41.1	211.1	566.3	320.2	263.7
1975/1976	1 332.2	64.8	245.8	514.3	297.0	210.3
1976/1977	1 356.6	52.9	233.8	518.9	322.7	228.3
1977/1978	1 324.7	43.8	244.5	522.3 <sup>b/</sup>	300.3	213.8
1978/1979	1 431.8	36.8 <sup>a/</sup>	263.9	591.3 <sup>b/</sup>	293.1	229.1
1979/1980	1 452.6	63.0 <sup>a/</sup>	314.5 <sup>a/</sup>	537.9 <sup>b/</sup>	362.8 <sup>a/</sup>	194.4 <sup>a/</sup>

Fuentes: Costa Rica, Consejo Nacional de Producción; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Guatemala, Dirección General de Estadística; Honduras, Banco Central; Nicaragua, Banco Central.

a/ Estimaciones preliminares.

b/ Organismos de estabilización.

Cuadro 21

CENTROAMERICA: VARIACIONES INTERANUALES EN LA SUPERFICIE  
COSECHADA DE MAIZ

(Porcentajes)

Periodo	Centro- américa	Costa Rica	El Sal- vador	Guatemala	Honduras	Nicara- gua
1970	-	-	-	-	-	-
1971/1970	0.4	1.1	2.1	-0.4	2.5	-1.5
1972/1971	-1.4	-3.6	-2.5	2.2	3.0	-17.0
1973/1972	-10.8	42.7	-1.9	-30.9	3.5	19.8
1974/1973	13.2	-32.1	5.1	21.8	4.7	27.8
1975/1974	-5.0	57.7	16.4	-9.3	-7.2	-20.3
1976/1975	1.8	-18.4	-4.9	0.9	8.7	8.6
1977/1976	-2.3	-17.2	4.6	0.7	-6.9	-6.4
1978/1977	8.1	24.2	7.9	13.2	-2.4	7.2
1979/1978	1.5	-21.0	19.2	-9.0	23.8	-15.1

Fuentes: Costa Rica, Consejo Nacional de Producción; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Guatemala, Dirección General de Estadística; Honduras, Banco Central; Nicaragua, Banco Central.

Cuadro 22

CENTROAMERICA: SUPERFICIE COSECHADA DE FRIJOL

(Miles de hectáreas)

Periodo	Centro- américa	Costa Rica	El Sal- vador	Guatemala	Honduras	Nicara- gua
1970/1971	340.2	33.9	36.0	150.6	72.7	47.0
1971/1972	361.5	22.8	39.8	176.9	73.0	49.0
1972/1973	357.7	7.5	39.7	197.5	72.8	40.2
1973/1974	274.1	7.2	45.0	113.3	61.3	47.3
1974/1975	305.3	35.5	51.3	85.7	67.2	65.6
1975/1976	308.4	35.5	55.8	94.2	66.4	56.5
1976/1977	348.4	27.6	52.8	139.6	60.4	68.0
1977/1978	285.1	24.2	52.5	85.6 <sup>a/</sup>	60.8	62.0
1978/1979	282.8	8.6	51.7	94.8 <sup>a/</sup>	60.7	67.0
1979/1980	252.5	11.3 <sup>a/</sup>	62.3 <sup>a/</sup>	67.7 <sup>a/</sup>	55.1 <sup>a/</sup>	55.9 <sup>a/</sup>

Fuentes: Costa Rica, Consejo Nacional de Producción; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Guatemala, Dirección General de Estadística; Honduras, Banco Central; Nicaragua, Banco Central.

a/ Organismos estabilizadores de precios.

Cuadro 23

CENTROAMERICA: VARIACIONES INTERANUALES EN LA SUPERFICIE  
COSECHADA DE FRIJOL

(Porcentajes)

Periodo	Centro- américa	Costa Rica	El Sal- vador	Guatemala	Honduras	Nicara- gua
1970/1971	-	-	-	-	-	-
1971/1970	6.3	-32.7	10.6	17.5	0.4	4.2
1972/1971	-1.1	-67.1	-0.3	11.6	-0.3	-18.0
1973/1972	-23.4	-4.0	13.4	-42.6	-15.8	17.7
1974/1973	11.4	393.1	14.0	-24.4	9.6	38.7
1975/1974	1.0	-	8.8	9.9	-1.2	-13.9
1976/1975	13.0	-22.3	-5.4	48.2	-9.0	20.4
1977/1976	-18.2	-12.3	-0.6	-38.7	0.7	-8.8
1978/1977	6.5	21.5	-1.5	10.7	-0.2	8.1
1979/1978	-13.1	-22.1	20.5	-28.6	9.2	-16.6

Fuentes: Costa Rica, Consejo Nacional de Producción; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Guatemala, Dirección General de Estadística; Honduras, Banco Central; Nicaragua, Banco Central.

Cuadro 24

CENTROAMERICA: SUPERFICIE COSECHADA DE ARROZ

(Miles de hectáreas)

Año	Centro- américa	Costa Rica	El Sal- vador	Guatemala	Honduras	Nicara- gua
1970	125.8	62.7	11.8	11.3	6.4	33.6
1971	143.4	64.3	14.6	19.8	10.7	34.0
1972	148.3	86.2	11.0	11.0	10.1	30.0
1973	129.9	71.6	9.5	12.4	11.3	25.1
1974	150.6	79.5	11.1	12.4	14.6	33.0
1975	165.1	87.1	16.9	16.5	14.8	29.8
1976	140.8	80.2	13.8	11.0	14.7	21.1
1977	131.0	71.0	12.4	10.7 <sup>a/</sup>	12.2	24.7
1978	184.2	73.7	13.8	11.5 <sup>a/</sup>	14.9	27.8
1979	206.8	80.9	17.4 <sup>b/</sup>	12.5 <sup>a/</sup>	20.5 <sup>b/</sup>	28.8 <sup>b/</sup>

Fuentes: Costa Rica, Consejo Nacional de Producción; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Guatemala, Dirección General de Estadística; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua.

a/ Organismos de estabilización.

b/ Estimaciones preliminares.

Cuadro 25

CENTROAMERICA: VARIACIONES INTERANUALES EN LA SUPERFICIE  
COSECHADA DE ARROZ

(Porcentajes)

Año	Centro- américa	Costa Rica	El Sal- vador	Guatemala	Honduras	Nicara- gua
1970	-	-	-	-	-	-
1971/1970	14.0	2.6	23.7	75.2	67.2	1.2
1972/1971	3.5	34.1	-24.7	-44.4	-5.6	-11.8
1973/1972	-12.4	-16.9	-16.3	12.7	11.9	-16.3
1974/1973	15.9	11.0	16.8	-	29.2	31.5
1975/1974	9.6	9.6	52.3	33.1	1.4	-9.7
1976/1975	-14.7	-7.9	-18.3	-33.3	-0.7	-29.2
1977/1976	-7.0	-11.5	-10.1	-2.7	-17.0	17.1
1978/1977	40.6	63.7	11.3	7.5	22.1	12.6
1979/1978	12.2	9.8	26.1	8.7	37.6	3.6

Fuentes: Costa Rica, Consejo Nacional de Producción; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Guatemala, Dirección General de Estadística; Honduras, Banco Central; Nicaragua, Banco Central.

Cuadro 26

## CENTROAMÉRICA: SUPERFICIE COSECHADA CON CAÑA DE AZÚCAR PROCESADA POR LOS INGENIOS AZUCAREROS

(Miles de hectáreas)

Período	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Hectáreas	Variación %	Hectáreas	Variación %	Hectáreas	Variación %	Hectáreas	Variación %	Hectáreas	Variación %	Hectáreas	Variación %
1969/1970	152.4	-	36.1	-	14.9	-	27.9	-	29.3	-	43.7	-
1970/1971	143.9	-5.6	26.3	-27.1	19.6	31.5	27.9	0	32.0	7.4	38.1	-12.5
1971/1972	157.1	9.2	29.2	11.0	22.7	15.8	32.7	17.2	30.7	-4.1	41.0	9.7
1972/1973	155.9	-0.8	37.3	27.7	23.6	4.0	22.8	-30.3	30.1	-2.0	42.1	0.7
1973/1974	169.0	8.4	45.3	21.4	30.2	28.0	23.5	3.1	31.2	3.6	38.8	-7.8
1974/1975	193.2	14.3	52.4	15.7	33.2	9.9	27.5	17.0	36.8	17.9	43.3	11.6
1975/1976	226.0	17.0	75.5	44.1	33.5	0.9	32.2	17.1	41.0	11.4	45.8	1.1
1976/1977	226.6	0.3	76.6	1.5	34.6	3.3	30.7	-4.7	41.6	1.5	47.1	7.5
1977/1978	218.7	-3.5	60.5	-21.0	34.3	-0.1	33.6	9.4	40.1	-3.6	50.2	6.6
1978/1979	234.4	7.2	62.9	4.0	37.0	7.9	44.2 <sup>a/</sup>	31.2	41.4	3.2	48.9	2.6

Fuentes: Guatemala: Años 1969/1970-1976/1977: Dirección General de Estadística; 1977/1978 y 1978/1979: Banco de Guatemala; El Salvador: Años 1969/1970-1976/1977: Dirección General Estadística y Censos; 1977/1978 y 1978/1979: Ministerio de Planificación; Honduras: Banco Central de Honduras; Nicaragua: Banco Central de Nicaragua; Costa Rica: Años 1969/1970-1973/1974: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar. Años 1974/1975-1978/1979: Calculado aplicando a la producción, los rendimientos medios de los años anteriores.

a/ Preliminar.



Cuadro 27

CENTROAMERICA: RENDIMIENTOS DE MAIZ

(Kilogramos por hectárea)

Periodo	Centroamérica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970/1971	1 250	1 187	1 766	1 259	900	1 414
1971/1972	1 232	1 134	1 797	1 252	393	1 470
1972/1973	1 160	1 191	1 157	1 224	847	1 521
1973/1974	1 409	1 530	2 019	1 146	926	1 438
1974/1975	1 158	1 180	1 671	1 119	770	1 024
1975/1976	1 286	1 259	1 787	1 155	913	1 417
1976/1977	1 159	1 084	1 464	1 171	881	1 680
1977/1978	1 313	1 472	1 553	1 107	848	1 769
1978/1979	1 489	1 597	1 921	1 181	1 109	1 730
1979/1980	1 469	1 747	1 681 <sup>a/</sup>	1 179 <sup>a/</sup>	899 <sup>a/</sup>	1 750

Fuente: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Consejo Nacional de Producción.

a/ Estimación.

Cuadro 28

CENTROAMERICA: RENDIMIENTOS DE FRIJOL

(Kilogramos por hectárea)

Año	Centroamérica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	551	430	831	659	772	257
1971	560	369	867	748	769	452
1972	859	297	690	684	711	693
1973	698	642	833	664	723	667
1974	672	692	657	771	710	392
1975	626	482	710	715	784	456
1976	550	291	753	712	795	507
1977	679	719	642	708	665	578
1978	784	849	830	733	828	460
1979	770	932	758	713	751	570

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Consejo Nacional de Producción.

Cuadro 29

CENTROAMERICA: RENDIMIENTOS DE ARROZ EN GRANZA

(Kilogramos por hectárea)

Año	Centroamérica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	1 598	2 009	3 746	1 531	1 577	1 137
1971	1 951	2 965	3 753	1 785	1 600	1 443
1972	1 591	2 764	3 236	2 347	1 627	1 130
1973	1 925	2 024	3 916	1 699	2 056	1 633
1974	1 766	1 581	2 892	1 363	2 048	1 594
1975	2 194	1 667	3 592	1 493	1 889	2 246
1976	1 822	936	2 586	1 551	1 801	1 867
1977	2 229	2 318 <sup>a/</sup>	2 645	1 434	1 955	2 375
1978	1 925	2 287 <sup>a/</sup>	3 681	1 523	2 151	2 664
1979	1 954	2 952 <sup>a/</sup>	3 339 <sup>a/</sup>	1 636 <sup>a/</sup>	1 856 <sup>a/</sup>	2 660 <sup>a/</sup>

Fuente: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Consejo Nacional de Producción.

a/ Estimaciones.

Cuadro 30

## CENTROAMERICA: RENDIMIENTOS DE CAÑA DE AZUCAR PROCESADA POR LOS INGENIOS

Período	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Tonelada por hectárea	Variación %	Tonelada por hectárea	Variación %	Tonelada por hectárea	Variación %	Tonelada por hectárea	Variación %	Tonelada por hectárea	Variación %	Tonelada por hectárea	Variación %
1969/1970	47.50	-	52.26	-	76.67	-	22.57	-	61.05	-	40.32	-
1970/1971	54.76	15.3	76.10	45.6	78.47	2.3	24.19	7.2	60.65	-0.7	45.29	12.3
1971/1972	41.17	-24.8	85.54	12.4	81.46	3.3	22.76	-5.9	57.91	-4.5	46.14	1.9
1972/1973	59.80	45.2	84.60	1.1	80.01	-1.8	30.46	33.8	53.59	-7.4	46.83	1.5
1973/1974	64.71	8.2	89.85	6.2	79.40	-0.8	36.18	13.8	57.70	7.7	46.85	-
1974/1975	61.47	-5.0	81.73	-9.0	78.80	-0.8	33.36	-7.8	58.59	1.5	45.06	-3.8
1975/1976	62.09	1.0	76.88	-5.9	77.28	-1.9	30.65	-8.1	65.31	11.5	45.06	-
1976/1977	63.22	1.8	70.74	-8.0	84.78	9.7	43.12	40.7	60.81	6.8	45.06	-
1977/1978	63.44	0.3	79.11	11.5	83.97	-1.0	42.61	-1.2	62.72	3.1	45.06	-
1978/1979	65.91	3.9	87.76	10.9	85.33	1.6	42.02	-1.4	65.52	4.5	45.06	-

Fuente: Cuadros 13 y 26.

Cuadro 31

## CENTROAMERICA: VALOR Y VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE MAIZ

(Miles)

Concepto	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos
1970												
Total	4 078	52 228	946	16 093	9	34	73	449	425	3 889	2 625	31 763
MCCA	2 620	36 096	881	15 661	-	1	17	48	400	3 754	1 322	16 632
Otras áreas	1 458	16 132	65	432	9	33	56	401	25	135	1 303	15 131
1971												
Total	4 367	51 690	1 103	16 673	13	38	127	496	741	7 977	2 383	26 501
MCCA	2 597	32 790	867	13 759	-	-	4	64	657	7 430	1 069	11 537
Otras áreas	1 770	18 900	236	2 919	13	38	123	432	84	547	1 314	14 964
1972												
Total	6 068	69 607	656	12 789	17	60	42	145	3 229	36 770	2 124	19 843
MCCA	4 097	44 125	636	12 678	-	5	15	51	1 732	16 423	1 714	14 968
Otras áreas	1 971	25 482	20	111	17	55	27	94	1 497	20 347	410	4 875
1973												
Total	21 704	192 661	3 839	35 854	8 010	62 849	292	2 901	5 372	47 893	4 191	43 164
MCCA	715	5 181	39	170	57	711	-	-	226	1 601	393	2 699
Otras áreas	20 989	187 480	3 800	35 684	7 953	62 138	292	2 901	5 146	46 292	3 798	40 465
1974												
Total	17 468	119 796	9 897	72 054	1 911	11 989	116	368	164	705	5 400	34 680
MCCA	699	1 857	271	530	91	71	-	-	129	655	208	601
Otras áreas	16 789	117 939	9 626	71 524	1 820	11 918	116	368	35	50	5 192	34 079

/(Continúa)

Cuadro 31 (Conclusión)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos
1975												
Total	23 881	142 608	9 314	53 892	4 404	27 028	6 947	44 091	837	4 499	2 379	13 098
MCCA	1 626	7 146	243	333	45	92	652	2 535	3	27	683	4 159
Otras áreas	22 255	135 462	9 071	53 559	4 359	26 936	6 295	41 556	834	4 472	1 696	8 939
1976												
Total	5 383	33 055	1 210	6 455	211	725	250	737	2 927	21 180	785	3 958
MCCA	3 133	19 747	548	1 984	69	114	50	68	1 754	13 738	712	3 793
Otras áreas	2 250	13 308	662	4 471	142	611	200	669	1 173	7 392	73	165
1977												
Total	7 466	60 129	1 793	13 261	1 998	22 946	1 876	15 280	1 184	5 387	615	3 315
MCCA	1 308	5 928	190	239	174	1 005	12	19	808	4 469	124	196
Otras áreas	6 158	54 201	1 603	12 962	1 824	21 941	1 864	15 261	376	918	491	3 119
1978												
Total	33 612	254 551	10 487	83 681	13 112	108 092	5 029	39 753	3 672	17 267	1 312	5 758
MCCA	466	780	348	600	2	21	19	23	-	-	97	136
Otras áreas	33 146	253 771	10 139	83 081	13 110	108 071	5 010	39 730	3 672	17 267	1 215	5 621

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.

## Cuadro 32

## CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE FRIJOL

(Miles)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos
1970												
Total	6 254	26 856	261	2 666	1 504	6 237	2	4	311	1 828	4 176	16 121
MCCA	3 768	18 436	256	2 655	814	3 638	-	-	310	1 826	2 388	10 317
Otras áreas	2 486	8 420	5	11	690	2 599	2	4	1	2	1 788	5 804
1971												
Total	5 439	22 995	466	3 011	354	1 986	2	4	305	1 392	4 312	16 602
MCCA	4 630	20 277	340	2 626	353	1 984	-	-	303	1 379	3 634	14 238
Otras áreas	809	2 718	126	385	1	2	2	4	2	13	678	2 314
1972												
Total	3 461	16 191	197	1 624	57	333	2	4	716	3 052	2 489	11 178
MCCA	3 438	16 138	194	1 617	55	329	-	-	714	3 049	2 475	11 143
Otras áreas	23	53	3	7	2	4	2	4	2	3	14	35
1973												
Total	3 805	14 632	353	1 304	978	3 780	37	172	831	3 602	1 606	5 774
MCCA	658	2 784	66	274	104	589	35	169	274	1 125	179	627
Otras áreas	3 147	11 848	287	1 030	874	3 191	2	3	557	2 477	1 427	5 147
1974												
Total	22 767	39 999	156	389	1 373	3 076	23	97	848	3 348	20 367	33 089
MCCA	5 513	10 663	113	346	260	871	1	2	352	960	4 792	8 484
Otras áreas	17 249	29 336	43	43	1 113	2 205	22	95	496	2 388	15 575	24 605

(Continúa)

Cuadro 32 (Conclusión)

	<u>Total</u>		<u>Guatemala</u>		<u>El Salvador</u>		<u>Honduras</u>		<u>Nicaragua</u>		<u>Costa Rica</u>	
	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>
1975												
<u>Total</u>	<u>13 403</u>	<u>21 313</u>	<u>5 178</u>	<u>7 346</u>	<u>4 685</u>	<u>7 416</u>	<u>104</u>	<u>387</u>	<u>483</u>	<u>1 419</u>	<u>2 953</u>	<u>4 745</u>
MCCA	1 799	5 997	548	1 942	297	796	3	52	441	1 300	510	1 907
Otras áreas	11 604	15 316	4 630	5 404	4 388	6 620	101	335	42	119	2 443	2 838
1976												
<u>Total</u>	<u>3 272</u>	<u>6 613</u>	<u>199</u>	<u>963</u>	<u>3 017</u>	<u>5 438</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>23</u>	<u>89</u>	<u>31</u>	<u>120</u>
MCCA	2 143	4 858	177	928	1 964	3 912	-	-	2	18	-	-
Otras áreas	1 129	1 755	22	35	1 053	1 526	2	3	21	71	31	120
1977												
<u>Total</u>	<u>1 168</u>	<u>2 667</u>	<u>862</u>	<u>1 846</u>	<u>130</u>	<u>368</u>	<u>54</u>	<u>156</u>	<u>30</u>	<u>109</u>	<u>92</u>	<u>188</u>
MCCA	211	549	2	18	128	366	-	-	-	-	81	165
Otras áreas	957	2 118	860	1 828	2	2	54	156	30	109	11	23
1978												
<u>Total</u>	<u>3 776</u>	<u>8 430</u>	<u>2 733</u>	<u>6 578</u>	<u>704</u>	<u>1 268</u>	<u>173</u>	<u>175</u>	<u>54</u>	<u>109</u>	<u>112</u>	<u>300</u>
MCCA	851	1 709	46	167	702	1 266	-	-	51	107	52	169
Otras áreas	2 925	6 721	2 687	6 411	2	2	173	175	3	2	60	131

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.



Cuadro 33

## CENTROAMÉRICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE ARROZ

(Miles)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos
1970												
Total	2 519	20 592	432	4 617	12	45	1 452	10 299	95	368	528	5 263
MCCA	2 353	20 071	382	4 453	-	9	1 434	10 243	64	268	473	5 098
Otras áreas	166	521	50	164	12	36	18	56	31	100	55	165
1971												
Total	4 226	25 420	344	2 633	721	4 417	517	2 705	38	140	2 606	15 525
MCCA	1 951	10 584	307	2 508	-	1	146	621	-	-	1 498	7 454
Otras áreas	2 275	14 836	37	125	721	4 416	371	2 084	38	140	1 108	8 071
1972												
Total	1 908	10 150	350	3 576	5	22	1 037	4 559	41	176	475	1 817
MCCA	1 676	9 346	329	3 518	3	18	1 023	4 520	27	123	294	1 167
Otras áreas	232	804	21	58	2	4	14	39	14	53	181	650
1973												
Total	539	2 797	144	1 424	3	5	92	485	178	534	122	349
MCCA	319	2 202	122	1 372	-	-	75	460	9	42	113	328
Otras áreas	220	595	22	52	3	5	17	25	169	492	9	21
1974												
Total	2 111	4 327	70	209	1 216	2 503	687	1 314	5	5	133	296
MCCA	777	1 576	50	162	-	-	648	1 260	1	2	78	152
Otras áreas	1 334	2 751	20	47	1 216	2 503	39	54	4	3	55	144

(Continúa)

Cuadro 33 (Conclusión)

	<u>Total</u>		<u>Guatemala</u>		<u>El Salvador</u>		<u>Honduras</u>		<u>Nicaragua</u>		<u>Costa Rica</u>	
	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo-gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo-gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo-gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo-gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo-gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo-gramos</u>
1975												
<u>Total</u>	<u>10 211</u>	<u>24 614</u>	<u>2 765</u>	<u>6 133</u>	<u>2 597</u>	<u>6 617</u>	<u>4 501</u>	<u>11 332</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>347</u>	<u>531</u>
MCCA	1 131	3 459	172	557	595	1 468	299	1 310	-	-	65	124
Otras áreas	9 080	21 155	2 593	5 576	2 002	5 149	4 202	10 022	1	1	282	407
1976												
<u>Total</u>	<u>789</u>	<u>2 117</u>	<u>111</u>	<u>586</u>	<u>16</u>	<u>47</u>	<u>620</u>	<u>1 344</u>	<u>30</u>	<u>71</u>	<u>12</u>	<u>69</u>
MCCA	65	525	48	429	11	36	-	-	-	-	6	60
Otras áreas	724	1 592	63	157	5	11	620	1 344	30	71	6	9
1977												
<u>Total</u>	<u>2 752</u>	<u>11 587</u>	<u>1 034</u>	<u>4 673</u>	<u>11</u>	<u>41</u>	<u>1 618</u>	<u>6 660</u>	<u>62</u>	<u>177</u>	<u>27</u>	<u>36</u>
MCCA	2 563	11 209	998	4 590	8	39	1 556	6 573	1	7	-	-
Otras áreas	189	378	36	83	3	2	62	87	61	170	27	36
1978												
<u>Total</u>	<u>6 482</u>	<u>19 980</u>	<u>1 960</u>	<u>5 383</u>	<u>203</u>	<u>724</u>	<u>4 023</u>	<u>13 038</u>	<u>233</u>	<u>767</u>	<u>63</u>	<u>68</u>
MCCA	4 114	13 699	1 420	3 671	199	721	2 318	8 655	177	652	-	-
Otras áreas	2 368	6 281	540	1 712	4	3	1 705	4 383	56	115	63	68

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 34

## CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE LECHE DESHIDRATADAS

(Miles)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos
<u>1970</u>												
Total	10 198	16 467	2 276	3 537	3 782	5 778	2 612	3 874	856	1 334	672	1 944
MCCA	2 353	2 071	552	497	472	469	840	554	357	353	132	190
Otras áreas	7 845	14 396	1 724	3 040	3 310	5 309	1 772	3 320	499	981	540	1 746
<u>1971</u>												
Total	13 161	19 119	2 516	3 293	4 506	5 970	2 491	3 644	1 866	2 449	1 782	3 763
MCCA	2 887	2 610	1 070	930	975	855	37	36	333	279	472	510
Otras áreas	10 274	16 509	1 446	2 363	3 531	5 115	2 454	3 608	1 533	2 170	1 310	3 253
<u>1972</u>												
Total	12 132	14 854	2 479	3 020	4 346	4 884	3 292	3 587	568	830	1 447	2 533
MCCA	2 653	2 308	765	647	1 229	1 068	230	168	118	94	311	331
Otras áreas	9 479	12 546	1 714	2 373	3 117	3 816	3 062	3 419	450	736	1 136	2 202
<u>1973</u>												
Total	10 119	13 834	2 070	2 202	3 363	3 705	2 317	2 513	394	2 165	1 975	3 249
MCCA	2 981	2 486	1 217	1 006	899	760	746	613	84	63	35	38
Otras áreas	7 138	11 348	853	1 196	2 464	2 945	1 571	1 894	310	2 102	1 940	3 211
<u>1974</u>												
Total	17 410	16 255	3 737	3 106	5 744	5 259	4 305	3 717	1 363	1 294	2 261	2 886
MCCA	4 754	3 214	1 741	1 165	1 614	1 202	459	256	698	439	251	152
Otras áreas	12 656	13 041	1 996	1 941	4 130	4 057	3 855	3 454	665	855	2 010	2 734

(Continúa)

Cuadro 34 (Conclusión)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo gramos
<u>1975</u>												
Total	19 567	15 450	2 634	1 771	8 138	6 292	4 883	3 507	1 480	1 415	2 432	2 465
MCCA	5 983	3 607	1 681	993	2 141	1 354	1 019	553	568	350	574	357
Otras áreas	13 584	11 842	953	777	5 997	4 938	3 864	2 954	912	1 065	1 858	2 108
<u>1976</u>												
Total	19 981	17 265	1 931	1 625	8 744	7 203	5 350	3 929	984	1 221	2 972	3 387
MCCA	5 327	3 054	1 208	669	1 037	658	2 036	1 093	332	137	714	447
Otras áreas	14 654	14 211	723	956	7 707	6 545	3 314	2 736	652	1 034	2 258	2 940
<u>1977</u>												
Total	32 691	28 564	6 987	5 312	10 790	8 982	5 554	4 199	1 449	1 536	7 911	8 485
MCCA	5 708	3 443	2 580	1 585	1 143	702	631	339	727	402	627	415
Otras áreas	26 983	25 121	4 407	3 727	9 647	8 280	4 923	3 860	722	1 134	7 284	8 070
<u>1978</u>												
Total	33 381	28 977	7 196	6 102	14 500	11 479	4 916	3 785	1 415	1 541	5 354	6 070
MCCA	6 558	3 959	3 710	2 211	1 926	1 182	-	-	591	346	331	220
Otras áreas	26 823	25 018	3 486	3 891	12 574	10 297	4 916	3 785	824	1 195	5 023	5 850

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 35

## CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE ACEITES VEGETALES

(Miles)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos	Pesos centro-ameri- canos	Kilo-gramos
1970												
<u>Total</u>	6 885	15 665	1 333	2 971	828	2 047	1 216	2 643	381	862	3 127	7 142
MCCA	5 590	12 597	971	2 223	723	1 649	1 033	2 228	177	488	2 686	6 009
Otras áreas	1 295	3 068	362	748	105	398	183	415	204	374	441	1 133
1971												
<u>Total</u>	6 660	13 946	1 014	2 116	419	899	744	1 744	434	920	4 049	8 267
MCCA	4 653	9 764	729	1 648	90	247	9	21	120	299	3 705	7 549
Otras áreas	2 007	4 182	285	468	329	652	735	1 723	314	621	344	718
1972												
<u>Total</u>	5 960	13 989	1 466	3 605	459	992	872	2 373	310	645	2 853	6 374
MCCA	3 790	8 923	952	2 619	251	584	4	8	76	190	2 507	5 522
Otras áreas	2 170	5 066	514	986	208	408	868	2 365	234	455	346	852
1973												
<u>Total</u>	7 655	17 255	1 466	3 155	862	2 048	915	1 859	577	2 358	3 829	7 835
MCCA	5 678	12 813	1 111	2 722	722	1 696	644	1 456	93	257	3 103	6 682
Otras áreas	1 977	4 442	355	433	146	352	271	403	479	2 101	726	1 153
1974												
<u>Total</u>	8 987	14 099	1 585	2 544	961	1 269	1 090	1 843	806	980	4 545	7 463
MCCA	6 106	11 254	993	2 044	679	1 033	794	1 552	258	381	3 382	6 244
Otras áreas	2 881	2 845	592	500	282	236	296	291	548	599	1 163	1 219

/(Continúa)

Cuadro 35 (Conclusión)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro- ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro- ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro- ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro- ameri- canos	Kilo gramos	Pesos centro- ameri- canos	Kilo gramos
1975												
Total	8 839	10 885	674	628	187	117	1 947	2 452	604	548	5 427	7 140
MCCA	6 229	8 381	207	322	6	9	975	1 275	139	176	4 902	6 599
Otras áreas	2 610	2 504	467	306	181	108	972	1 177	465	372	525	541
1976												
Total	16 523	28 374	1 361	1 996	4 540	10 733	3 334	6 455	644	750	6 644	8 440
MCCA	6 410	8 216	207	297	28	37	3	3	254	361	5 918	7 518
Otras áreas	10 113	20 158	1 154	1 699	4 512	10 696	3 331	6 452	390	389	726	922
1977												
Total	13 697	17 900	1 759	2 204	719	779	3 369	5 254	1 657	2 008	6 193	7 655
MCCA	6 582	8 309	398	467	232	337	10	10	700	926	5 242	6 569
Otras áreas	7 115	9 591	1 361	1 737	487	442	3 359	5 244	957	1 082	951	1 086
1978												
Total	15 545	20 906	1 517	1 670	1 490	2 438	2 793	4 580	1 955	2 470	7 790	9 748
MCCA	9 447	12 872	363	370	1 160	2 098	754	1 232	948	1 158	6 222	8 014
Otras áreas	6 098	8 032	1 154	1 300	330	340	2 039	3 346	1 007	1 312	1 568	1 734

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 36

## CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

(Miles)

	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-americanos	Kilo-gramos	Pesos centro-americanos	Kilo-gramos	Pesos centro-americanos	Kilo-gramos	Pesos centro-americanos	Kilo-gramos	Pesos centro-americanos	Kilo-gramos	Pesos centro-americanos	Kilo-gramos
1970												
<b>Total</b>	<b>20 972</b>	<b>290 143</b>	<b>5 826</b>	<b>85 806</b>	<b>3 722</b>	<b>57 823</b>	<b>3 244</b>	<b>43 809</b>	<b>2 671</b>	<b>34 699</b>	<b>5 509</b>	<b>68 006</b>
MCCA	52	806	52	806	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	20 920	289 337	5 774	85 000	3 722	57 823	3 244	43 809	2 671	34 699	5 509	68 006
1971												
<b>Total</b>	<b>22 620</b>	<b>288 148</b>	<b>5 477</b>	<b>70 698</b>	<b>4 530</b>	<b>62 304</b>	<b>3 722</b>	<b>46 844</b>	<b>3 332</b>	<b>41 208</b>	<b>5 559</b>	<b>67 094</b>
MCCA	44	559	44	559	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	22 576	287 589	5 433	70 139	4 530	62 304	3 722	46 844	3 332	41 208	5 559	67 094
Variación 1971/1970	7.8%	-0.7%	-6.0%	-17.6%	21.7%	7.7%	14.7%	6.9%	24.7%	18.8%	0.1%	-1.3%
1972												
<b>Total</b>	<b>22 769</b>	<b>289 788</b>	<b>5 515</b>	<b>72 755</b>	<b>4 579</b>	<b>62 916</b>	<b>3 765</b>	<b>45 042</b>	<b>2 788</b>	<b>34 810</b>	<b>6 122</b>	<b>74 265</b>
MCCA	70	946	67	920	-	-	-	-	-	-	3	26
Otras áreas	22 699	288 842	5 448	71 835	4 579	62 916	3 765	45 042	2 788	34 810	6 119	74 239
Variación 1972/1971	0.7%	0.6%	0.7%	2.9%	1.1%	1.0%	1.2%	-3.8%	-16.3%	-15.5%	10.1%	10.7%
1973												
<b>Total</b>	<b>39 299</b>	<b>299 253</b>	<b>7 412</b>	<b>63 611</b>	<b>9 993</b>	<b>71 314</b>	<b>4 626</b>	<b>40 063</b>	<b>6 107</b>	<b>42 723</b>	<b>11 161</b>	<b>81 542</b>
MCCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	39 299	299 253	7 412	63 611	9 993	71 314	4 626	40 063	6 107	42 723	11 161	81 542
Variación 1973/1972	72.6%	3.3%	34.4%	-12.6%	118.2%	13.3%	22.9%	-11.1%	119.0%	22.7%	82.3%	9.8%

(Continúa)

Cuadro 36 (Continuación)

	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos
1974												
Total	60 636	266 985	12 789	64 074	13 709	60 301	9 475	48 689	6 941	28 964	17 722	64 957
MCCA	190	824	181	800	-	-	-	-	9	24	-	-
Otras áreas	60 446	266 161	12 608	63 274	13 709	60 301	9 475	48 689	6 932	28 940	17 722	64 957
Variación 1974/1973	54.3%	-10.8%	72.5%	0.7%	37.2%	-15.4%	104.8%	21.5%	13.7%	-32.2%	58.8%	-20.3%
1975												
Total	71 292	333 345	15 722	80 639	15 324	73 392	9 776	47 799	11 007	48 798	19 463	82 717
MCCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	71 292	333 345	15 722	80 639	15 324	73 392	9 776	47 799	11 007	48 798	19 463	82 717
Variación 1975/1974	17.6%	24.9%	22.9%	25.9%	11.8%	21.7%	3.2%	-1.8%	58.6%	68.5%	9.8%	27.3%
1976												
Total	60 082	319 463	11 146	59 994	18 158	99 473	8 573	50 118	8 292	39 451	13 911	70 427
MCCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	60 082	319 463	11 146	59 994	18 158	99 473	8 573	50 118	8 292	39 451	13 911	70 427
Variación 1976/1975	-15.7%	-4.1%	-29.1%	-25.6%	18.5%	35.5%	-12.3%	4.9%	-24.7%	-19.2%	-28.5%	-14.9%
1977												
Total	56 394	375 000	11 633	86 316	14 381	103 262	8 029	59 080	8 888	50 099	13 463	76 243
MCCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	56 394	375 000	11 633	86 316	14 381	103 262	8 029	59 080	8 888	50 099	13 463	76 243
Variación 1977/1976	-6.1%	17.4%	4.4%	43.9%	-20.8%	3.8%	-6.3%	17.9%	7.2%	27.0%	-3.2%	8.3%

(Continúa)



Cuadro 36 (Conclusión)

	<u>Centroamérica</u>		<u>Guatemala</u>		<u>El Salvador</u>		<u>Honduras</u>		<u>Nicaragua</u>		<u>Costa Rica</u>	
	<u>Pesos</u> centro- ameri- canos	<u>Kilo</u> gramos	<u>Pesos</u> centro- ameri- canos	<u>Kilo</u> gramos	<u>Pesos</u> centro- ameri- canos	<u>Kilo</u> gramos	<u>Pesos</u> centro- ameri- canos	<u>Kilo</u> gramos	<u>Pesos</u> centro- ameri- canos	<u>Kilo</u> gramos	<u>Pesos</u> centro- ameri- canos	<u>Kilo</u> gramos
<u>1978</u>												
<u>Total</u>	<u>60 386</u>	<u>383 492</u>	<u>9 507</u>	<u>64 359</u>	<u>17 626</u>	<u>115 984</u>	<u>10 052</u>	<u>62 944</u>	<u>9 414</u>	<u>55 688</u>	<u>13 787</u>	<u>84 517</u>
<u>MGCA</u>	<u>2</u>	<u>18</u>	<u>2</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Otras áreas</u>	<u>60 384</u>	<u>383 474</u>	<u>9 505</u>	<u>64 341</u>	<u>17 626</u>	<u>115 984</u>	<u>10 052</u>	<u>62 944</u>	<u>9 414</u>	<u>55 688</u>	<u>13 787</u>	<u>84 517</u>

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 37

## CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE HARINA FINA Y GRUESA DE TRIGO

(Miles)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos	Pesos centro-americanos	Kilo gramos
<u>1970</u>												
Total	1 125	8 295	244	2 022	134	935	415	2 776	253	2 051	79	511
MCCA	45	762	15	619	1	5	22	67	6	38	1	33
Otras áreas	1 080	7 533	229	1 403	133	930	393	2 709	247	2 013	78	478
<u>1971</u>												
Total	894	6 166	166	1 281	153	832	269	1 720	271	2 076	35	207
MCCA	19	139	1	29	15	65	-	-	2	9	1	16
Otras áreas	875	6 027	165	1 252	138	797	269	1 720	269	2 067	34	191
<u>1972</u>												
Total	892	6 102	246	1 932	161	947	205	1 272	240	1 702	40	249
MCCA	6	48	4	25	-	-	-	-	-	-	2	22
Otras áreas	886	6 054	242	1 907	161	947	205	1 272	240	1 702	38	227
<u>1973</u>												
Total	1 153	5 113	59	369	110	438	207	892	757	3 339	20	75
MCCA	29	137	11	58	-	1	14	55	-	-	4	23
Otras áreas	1 124	4 976	48	311	110	437	193	837	757	3 339	16	52
<u>1974</u>												
Total	977	2 819	130	451	104	293	338	1 018	314	860	91	197
MCCA	87	235	23	99	-	-	8	23	56	113	-	-
Otras áreas	890	2 584	107	352	104	293	330	995	258	747	91	197

/(Continúa)

Cuadro 37 (Conclusión)

	<u>Total</u>		<u>Guatemala</u>		<u>El Salvador</u>		<u>Honduras</u>		<u>Nicaragua</u>		<u>Costa Rica</u>	
	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>	<u>Pesos centro-ameri- canos</u>	<u>Kilo gramos</u>
<u>1975</u>												
<u>Total</u>	<u>1 412</u>	<u>4 698</u>	<u>19</u>	<u>67</u>	<u>91</u>	<u>227</u>	<u>948</u>	<u>3 359</u>	<u>252</u>	<u>782</u>	<u>102</u>	<u>263</u>
MCCA	1	22	1	21	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	1 411	4 676	18	46	91	227	948	3 359	252	782	102	263
<u>1976</u>												
<u>Total</u>	<u>1 980</u>	<u>5 383</u>	<u>65</u>	<u>177</u>	<u>352</u>	<u>1 293</u>	<u>1 237</u>	<u>2 729</u>	<u>249</u>	<u>907</u>	<u>78</u>	<u>277</u>
MCCA	20	108	2	17	-	-	10	31	8	60	-	-
Otras áreas	1 960	5 275	63	160	352	1 293	1 227	2 698	241	847	78	277
<u>1977</u>												
<u>Total</u>	<u>1 546</u>	<u>5 677</u>	<u>519</u>	<u>2 209</u>	<u>412</u>	<u>1 441</u>	<u>321</u>	<u>809</u>	<u>221</u>	<u>901</u>	<u>72</u>	<u>317</u>
MCCA	121	404	116	387	-	-	-	1	5	16	-	-
Otras áreas	1 425	5 273	403	1 822	412	1 441	321	808	216	885	72	317
<u>1978</u>												
<u>Total</u>	<u>988</u>	<u>2 717</u>	<u>415</u>	<u>1 529</u>	<u>45</u>	<u>118</u>	<u>271</u>	<u>239</u>	<u>122</u>	<u>341</u>	<u>135</u>	<u>490</u>
MCCA	240	693	156	476	-	-	-	-	84	217	-	-
Otras áreas	748	2 324	259	1 053	45	118	271	239	38	124	135	490

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 38

## CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE DE VACUNO

(Miles)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
1970												
Total	66 833	66 180	12 605	12 017	-	-	9 667	12 255	26 578	24 435	17 983	17 473
MCCA	118	219	71	136	-	-	20	16	27	67	-	-
Otras áreas	66 715	65 961	12 534	11 881	-	-	9 647	12 239	26 551	24 368	17 983	17 473
1971												
Total	78 935	74 660	17 233	15 947	-	-	12 492	15 210	28 672	24 886	20 538	18 617
MCCA	226	363	43	73	-	-	1	4	182	286	-	-
Otras áreas	78 709	74 297	17 190	15 874	-	-	12 491	15 206	28 490	24 600	20 538	18 617
Variación												
1971/1970	18.1%	12.8%	36.7%	32.7%	-	-	29.2%	24.1%	7.9%	1.8%	14.2%	6.5%
1972												
Total	105 257	89 460	17 737	14 853	4 985	3 792	15 961	17 917	38 277	29 643	28 297	23 255
MCCA	2 545	2 109	-	-	2 338	1 667	8	18	199	424	-	-
Otras áreas	102 712	87 351	17 737	14 853	2 647	2 125	15 953	17 899	38 078	29 219	28 297	23 255
Variación												
1972/1971	33.3%	19.8	2.9'	-6.9%	100.0%	100.0%	27.8%	17.8%	33.5%	19.1%	37.8%	24.9%
1973												
Total	127 273	85 408	24 654	16 464	4 828	3 047	21 783	19 462	44 460	26 071	31 548	20 364
MCCA	379	392	91	99	4	4	9	21	275	268	-	-
Otras áreas	126 894	85 016	24 563	16 365	4 824	3 043	21 774	19 441	44 185	25 803	31 548	20 364
Variación												
1973/1972	20.9%	-4.5%	39.0%	10.8%	-3.1%	-19.6%	36.5%	8.6%	16.2%	-12.1%	11.5%	-12.4%

(Continúa)

Cuadro 38 (Conclusión)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
1974												
<b>Total</b>	94 893	70 774	20 921	13 074	1 223	777	16 707	12 935	21 865	15 737	34 177	28 251
MCCA	412	322	135	94	58	26	84	75	97	104	38	23
Otras áreas	94 481	70 452	20 786	12 980	1 165	751	16 623	12 860	21 768	15 633	34 139	28 228
Variación												
1974/1973	-25.4%	-17.1%	-15.1%	-20.6%	-74.7%	-74.5%	-23.3%	-33.5%	-50.8%	-39.6%	8.3%	38.7%
1975												
<b>Total</b>	95 641	81 400	16 032	11 448	2 303	1 724	18 236	16 715	26 955	21 679	32 115	29 834
MCCA	730	919	79	96	43	32	136	122	375	582	97	87
Otras áreas	99 911	80 481	15 953	11 352	2 260	1 692	18 100	16 593	26 580	21 097	32 018	29 747
Variación												
1975/1974	0.8%	15.0%	-23.4%	-12.4%	88.3%	121.9%	9.2%	29.2%	23.3%	37.8%	-6.0%	5.6%
1976												
<b>Total</b>	126 594	92 317	13 955	9 002	8 901	6 181	25 584	20 694	37 621	26 091	40 533	30 349
MCCA	452	401	96	97	2	3	49	17	229	227	76	57
Otras áreas	126 142	91 916	13 859	8 905	8 899	6 178	25 535	20 677	37 392	25 864	40 457	30 292
Variación												
1976/1975	32.4%	13.4%	-13.0%	-21.4%	286.5%	258.5%	40.3%	23.8%	39.6%	20.4%	26.2%	1.7%
1977												
<b>Total</b>	133 872	96 869	27 530	18 426	3 302	2 450	21 670	17 645	37 278	26 415	44 092	31 933
MCCA	1 707	1 335	202	137	131	158	60	32	1 252	971	62	37
Otras áreas	132 165	95 534	27 328	18 289	3 171	2 292	21 610	17 613	36 026	25 444	44 030	31 896
Variación												
1977/1976	5.7%	4.9%	97.3%	104.7%	-62.9%	-60.4%	-15.3%	-14.7%	-0.9%	1.2%	8.8%	5.2%
1978												
<b>Total</b>	210 156	115 804	30 772	18 315	12 494	6 271	38 818	22 637	67 733	34 057	60 339	34 524
MCCA	455	374	189	165	24	19	57	22	181	166	4	2
Otras áreas	209 700	115 431	30 583	18 150	12 470	6 252	38 761	22 615	67 552	33 891	60 335	34 522
Variación												
1978/1977	57.0%	19.5%	11.8%	-0.6%	278.4%	155.9%	79.1%	28.3%	81.7%	28.9%	36.8%	8.1%

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 39

## CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE AZUCAR

(Miles)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
1970												
Total	37 309	260 033	9 153	57 346	6 966	54 501	1 220	9 783	9 826	71 027	10 144	67 376
MCCA	11	152	-	3	9	123	2	26	-	-	-	-
Otras áreas	37 293	259 881	9 153	57 343	6 957	54 378	1 218	9 757	9 826	71 027	10 144	67 376
1971												
Total	45 227	309 433	10 383	70 032	9 413	72 882	871	5 443	11 631	77 934	12 929	83 142
MCCA	22	334	-	2	22	329	-	-	-	3	-	-
Otras áreas	45 205	309 099	10 383	70 030	9 391	72 553	871	5 443	11 631	77 931	12 929	83 142
Variación												
1971/1970	21.2%	19.0%	13.4%	22.1%	35.1%	33.7%	-26.8%	-44.4%	18.4%	9.7%	27.5%	23.4%
1972												
Total	64 409	415 804	16 111	91 137	17 960	135 418	2 049	12 130	15 207	99 724	13 082	77 395
MCCA	8	112	1	6	7	106	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	64 401	415 692	16 110	91 131	17 953	135 312	2 049	12 130	15 207	99 724	13 082	77 395
Variación												
1972/1971	42.4%	34.5%	55.2%	30.1%	90.8%	85.8%	135.2%	122.9%	30.7%	28.0%	1.2%	-6.9%
1973												
Total	74 805	421 248	21 923	126 225	17 828	99 443	12	79	13 540	82 332	21 502	113 169
MCCA	23	308	5	93	14	194	-	-	4	21	-	-
Otras áreas	74 782	420 940	21 918	126 132	17 814	99 249	12	79	13 536	82 311	21 502	113 169
Variación												
1973/1972	16.1%	1.3%	36.1%	38.5%	-0.7%	-26.6%	-99.4%	-99.4%	-11.0%	-17.4%	64.4%	46.2%

(Continúa)

Cuadro 39 (Conclusión)

	Total		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
974												
total	130 405	411 269	49 573	134 189	39 583	132 457	4 522	7 544	12 281	67 186	24 446	69 893
MCCA	20	237	-	-	20	237	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	130 385	411 032	49 573	134 189	39 563	132 220	4 522	7 544	12 281	67 186	24 446	69 893
Variación												
1974/1973	74.3%	-2.3%	126.1%	6.3%	122.0%	33.2%	-	-	-9.3%	-18.4%	13.7%	-38.2%
975												
total	295 300	510 284	115 557	203 513	82 100	136 299	6 918	9 979	42 553	90 343	48 172	70 150
MCCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	295 300	510 284	115 557	203 513	82 100	136 299	6 918	9 979	42 553	90 343	48 172	70 150
Variación												
1975/1974	126.5%	24.1%	133.1%	51.7%	107.4%	2.9%	53.0%	32.3%	246.5%	34.5%	97.0%	0.4%
976												
total	227 019	673 654	106 737	314 153	40 512	129 840	2 207	6 696	52 841	149 011	24 722	73 954
MCCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	227 019	673 654	106 737	314 153	40 512	129 840	2 207	6 696	52 841	149 011	24 722	73 954
Variación												
1976/1975	-23.1%	32.0%	-7.6%	54.4%	-51.1%	-4.7%	-68.1%	-32.9%	24.2%	64.9%	-47.6%	5.4%
977												
total	158 496	625 573	84 858	305 233	26 424	133 293	3 734	19 746	27 843	99 253	15 637	68 048
MCCA	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	158 496	625 571	84 858	305 233	26 424	133 291	3 734	19 746	27 843	99 253	15 637	68 048
Variación												
1977-1976	-30.2%	-7.1%	-20.5%	-2.8%	-34.8%	2.7%	69.2%	194.9%	-47.3%	-33.4%	-36.7%	-8.0%
1978												
total	105 444	457 674	45 753	152 945	18 915	113 956	5 501	22 588	19 614	97 777	15 661	70 408
MCCA	-	5	-	-	0	5	-	-	-	-	-	-
Otras áreas	105 444	457 669	45 753	152 945	18 915	113 951	5 501	22 588	19 614	97 777	15 661	70 408
Variación												
1978-1977	-93.5	-26.8%	-46.1%	-49.9%	-28.4%	-14.5%	47.3%	14.4%	-29.6%	-1.5%	-0.2%	3.5%

Fuente: SIECA, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 40

CENTROAMERICA: PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR DE MAIZ

(Pesos centroamericanos por quintal)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	4.36	...	2.95	5.07	3.68
1971	3.71	...	3.00	4.91	3.89
1972	3.51	...	3.00	5.14	3.74
1973	5.44	...	3.25	6.73	4.09
1974	6.16	...	3.50	5.74	5.94
1975	7.04	...	4.13	7.34	7.95
1976	6.03	...	4.25	6.33	7.19
1977	7.45	...	5.00	8.49	6.57
1978	8.14	...	6.00	7.09	6.98

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, sin información; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Banco Central de Costa Rica.



Cuadro 41

CENTROAMERICA: PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR DE FRIJOL

(Pesos centroamericanos por quintal)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	11.70	...	8.40	9.77	8.27
1971	9.88	...	8.38	10.97	9.55
1972	9.78	...	8.50	11.43	9.19
1973	11.81	...	8.88	15.01	15.97
1974	13.40	...	9.25	19.84	19.48
1975	16.41	...	9.53	19.53	24.18
1976	14.86	...	9.75	15.64	24.38
1977	20.03	...	10.75	19.44	24.31
1978	27.19	...	11.25	20.49	24.37

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, sin información; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 42

CENTROAMERICA: PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR DE ARROZ GRANZA

(Pesos centroamericanos por quintal)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	6.76	...	8.40	6.70	7.97
1971	5.80	...	8.38	6.35	6.70
1972	6.27	...	8.50	6.63	7.03
1973	6.53	...	8.08	8.50	7.99
1974	7.68	...	9.25	12.95	10.97
1975	9.19	...	9.53	11.79	12.80
1976	9.34	...	9.75	8.78	11.87
1977	11.53	...	10.75	9.43	12.52
1978	13.68	...	11.25	10.41	13.05

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, sin información; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 43

CENTROAMERICA: PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR DE CAÑA DE AZUCAR  
(Pesos centroamericanos por tonelada corta)

Período	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970/1971	...	7.24	6.52	4.93	...
1971/1972	...	7.24	7.06	4.93	...
1972/1973	...	7.56	7.06	4.93	...
1973/1974	...	8.95	7.06	5.97	10.06
1974/1975	...	16.44	7.06	14.08	15.67
1975/1976	...	...	7.60	14.08	11.64
1976/1977	...	18.89	8.15	11.27	15.69
1977/1978	...	...	9.24	8.45	15.93
1978/1979	...	...	...	8.45	16.55

Fuentes: Guatemala, sin información; El Salvador, Banco Central de El Salvador; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua, informes anuales; Costa Rica, Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 44

CENTROAMERICA: PRECIOS PROMEDIO ANUALES DE MAIZ BLANCO,  
POR MAYOREO, PAGADOS EN LAS CAPITALES DE LOS PAISES

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	0.09	0.08	0.08	0.09	0.11
1971	0.07	0.07	0.07	0.09	0.12
1972	0.07	0.07	0.08	0.09	0.11
1973	0.12	0.12	0.09	0.12	0.13
1974	0.14	0.14	0.10	0.13	0.16
1975	0.17	0.15	0.17	0.22	0.21
1976	0.13	0.14	0.12	0.15	0.19
1977	0.15	0.18	0.16	0.23	0.19
1978	0.17	0.21	0.13	0.20	0.21
1979	0.17	0.16	0.16	0.15	0.23

Fuente: Organismos de estabilización de precios de los países.

Cuadro 45

CENTROAMERICA: PRECIOS PROMEDIO ANUALES DE FRIJOL, POR MAYOREO,  
PAGADOS EN LAS CAPITALS DE LOS PAISES

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	0.28	0.30	0.23	0.28	0.29
1971	0.20	0.27	0.17	0.24	0.23
1972	0.18	0.23	0.18	0.20	0.26
1973	0.30	0.37	0.27	0.34	0.30
1974	0.39	0.47	0.29	0.44	0.41
1975	0.38	0.44	0.30	0.45	0.58
1976	0.33	0.42	0.31	0.38	0.55
1977	0.36	0.49	0.36	0.51	0.55
1978	0.52	0.57	0.43	0.52	0.59
1979	0.45	0.45	0.39	0.45	0.70

Fuente: Organismos de estabilización de precios de los países.

Nota: En Guatemala y Costa Rica el precio se refiere al frijol negro,  
y en El Salvador, Honduras y Nicaragua, al frijol rojo.

Cuadro 46

CENTROAMERICA: PRECIOS PROMEDIO ANUALES DE ARROZ DE PRIMERA,  
POR MAYOREO, PAGADOS EN LAS CAPITALS DE LOS PAISES

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	0.23	0.20	0.27	0.22	0.25
1971	0.24	0.20	0.34	0.24	0.28
1972	0.21	0.18	0.29	0.21	0.29
1973	0.29	0.23	0.27	0.34	0.29
1974	0.43	0.40	0.36	0.43	0.29
1975	0.48	0.51	0.48	0.45	0.36
1976	0.38	0.48	0.51	0.29	0.34
1977	0.46	0.49	0.43	0.38	0.39
1978	0.52	0.50	0.65	0.48	0.39
1979	0.53	0.46	0.67	0.45	0.41

Fuente: Organismos de estabilización de precios de los países.

Cuadro 47

CENTROAMERICA: PRECIOS PROMEDIO ANUALES DE MAIZ BLANCO, AL POR MEMOR  
PAGADOS EN LAS CAPITALES DE LOS PAISES

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	0.12	0.09	0.08	0.12	0.13
1971	0.09	0.09	0.08	0.12	0.14
1972	0.09	0.09	0.08	0.11	0.14
1973	0.14	0.13	0.09	0.14	0.16
1974	0.16	0.17	0.11	0.17	0.19
1975	0.18	0.18	0.18	0.22	0.26
1976	0.16	0.17	0.13	0.19	0.20
1977	0.13	0.21	0.20	0.26	0.21
1978	0.20	0.22	0.21	0.21	0.23
1979	0.20	0.21	0.19	0.18	0.27

Fuente: Organismos de estabilización de precios de los países.

Cuadro 48

CENTROAMERICA: PRECIOS PROMEDIO ANUALES DE FRIJOL, AL POR MENOR,  
PAGADOS EN LAS CAPITALES DE LOS PAISES

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	0.30	0.36	0.23	0.31	0.34
1971	0.23	0.33	0.18	0.28	0.33
1972	0.24	0.29	0.19	0.28	0.31
1973	0.35	0.38	0.30	0.39	0.32
1974	0.44	0.53	0.30	0.51	0.51
1975	0.44	0.53	0.31	0.51	0.70
1976	0.39	0.50	0.32	0.49	0.67
1977	0.41	0.58	0.40	0.57	0.67
1978	0.41	...	...	...	0.67
1979	0.45	...	...	...	0.66

Fuente: Organismos de estabilización de precios de los países.

Nota: En Guatemala y Costa Rica el precio se refiere al frijol negro,  
y en El Salvador, Honduras y Nicaragua, al frijol rojo.



Cuadro 49

CENTROAMERICA: PRECIOS PROMEDIO ANUALES DE ARROZ DE PRIMERA,  
AL POR MENOR, PAGADOS EN LAS CAPITALS DE LOS PAISES

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	0.29	0.28	0.23	0.27	0.30
1971	0.25	0.26	0.30	0.27	0.33
1972	0.25	0.22	0.27	0.24	0.33
1973	0.35	0.25	0.26	0.42	0.32
1974	0.50	0.45	0.37	0.51	0.34
1975	0.51	0.60	0.42	0.50	0.43
1976	0.45	0.50	0.45	0.39	0.38
1977	0.51	0.52	0.48	0.45	0.41
1978	0.56	0.53	0.59	0.46	0.41
1979	0.61	0.55	0.85	0.49	0.48

Fuente: Organismos de estabilización de precios de los países.

Cuadro 50

CENTROAMERICA: PRECIOS DE CARNE BOVINA, AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala <sup>a/</sup>		El Salvador <sup>b/</sup>		Honduras <sup>c/</sup>		Nicaragua <sup>d/</sup>		Costa Rica <sup>e</sup>	
	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor
1970	0.61	1.31	...	1.73	...	0.77	...	1.09	0.75	1.29
1971	0.65	1.35	...	1.83	...	0.32	...	1.07	0.75	1.44
1972	0.72	1.36	...	1.60	...	0.84	...	1.22	0.74	1.41
1973	0.80	1.41	...	1.95	...	0.92	...	1.24	0.97	1.50
1974	0.91	1.49	...	2.15	...	1.01	...	1.85	1.02	1.86
1975	0.93	1.75	...	2.45	...	1.60	...	1.89	0.96	1.64
1976	0.98	1.94	...	2.71	1.39	1.75	...	1.72	0.95	1.42
1977	1.09	2.35	...	2.75	1.46	1.31	...	1.80	1.09	1.55
1978	1.33	2.51	...	3.53	...	1.99	...	1.89	1.20	1.83
1979	1.78	2.20	...	3.87	...	2.09	...	...	1.61	2.60

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

a/ Carne de res de primera, en la ciudad capital.

b/ Carne de res, lomo, en la ciudad capital.

c/ Lomo, en la ciudad capital.

d/ Posta de pierna, en la ciudad capital.

e/ Posta de primera, en la ciudad capital.

Cuadro 51

CENTROAMERICA: PRECIOS AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR DE LA CARNE PORCINA

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala <sup>a/</sup>		El Salvador <sup>b/</sup>		Honduras <sup>c/</sup>		Nicaragua <sup>d/</sup>		Costa Rica	
	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor
1970	1.08			1.46		0.92			0.82	1.34
1971	1.04	1.48		1.52		1.24			0.94	1.35
1972	1.13			1.58		1.27			0.95	1.40
1973	1.17			1.75		1.41			0.97	1.48
1974	1.24			2.00		1.73			1.27	1.52
1975	1.59	1.95		2.68		1.87			1.42	1.96
1976	1.78			2.55		1.92		2.56	1.55	2.49
1977	1.89			2.69		2.21			1.72	2.77
1978	2.04			2.77		2.23			1.84	3.09
1979	2.24			3.67						

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Banco Central de Reserva; Honduras, Dirección General de Estadística y Censos; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos.

<sup>a/</sup> El precio consignado se refiere a la ciudad capital.

<sup>b/</sup> Lomo, ciudad capital.

<sup>c/</sup> Tajo de cerdo, ciudad capital.

<sup>d/</sup> Chuletas, ciudad capital.

Cuadro 52

CENTROAMERICA: PRECIOS AL POR MENOR DE LA CARNE DE POLLO EN  
LAS CIUDADES CAPITALES

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	...	0.98	1.10	1.10	a/
1971	...	0.96	1.10	1.34	1.05
1972	...	0.87	1.20	1.21	1.19
1973	...	1.00	1.21	1.34	1.26
1974	...	1.10	1.35	1.47	1.38
1975	...	1.30	1.39	1.50	1.49
1976	...	1.40	1.39	1.50	1.41
1977	...	1.42	1.44	1.50	1.59
1978	...	1.42	1.48	1.56	1.76
1979	...	1.79			1.95

Fuentes: Guatemala, sin información; El Salvador, Banco Central de El Salvador; Honduras, Dirección General de Estadística y Censos; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos.

a/ Sin información.

Cuadro 53

CENTROAMERICA: PRECIOS AL PRODUCTOR AL POR MAYOR Y AL  
CONSUMIDOR DE LA LECHE FLUIDA

(Pesos centroamericanos por litro)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>Guatemala</u>										
Productor	0.140	0.140	0.140	0.150	0.160	0.170	0.190	0.210	0.230	
Mayoreo										
Consumidor	0.200	0.200	0.200	0.200	0.250	0.270	0.280	0.320	0.330	
<u>El Salvador</u>										
Productor	0.115	0.116	0.111	0.121	0.153	0.115	0.100	0.110	0.233	
Mayoreo	0.129	0.124	0.147	0.151	0.170	0.187	0.202	0.215	0.202	
Consumidor	0.180	0.180	0.190	0.180	0.200	0.260	0.320	0.370	0.410	
<u>Honduras</u>										
Productor										
Mayoreo							0.251	0.238		
Consumidor	0.150	0.150	0.160	0.200	0.270	0.280	0.280	0.290	0.300	
<u>Nicaragua</u>										
Productor	0.096	0.091	0.098	0.107	0.119	0.131	0.193	0.220	0.220	
Mayoreo										
Consumidor	0.180	0.210	0.210	0.210	0.280	0.280	0.280	0.280	0.340	0.340
<u>Costa Rica</u>										
Productor	0.142	0.160	0.153	0.153	0.200	0.243	0.264	0.268	0.179	
Mayoreo	0.150	0.150	0.180	0.180	0.210	0.260	0.280	0.280	0.290	0.320
Consumidor	0.180	0.180		0.120			0.290	0.290		

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Ministerio de Agricultura y Ganadería; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Cuadro 54

CENTROAMERICA: PRECIOS AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR DE LA LECHE EN POLVO

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala		El Salvador <sup>a/</sup>		Honduras <sup>a/</sup>		Nicaragua		Costa Rica <sup>b/</sup>	
	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor
1970			1.70				1.11		1.54	
1971			1.84				1.09		1.51	
1972			2.20				1.15		1.48	
1973			2.37		2.28		1.22		1.61	
1974			2.50		2.57		1.46		1.78	
1975			2.83		3.14		1.69		2.58	
1976			2.80		3.27		1.68		2.81	2.50
1977			2.85		3.27		1.62		2.81	2.45
1978			3.04		3.24				2.89	
1979									3.12	

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Ministerio de Agricultura y Ganadería; Honduras, Dirección General de Estadística y Censos; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos.

a/ Precios en la ciudad capital

b/ Precios en el área metropolitana.

Cuadro 55

CENTROAMERICA: PRECIOS AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR DE LA MANTECA DE CERDO

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala <sup>a/</sup>		El Salvador <sup>a/</sup>		Honduras <sup>a/</sup>		Nicaragua		Costa Rica	
	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor
1970	0.66		0.86	0.99		0.74			0.47	0.54
1971	0.65		0.79	1.03		1.02			0.49	0.57
1972	0.61		0.86	1.03		1.03			0.44	0.52
1973	0.70		0.87	1.04		1.10			0.44	0.52
1974	0.93		1.00	1.47					0.51	0.57
1975	1.15		1.20	1.53					0.69	0.70
1976	1.04		1.21	1.61					0.65	b/
1977	0.96		1.12	1.40					0.70	b/
1978	0.98		1.21	1.44					0.82	b/
1979	1.28			1.77					1.03	b/

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Banco Central de Costa Rica.

a/ Precios en la ciudad capital.

b/ Descontinuado.

Cuadro 56

CENTROAMERICA: PRECIOS AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR DEL ACEITE VEGETAL COMESTIBLE

(Pesos centroamericanos por galón)

Año	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor
1970	2.34		1.86	2.10						2.99
1971	2.34		2.00	2.16						3.03
1972	2.42		2.00	2.24						3.09
1973	2.36		2.00	2.22		2.76				3.17
1974	2.57		2.40	2.48		3.56			4.10	4.31
1975	2.85		2.72	2.90		4.45			5.47	5.77
1976	2.88		2.74	2.96	3.93	4.85		3.97	5.63	6.12
1977	2.85		2.74	2.93	3.95	5.03			5.63	6.18
1978	3.01		2.75	2.98		5.10			5.73	6.37
1979	3.23			3.70					5.93	5.97

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Banco Central de Costa Rica.



Cuadro 57

CENTROAMERICA: PRECIOS AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR DE MANTECA VEGETAL

(Pesos centroamericanos por kilogramo)

Año	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor
1970			0.511	0.70					0.49	0.60
1971			0.593	0.67					0.50	0.61
1972			0.526	0.68					0.49	
1973			0.552	0.69					0.49	0.57
1974			0.629	0.77		0.86			0.53	
1975				0.90		0.96			0.58	
1976				0.91	0.73	0.98		1.23	0.58	0.66
1977	0.70			0.91	0.79	1.03			0.65	0.76
1978				0.96		1.10			0.65	0.78
1979				0.96					0.74	0.85

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Economía Agrícola y Ministerio de Planificación; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Banco Central de Nicaragua; Costa Rica, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Cuadro 58

CENTROAMERICA: PRECIOS AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR DE AZUCAR

(Centavos de peso centroamericano por kilogramo)

Año	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor
1970	16.28	17.39	19.91	20.00		21.74			16.18	17.98
1971	16.22	17.39	19.83	20.00		21.74			16.18	17.98
1972	16.13	17.39	19.78	20.00		21.74			16.18	17.98
1973	16.43	17.61	20.33	21.60		22.83			16.18	17.98
1974	16.80	18.48	20.43	21.74		25.00			16.48	18.96
1975	17.63	19.89	20.35	21.74		23.91			18.09	18.96
1976	22.24	24.45	20.56	24.35	24.77	26.09			22.08	25.28
1977	22.57	24.09	32.17	34.78	22.69	27.17			28.01	27.80
1978	27.35	30.98	33.17	35.65		30.43			32.29	38.41
1979	30.43	32.61		43.48		33.70			34.05	

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Ministerio de Planificación y Dirección General de Estadística y Censos; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, sin información; Costa Rica, Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 59

CENTROAMERICA: PRECIOS AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR DE HARINA DE TRIGO

(Centavos de peso centroamericano por kilogramo)

Año	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor	Mayo- reo	Consu- midor
1970	20.06		14.71	22.16					15.09	
1971	20.22		16.00	20.52					13.53	
1972	20.06		18.47	24.20					12.34	
1973	25.00		21.99	28.48			31.63		17.95	
1974	37.06		38.10	47.48			42.60		33.31	
1975	43.33		35.83	46.52			47.83		39.53	
1976	43.06		33.23	48.12	40.27	46.74			34.12	
1977	42.41		30.57	50.04	34.93	45.33			30.71	
1978	43.00		30.45			42.83			29.06	
1979	44.65								32.92	

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos; Honduras, Banco Central de Honduras, Memorias; Nicaragua sin información; Costa Rica, Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 60

CENTROAMERICA: MAIZ. PRECIOS DE GARANTIA PAGADOS POR LOS ORGANISMOS ESTABILIZADORES

(Pesos centroamericanos por quintal)

Período	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica <sup>a/</sup>
1969/1970	3.75	3.80	3.25	3.30	3.55
1970/1971	3.50	3.60	3.25	3.14	4.34
1971/1972	3.04	3.60	3.50	3.14	4.09
1972/1973	3.44	3.20 <sup>b/</sup>	3.25	3.29 <sup>c/</sup>	4.23
1973/1974	3.50	3.60	6.75	5.00	4.58
1974/1975	6.00	6.80	4.50	6.42	-
1975/1976	7.00	7.69	7.50	6.42 <sup>d/</sup>	8.75
1976/1977	5.68 <sup>e/</sup>	7.69	5.50 <sup>f/</sup>	6.42 <sup>d/</sup>	8.75
1977/1978	5.10 <sup>e/</sup>	8.40	6.12	6.42 <sup>d/</sup>	8.75
1978/1979	6.15 <sup>e/</sup>	9.20	6.75	6.42 <sup>d/</sup>	9.57
1979/1980	6.15 <sup>e/</sup>	9.20	7.00	7.98	10.40

Fuente: Organismos de Estabilización.

a/ Tipos de cambio:

Año	Col.	Pesos centroamericanos
1970	6.625	1
1971	6.910	1
1972	7.330	1
1973	7.560	1
1974	8.290	1
1975	8.570	1 (en adelante)

b/ El precio para maíz amarillo fue de 3.40 pesos centroamericanos.

c/ El precio para maíz amarillo fue de 3.00 pesos centroamericanos.

d/ El precio para maíz amarillo fue de 5.71 pesos centroamericanos.

e/ Corresponde al precio pagado en la Región I.

f/ El precio en los graneros regionales fue de 5.00 pesos centroamericanos.

Cuadro 61

CENTROAMERICA: FRIJOL. PRECIOS DE GARANTIA PAGADOS POR LOS ORGANISMOS ESTABILIZADORES

(Pesos centroamericanos por quintal)

Período	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1969/1970	7.00	8.00	7.00 <sup>a/</sup>	7.14	8.53
1970/1971	6.79	10.60	6.75	7.14	10.85
1971/1972	8.00	10.60	6.75	7.14	10.23
1972/1973	8.40	10.00	7.25 <sup>b/</sup>	7.14	9.92
1973/1974	9.00	11.20	14.00	9.60	10.25
1974/1975	15.00	24.00	10.50	12.35	26.25
1975/1976	19.00	25.60	10.50	15.00	26.25
1976/1977	13.07 <sup>c/</sup>	25.91	12.50	15.00	26.25
1977/1978	12.80 <sup>c/</sup>	26.00	12.50	15.00	26.25
1978/1979	16.70 <sup>c/</sup>	27.60	14.50	15.72	26.25
1979/1980	16.70 <sup>c/</sup>	27.60	18.00	25.08	26.29

Fuente: Organismos de Estabilización.

a/ El precio para el frijol negro fue de 5.50 pesos centroamericanos.

b/ El precio para el frijol negro fue de 6.75 pesos centroamericanos.

c/ Corresponde al precio pagado en la Región I.

Cuadro 62

CENTROAMERICA: ARROZ GRANZA. PRECIOS DE GARANTIA PAGADOS POR LOS ORGANISMOS ESTABILIZADORES

(Pesos centroamericanos por quintal)

Período	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1969/1970	4.16 <sup>a/</sup>	4.40	4.30	5.26	5.66
1970/1971	4.04 <sup>a/</sup>	5.00	5.25	4.29	6.15
1971/1972	4.05 <sup>a/</sup>	5.00	5.25	4.29	5.80
1972/1973	4.39 <sup>a/</sup>	...	5.50	4.29	5.62
1973/1974	4.80	5.00	11.00	4.30	5.50
1974/1975	8.00	9.60	7.75	5.71	8.02
1975/1976	7.75	12.00	9.00	5.71	10.36
1976/1977	7.40	12.65	8.50	5.71	9.12
1977/1978	5.95	12.40	10.00	5.71	9.27
1978/1979	9.45	12.80	11.00	6.43	10.14
1979/1980	9.45	12.80	12.00	10.26	17.40 <sup>b/</sup>

Fuente: Organismos de Estabilización.

a/ Precio promedio para los tres tipos de grano (largo, mediano y corto).

b/ A partir de la semana comprendida entre el 20 y el 25 de agosto de 1979 se fijó el precio consignado que antes era de 16.22 pesos centroamericanos.

Cuadro 63

CENTROAMÉRICA: CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
PARA EL CULTIVO DE MAIZ

(Miles de pesos centroamericanos)

Año	Centro- américa	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	5 798.1	755.8	1 280.8	2 303.5	1 093.7	364.3
1971	6 150.8	845.2	1 230.8	2 127.0	1 033.3	914.5
1972	6 816.1	1 520.0	1 120.4	2 313.0	781.1	1 081.6
1973	9 136.1	2 435.2	1 330.0	2 201.5	2 333.9	835.5
1974	24 380.8	12 089.1	3 288.4	3 431.5	4 386.3	1 185.5
1975	44 638.4	20 348.6	6 046.8	8 339.5	6 443.4	3 460.1
1976	35 513.2	11 910.7	5 536.8	9 616.0	3 678.1	4 771.6
1977	29 618.2	8 656.3	3 828.8	3 417.5	4 445.1	4 825.4
1978	27 054.4	8 420.3	4 526.8	5 107.0	5 583.6	3 416.7
1979		10 402.4	4 840.0 <sup>a/</sup>			

Fuente: Bancos centrales de los países.

a/ Preliminar.

Cuadro 64

CENTROAMERICA: CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
PARA EL CULTIVO DE FRIJOL

(Miles de pesos centroamericanos)

Año	Centro- américa	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	1 169.5	116.0	140.8	478.0	169.3	265.4
1971	1 193.4	79.5	206.4	441.0	211.6	254.9
1972	1 166.7	161.4	82.8	550.0	172.3	200.2
1973	2 119.0	425.3	452.8	477.0	603.0	160.9
1974	4 822.0	812.2	533.0	883.0	1 403.3	1 185.5
1975	7 335.3	1 866.3	622.8	1 642.5	1 720.1	1 483.6
1976	4 864.2	477.1	362.0	1 482.5	1 223.3	1 319.3
1977	4 252.6	489.3	283.0	390.5	1 393.1	1 691.7
1978	4 412.9	693.4	616.8	539.5	1 429.3	1 133.9
1979		613.6	410.0 <sup>a/</sup>			

Fuente: Bancos centrales de los países.

a/ Preliminar.



Cuadro 65

CENTROAMERICA: CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
PARA EL CULTIVO DEL ARROZ

(Miles de pesos centroamericanos)

Año	Centro- américa	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	9 344.6	106.7	804.4	973.0	3 060.3	3 600.2
1971	11 395.9	82.6	1 017.2	1 245.5	3 290.1	5 760.5
1972	11 695.5	282.1	1 559.6	1 351.0	2 987.5	5 515.3
1973	12 823.4	383.1	1 112.8	1 400.5	4 125.7	5 801.3
1974	18 768.2	911.1	2 640.8	1 948.5	6 902.3	9 006.3
1975	51 365.7	3 275.1	4 908.0	5 947.5	7 737.6	29 497.5
1976	45 631.6	834.7	4 258.0	5 389.5	5 973.1	28 576.3
1977	38 809.4	1 123.5	2 768.4	3 517.0	6 271.4	25 129.1
1978	43 433.4	493.0	3 034.0	5 596.0	6 685.4	27 624.2
1979		925.7	3 800.0 <sup>a/</sup>			

Fuente: Bancos centrales de los países.

a/ Preliminar.

Cuadro 66

CENTROAMÉRICA: CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
PARA LA GANADERIA

(Miles de pesos centroamericanos)

Año	Centro- américa	Guatemala <sup>a/</sup>	El Salvador <sup>b/</sup>	Honduras <sup>c/</sup>	Nicaragua <sup>d/</sup>	Costa Rica <sup>e/</sup>
1970	125 032.4	10 435.3	2 341.2	20 035.0	33 371.4	58 550.9
1971	153 166.7	11 376.0	2 584.4	23 650.0	35 571.4	79 984.9
1972	189 086.2	13 688.6	3 332.4	34 414.0	42 028.6	95 622.6
1973	184 505.9	16 500.1	7 339.2	31 579.5	69 657.1	59 430.0
1974	197 145.2	16 904.5	7 978.0	25 837.0	84 942.3	61 483.4
1975	197 584.0	14 271.8	4 636.4	39 824.5	87 171.3	51 254.4
1976	231 081.3	14 813.4	5 484.0	38 410.0	93 557.1	78 816.8
1977	200 520.7	10 969.4	4 252.0	16 884.5	88 016.3	80 398.5
1978	218 045.8	15 825.7	5 693.6	19 363.5	82 123.7	95 039.3
1979		24 806.0				

Fuente: Bancos centrales de los países.

a/ Ganadería vacuna (crianza, esquilmo y engorde).

b/ Ganadería total (vacuna y porcina).

c/ Ganadería vacuna.

d/ Ganadería total, caza y pesca.

e/ Ganadería vacuna (carne y leche).

Cuadro 67

CENTROAMERICA: PRESTAMOS PARA EL CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR

(Miles de pesos centroamericanos)

Año	Centro- américa	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	16 177.0	3 195.0	4 904.8	2 142.0	1 744.6	4 190.6
1971	15 102.7	3 120.5	4 379.6	2 540.5	1 014.0	4 040.1
1972	20 020.4	4 880.7	7 542.0	2 101.0	1 216.0	4 280.7
1973	22 111.4	4 820.2	9 841.2	3 043.0	1 074.3	3 332.7
1974	22 589.9	6 402.6	6 212.0	2 689.5	3 103.6	4 182.2
1975	34 810.6	10 710.3	8 032.0	5 745.0	1 053.5	9 269.0
1976	44 767.7	10 290.4	16 814.4	10 955.0	3 287.0	4 320.9
1977	58 183.1	7 536.8	17 001.6	20 319.5	2 239.7	11 085.5
1978	39 995.7	5 476.8	15 346.8	10 028.0	1 596.0	7 548.1

Fuente: Bancos centrales de los países.

Cuadro 68

CENTROAMERICA: PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR AGRICOLA

(Miles de pesos centroamericanos)

Año	Centroamérica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1970	269 852.8	44 447.3	69 702.4	32 000.0	38 359.7	85 343.4
1971	300 218.7	36 427.7	99 890.0	30 950.0	37 897.1	94 958.5
1972	332 602.8	42 055.6	122 692.0	30 482.0	41 961.9	95 411.3
1973	392 050.3	51 167.7	152 160.0	35 760.5	69 683.1	83 279.0
1974	627 158.4	92 447.3	281 142.8	37 073.0	111 916.7	104 578.6
1975	499 495.9	90 451.7	140 613.2	55 471.5	82 520.0	130 439.5
1976	615 801.8	85 465.0	200 130.4	92 200.0	89 651.7	148 354.7
1977	790 581.8	84 581.9	262 227.2	154 000.0	127 765.7	162 007.0
1978	884 398.0	92 592.2	234 365.2	166 276.0	224 128.5	207 036.1

Fuente: Bancos centrales de los países.



